

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**Violencia escolar en el municipio Bolivariano Libertador de Caracas -
Venezuela**

Profesora
Rondón, Morayma

Alumnos

Arvelaiz, Judmailyn
Betancourt, Leosmary
Peña, Acasio

Caracas, Agosto de 2016



VEREDICTO

Reunidos en: el Salón de Profesores, el día 20/10/2016, los Profesores: Laura Acevedo, Juan Carlos Brandt y Moraima Rondón, designados por el Consejo de Escuela en su Sesión de fecha _____, para examinar el Trabajo Especial de Grado, titulado:

Videncia, Escuelas en el Municipio Bolivariano Libertador de Caracas.

Presentado por los Bachilleres: Novelais Sedmalya, titulares de la cédula de identidad números: Betancourt Leonora, hemos decidido evaluarlo con la calificación de: Bona Acosus.

Aprobado.

Jurado Evaluador

Moraima Rondón
 Prof. Moraima Rondón
 Tutor



Laura Acevedo
 Prof. Laura Acevedo
 Jurado

Juan C. Brandt
 Prof. Juan C. Brandt
 Jurado

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

Autores: Arvelaiz Judmailyn
Betancourt Leosmary
Peña Acasio

Tutora: Prof. Morayma Rondón

RESUMEN

Esta investigación se planteó como objetivo general comprender las diferentes concepciones sobre la violencia en niños y niñas analizando sus manifestaciones en el ámbito escolar, con la finalidad de establecer una serie de sugerencias y recomendaciones destinadas a la prevención y disminución de la violencia escolar. Metodológicamente, se adoptó una investigación explicativa con un diseño documental, ya que el mismo se adecuó a los objetivos fijados y proporcionó las técnicas que permitieron recoger información de las diversas fuentes existentes. En este sentido, el punto de partida durante el proceso de investigación fue de orden bibliográfico, los datos fueron obtenidos en diversos sitios y/o lugares como bibliotecas, instituciones privadas y gubernamentales, portales web y universidades. Se encontraron y registraron diversos tipos de fuentes, autores, obras, diccionarios, consultas en línea, periódicos. Todo ello, con el fin de recolectar la mayor información, y manejar diferentes autores y con ellos sus concepciones. Las técnicas de recolección de datos empleadas fueron: la observación, presentación resumida, resumen analítico y análisis crítico. De igual forma, se emplearon otras series de técnicas que facilitaron el manejo de la información, como: el subrayado, el fichaje, observación directa no participante, notas de referencias bibliográficas, entre otras.

Palabras clave: Violencia, Violencia escolar.

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo de investigación, sin duda, es el resultado del apoyo y colaboración de muchas personas e instituciones. Por lo que es preciso que expresemos nuestros más profundos agradecimientos a todos los que de una forma u otra nos han brindado su tiempo y conocimientos durante todo el proceso.

En primer lugar damos gracias a Dios, por ayudarnos a culminar esta meta trazada, por cada una de las bendiciones que recibimos, por darnos la fuerza para seguir adelante y otorgarnos la dicha de contar con nuestra amistad y con el apoyo de cada una de las personas que una u otra manera contribuyeron con la investigación.

A nuestros familiares que de manera directa o indirecta aportaron su granito de arena durante todo el proceso, motivándonos y alentándonos a continuar no solo con la culminación de este trabajo, sino con cada uno de nuestros sueños y metas trazadas.

A la profesora Morayma Rondón por brindarnos su apoyo y colaboración durante todo el proceso de investigación, por sacar un tiempo para leer y ayudarnos con sus comentarios, ideas, reflexiones y consejos que nos orientaron y guiaron desde el inicio hasta este el final. Y sobre todo, le agradecemos profundamente por el cariño y la paciencia que nos brindó durante estos últimos años de investigación.

A todos nuestros amigos por su permanente aliento, comprensión, acompañamiento y apoyo durante el tiempo de investigación.

Y a todas aquellas personas o instituciones que en un momento dado nos brindaron la información y ayuda necesaria para complementar nuestro trabajo.

INTRODUCCIÓN

La violencia en un sentido amplio, es un problema estructural presente en los diferentes espacios de desarrollo del ser humano. Con especial preocupación, en las escuelas, lugar donde se aprenden y practican comportamientos de interacción social. Es decir, los niños y/o niñas en ocasiones se ven involucrados en situaciones donde no tienen otra opción que asumir el rol de víctima, victimario o testigos de la violencia escolar, siendo estos últimos, participantes indirectos y/o pasivos de la situación.

Por tal razón, la investigación se planteó en un inicio, el estudio de un programa social ejecutado por la Defensoría del Pueblo que buscaba disminuir y prevenir la violencia escolar. Sin embargo, el mismo no pudo ejecutarse, ya que motivado a la remoción de cargos, fue eliminado, lo que generó en la investigación una redirección en los objetivos.

En este sentido, se asume un trabajo documental donde la violencia escolar sigue siendo el punto focal, y más aún las manifestaciones de esta. Entendiendo que, cuando se habla de expresiones de violencia en las instituciones o espacios escolares, se hace referencia a cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre escolares de forma reiterada.

En la actualidad, las situaciones de violencia se han potenciado de tal manera que han comenzado a involucrar nuevas víctimas y victimarios, y a generar nuevas tipologías, características y teorías, que sin duda alguna se deben comenzar a investigar y analizar, con el fin de minimizar la problemática.

En el municipio Bolivariano Libertador de Caracas son cada vez más comunes las agresiones intencionadas ejercidas no solo entre alumnos, sino también por profesores, padres, representantes, personal administrativo y subalterno dentro de los espacios físicos de las escuelas; convirtiendo en víctimas a escolares de diferentes edades y sexo.

La presente investigación busca comprender las diferentes concepciones sobre la violencia en niños y niñas, analizando sus manifestaciones en el ámbito escolar, específicamente en el Municipio Bolivariano Libertador de Caracas, con el fin de generar recomendaciones orientadas a la creación de futuros programas o políticas públicas que promuevan el Buen Trato como herramienta de prevención y erradicación de la violencia escolar. Todo ello, contenido en cuatro (4) apartados, distribuidos de la siguiente manera:

Capítulo I: Presenta el planteamiento del problema, en el cual se identificó la dificultad existente que genera el desarrollo de la presente investigación, así como también los objetivos (general y específicos) que fueron alcanzado y orientaron el estudio. De igual forma, se exponen los principales factores que justifican y dan sentido al desarrollo y ejecución del estudio realizado.

Capítulo II: En él, se establece el Marco Teórico, el cual está configurado por los antecedentes y bases teóricas que sirvieron de apoyo para el desarrollo de la investigación, ya que se relacionan con la violencia escolar, sus características, tipologías, entornos, víctimas y victimarios, posibles causas y consecuencias, entre otros aspectos, que proporcionan claridad sobre la problemática estudiada.

Capítulo III: Expone la estrategia metodológica empleada para la realización de la investigación. Su diseño, población y muestra, así como los métodos y

técnicas aplicadas, para la recolección y el análisis de la información obtenida; con la finalidad de poder cumplir con los objetivos planteados. La misma, adoptó el tipo de investigación explicativa, basado en el diseño documental, desarrollada bajo un enfoque cualitativo.

Capítulo IV: Este capítulo muestra las conclusiones y recomendaciones finales desarrolladas y obtenidas a través del análisis de la información encontrada durante el proceso de investigación.

ÍNDICE

RESUMEN.....	ii
AGRADECIMIENTOS.....	iii
INTRODUCCIÓN.....	v
CAPÍTULO I	9
EL PROBLEMA.....	9
Planteamiento del problema.	9
Objetivos.	15
Justificación.	16
CAPÍTULO II	18
Referencial Teórico.	18
2.1. Antecedentes de la investigación.....	18
2.2. Violencia.	22
2.3. Violencia escolar.....	41
2.4. Caracterización de la violencia escolar en Venezuela.....	64
2.5. Violencia Escolar en el Municipio Bolivariano Libertador.....	66
2.6. Buen trato y maltrato en niños y niñas.	73
2.7. Políticas preventivas en Venezuela en materia de violencia escolar.	107
CAPÍTULO III	114
Marco Metodológico.....	114
3.1. Tipo de investigación.	114
3.2. Diseño de la investigación.....	115
3.3. Técnicas de recolección de información.....	117
3.3.1. Descripción de técnicas para la recolección de información.....	117
3.3.2. Técnicas operacionales para el manejo de las fuentes documentales.....	118
CAPÍTULO IV	122
Reflexiones Finales a Modo de Conclusión.....	122
Fuentes consultadas	140

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del problema.

La violencia es una situación presente en las distintas sociedades a nivel mundial. Por tener un carácter multicausal y afectar diversas áreas del desarrollo humano y la vida en sociedad, ha sido y es estudiada desde distintas ciencias y disciplinas. Uno de los espacios en los que la violencia puede manifestarse es en la escuela, dando lugar a la denominada violencia escolar.

En los últimos años, las escuelas son escenarios de este tipo de violencia, definida por Serrano E Iborra cit. en Sanmartín, José (2007) como aquella que "...representa cualquier tipo de violencia que se da en contextos escolares". (p. 12). Puede ir dirigida hacia alumnos, profesores e instalaciones. Estos actos tienen lugar en espacios escolares (patios, aulas, baños, etc.), en los alrededores del centro educativo y en las actividades extraescolares.

En la actualidad la violencia escolar ha traspasado barreras, haciéndose cada vez más común las agresiones intencionadas ejercidas por profesores, alumnos, padres y personal subalterno dentro de los espacios físicos de las instituciones educativas. Ésta, se encuentra diluida en las experiencias cotidianas de las escuelas y debido a lo frecuente, se considera

una situación normal que pareciera no repercutir ni afectar las vidas de las víctimas y sus victimarios.

Sin embargo, en las víctimas las agresiones físicas o psicológicas pueden producir principalmente baja autoestima, haciendo que se sientan inferiores e incapaces de responder o de defenderse; pérdida de interés en los estudios, lo que puede llevar a un fracaso escolar, problemas psicosomáticos, depresión y ansiedad. Incluso algunos niños y niñas para no seguir soportando esa situación llegan al extremo de quitarse la vida.

Aunque la violencia puede explicarse desde las conductas aprendidas y repetidas, es necesario indagar en las distintas variables que convergen y causan la violencia escolar. Son diversas las razones por las que un niño se convierte en agresor de otros, puede ser que el mismo sufra algún tipo de abuso en la escuela o en los diferentes entornos donde vive. De igual forma, algunas de las acciones de los agresores están asociadas a problemas de disciplina.

Esta realidad podría comenzar a manifestarse desde la primera institución de relaciones individuales como lo es la familia, que al mismo tiempo puede representar un factor de riesgo o de protección para los niños y niñas en su desarrollo. Tal y como lo explica Urie Bronfenbrenner (1987) en su Modelo Ecológico del Desarrollo Humano, la persona se desenvuelve en diferentes entornos que inciden en el comportamiento que asumirá ante determinadas situaciones.

La violencia escolar ha aumentado en los últimos años, así lo exponen diversas investigaciones al precisar cifras estadísticas en cuanto a cómo afecta a millones de niños y niñas en el mundo.

En correspondencia con lo anterior Murillo, Javier y Españoles cit. en EFE (2011), señalan que América Latina es la región con más violencia escolar en el mundo. Más de la mitad de los alumnos de sexto grado de educación primaria de los países latinoamericanos (51,1 por ciento) confiesa haber sido víctima de “bullying” por parte de sus compañeros de escuela, incluyendo robos, insultos, amenazas o golpes.

El informe basado en datos de un estudio de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) desarrollado entre 2005 y 2009, mostró que la agresión más frecuente fue el robo (39,4%), seguida de la violencia verbal (26,6%) y la violencia física (16%).

Este mismo informe señala, que los niños y niñas que han sido víctimas o de los que se tiene conocimiento de hechos de maltrato, acoso u hostigamiento escolar sistemático entre pares, se sitúa entre el 50% y el 70% de la población estudiantil en países latinoamericanos donde se han realizado encuestas, entre ellos Argentina, Brasil y Bolivia. Pero también en EE.UU y Europa se están incrementando de forma inquietante las cifras; en España más del 10% de los estudiantes se ven afectados por el acoso escolar y en EE.UU se vuelve parte del día a día, de manera tal, que comienza a convertirse en el país pionero en maltrato escolar, incluyendo el suicidio.

Venezuela es otro país con violencia en sus espacios escolares, en los distintos niveles de educación se evidencian agresiones constantes dirigidas a los diferentes actores que en ella interactúan; afectando considerablemente la calidad de vida de todos los involucrados.

En el país, a partir de la década de los años noventa, se experimento un aumento progresivo de la violencia, manifestada especialmente en el crecimiento de número de homicidios y lesiones no fatales, las cuales se han convertido en marcas, que definitivamente transforman la vida de las víctimas y su entorno cercano (Chacón y Fernández, 2013, p. 6.)

El informe Somos Noticia, presentado por Centros Comunitarios de Aprendizaje (**CECODAP**) (2011), organización que orienta en la protección de derechos de (**NNA**), detectó que, en Venezuela la violencia escolar representa el 9% en las formas más frecuentes que sufre esta población.

“Hay que diferenciar un incidente de disciplina escolar de un delito. En estos casos las autoridades, la escuela y los padres deben acudir a los órganos de protección de niños, niñas y adolescentes para que se tomen las medidas legales” (CECODAP, 2011, p.2)

Carlos Trapani, coordinador del programa “*Buen Trato*” de (**CECODAP**) en el informe Somos Noticia (2011) explica que, la violencia externa es un factor social que se reproduce en la escuela: existe un entorno violento, un discurso violento, unas relaciones violentas y la escuela no es la excepción. Se hace inevitable que esto no impacte dentro de las instituciones.

En el Municipio Bolivariano Libertador de Caracas, estudios realizados por el Centro Gumilla entre el año 2008 y 2009, sobre la violencia escolar en la parroquia Sucre, reflejaron que las agresiones verbales representaron un 88%, las físicas 79%, abuso de poder 24% y abuso sexual 5% entre las acciones violentas ocurridas en los planteles.

Asimismo, el Ministerio Público en su Portal Web señala, que el 73% de los estudiantes de la parroquia Sucre presenciaron situaciones violentas en sus centros educativos.

La violencia escolar ha causado alarma en distintos organismos públicos. Así, dentro de los programas de atención para la violencia escolar llevados a cabo en Venezuela, se encontró el orientado al “*Derecho al Buen trato en todos los espacios*” dirigido por la Defensoría del Pueblo, el cual buscaba aminorar la violencia en 11 escuelas del Municipio Bolivariano Libertador de Caracas mediante talleres dictados a los estudiantes, que una vez capacitados serían multiplicadores y promotores de paz, con el objetivo de que la información brindada transformara en los niños y niñas agresores, la cultura de violencia en una cultura de paz.

Sin embargo, este programa fue impartido sin diagnóstico previo, factor que pudo afectar su efectividad en el logro de los objetivos durante su vigencia. Es decir, no se consideraban los indicadores reales de la situación problema para el diseño y ejecución del mismo.

En otras palabras, no se diseñó el programa desde la realidad existente sobre la violencia escolar en el Municipio Bolivariano Libertador de Caracas, sino desde un enfoque unidireccional que buscaba transformar conductas violentas aprendidas y practicadas por el sujeto en todos los entornos, especialmente la escuela.

Cabe señalar, que producto de cambios internos dentro de los organismos públicos, especialmente la Defensoría del Pueblo, este programa fue eliminado y no pudo ejecutarse en su totalidad. En su lugar, se creó la dirección orientada a la formación de **(NNA)** en Derechos Humanos **(DDHH)** coordinada por el Ministerio del Poder Popular para la Educación, con el fin

de promover el buen trato en todos los espacios, fusionando diversos ámbitos tales como; sexualidad, maltrato a la mujer, **(DDHH)** y garantía de la educación.

Es alarmante que, a pesar de lo descrito existan pocos programas dirigidos a la prevención de la violencia en las escuelas, ya que, es trascendental que cada política pública y/o programa que se implemente considere dentro de sus aspectos, prevenir problemáticas sociales. Con mayor peso, que la Alcaldía del Municipio Bolivariano Libertador de Caracas no ofrezca un programa dirigido a la disminución y prevención de la violencia en los espacios educativos. Díaz, María (2005), sostiene que “...para prevenir la violencia escolar conviene tener en cuenta que las condiciones de riesgo y de protección que sobre ella influyen son múltiples y complejas...” (p. 36).

Por tal razón, es preciso analizarlas desde una perspectiva evolutiva y ecológica a distintos niveles, incluyendo, junto a la interacción que el alumnado establece en la escuela, la que existe en la familia, la calidad de la colaboración entre ambos contextos, la influencia de los medios de comunicación, o el conjunto de creencias, de valores y de estructuras de la sociedad de la que forman parte. (p. 37).

Cabe resaltar, que la familia es un espacio importante en el aprendizaje y prácticas de comportamientos de los niños y niñas. No obstante, más allá del rol familiar, debe existir un factor de gran prominencia. Al respecto, Sanmartín, José. (2007) señala que:

El docente dentro de las aulas y los mismos compañeros juegan un papel fundamental, para inhibir o prevenir la tortura metódica y sistemática, en la que el agresor sume a la víctima, a menudo con el silencio, la indiferencia o la complicidad de otros compañeros. (p. 7).

En este sentido, es importante para quienes escriben, desde una perspectiva crítica analizar las bases teóricas que hacen referencia a la violencia escolar y al buen trato como alternativa positiva, a fin de comprender sus distintas manifestaciones y establecer recomendaciones generales dirigidas a la prevención y disminución de la violencia escolar.

En este orden de ideas, los autores se plantean las siguientes interrogantes:

¿Cuál es la postura de diferentes investigadores sociales en referencia a la violencia escolar y al buen trato?

¿Se han aplicado programas para la prevención de la violencia escolar desde entes gubernamentales y privados en el Municipio Bolivariano Libertador?

¿Cuáles son los factores de protección y riesgo que influyen en la violencia escolar?

Objetivos.

Objetivo general.

Comprender las diferentes concepciones sobre la violencia en niños y niñas analizando sus manifestaciones en el ámbito escolar.

Objetivos específicos.

- Analizar las bases teóricas en materia de violencia escolar y buen trato.
- Identificar los factores de riesgo y protección que influyen en la violencia escolar.

- Proponer recomendaciones generales para el diseño políticas y programas sociales en materia de violencia escolar.

Justificación.

Investigar sobre la violencia escolar para muchos puede parecer como “llover sobre mojado”. Sin embargo, es la diversidad de investigaciones sobre un mismo hecho social lo que permite la variedad de información. Aunque en gran medida los resultados son similares, es de suma importancia tomar en cuenta aquellos datos que hacen la diferencia y agregan nuevos conocimientos para comprender y abordar la realidad social.

Esta investigación ofrece a la sociedad, comprensión acerca de la violencia escolar y, propone a beneficio de la misma, herramientas dirigidas al fortalecimiento de particulares o instituciones que diseñan y/o ejecutan programas sociales en el ámbito de prevención y atención de la violencia escolar.

Todo ello, a fin de definir estrategias que fortalezcan el desenvolvimiento de las niñas y los niños libres de violencia, basada en valores de respeto, solidaridad, cooperación y convivencia de paz.

Para quienes se dedican a la investigación en el área social, el presente trabajo pretende contribuir a la identificación y comprensión de los distintos factores que pueden estar inmersos en una problemática, y que muchas veces, por existir distintas investigaciones con resultados similares, el investigador se niega a plantearse nuevas preguntas, cuestionar teorías e indagar más allá de lo existente.

Se busca obtener un acercamiento a distintas alternativas y estrategias que permitan prevenir la violencia escolar, considerando que la misma no es tratada en algunos planteles escolares, aun siendo evidente.

Asimismo, sensibilizar a los investigadores que muchas veces manipulan resultados o diseñan planes y acciones suponiendo lo que no se ha confirmado, ni estudiado.

Por otro lado, a los autores, esta investigación les permitirá desarrollarse de manera profesional y personal, pues las técnicas a utilizar para el estudio de las bases teóricas, les brindarán la oportunidad de ampliar sus concepciones sobre la temática y podrán utilizar el conocimiento adquirido de manera práctica en el ejercicio de la profesión.

Por último, para la academia será un trabajo que busca abordar la mayor parte de las variables inmersas en la problemática social, proporcionando aportes significativos que induzcan a quienes la consulten a disertar, criticar, apoyar y sobre todo, construir, siendo éste, el mayor interés que debe tener un profesional del Trabajo Social y las diversas disciplinas sociales.

CAPÍTULO II

Referencial Teórico.

2.1. Antecedentes de la investigación.

La violencia se ha convertido en una situación cotidiana. La escuela, entendida tradicionalmente como el lugar donde niños y niñas aprenden valores, formas de relación sana con sus compañeros y compañeras, no escapa de este problema. Es en este contexto que se han desarrollado los siguientes trabajos de investigación:

Villegas (2012), *“Violencia Escolar y su Incidencia en el Comportamiento de los estudiantes del tercer año del Liceo Bolivariano Manuel Alcázar”* con el objetivo general de analizar la violencia escolar y su incidencia en los comportamientos violentos que presenta el adolescente en el aula de clases del 3er año. Se rigió por el estudio de campo descriptivo con una población formada por los estudiantes del 3er año. Y una muestra intencional de 80 personas, entre hembras y varones. Como técnica de recolección de datos se empleó el cuestionario.

Los resultados obtenidos de esta investigación reflejaron que los factores psico-sociales (Núcleo familiar, ámbito escolar), y/o factores escolares (violencia verbal, valores, violencia física, violencia psicológica, violencia gestual), no son determinantes en el desarrollo de las conductas

violentas de los adolescentes cursantes del tercer año del Liceo Bolivariano “Manuel Alcázar”, se evidenció que son independientes unos de otros, para el grupo que se tomó como muestra en este estudio; pero de alguna manera, existe una conexión entre ellos, que lleva al desarrollo de esas conductas violentas.

Este trabajo aportó conocimientos en referencia a la violencia escolar y su incidencia en los comportamientos violentos que presenta el adolescente, siendo así, significativo para esta investigación, ya que relacionan factores psicosociales y la influencia que estos tienen en el desarrollo de las conductas violentas.

1. Cabe destacar que Caro (2008), en su estudio denominado: *“Influencia de los factores psico-sociales sobre las conductas violentas de los adolescentes”*, en Valencia Estado Carabobo. Planteó como objetivo general analizar la relación entre los factores psicosociales y las conductas violentas que presentan los adolescentes cursantes del tercer año.

La población estuvo constituida por 304 alumnos cursantes del tercer año, distribuidos en ocho secciones, tomándose una muestra de 91 estudiantes que representa el 30 % de la población. En el análisis de los resultados se encontró que los factores psicosociales no son determinantes en las conductas violentas de los adolescentes en estudio; pero intervienen en el desarrollo de las mismas.

En tal sentido, el trabajo realizado por Caro (ob cit) tiene relación con la presente investigación, de manera que aporta información relevante acerca de la influencia de las conductas violentas en adolescentes en el ámbito educativo.

2. De esta misma manera, se destaca Carniato (2007), efectuó un estudio a nivel regional: *“Diagnosic psicosocial de la violencia estudiantil en el Liceo Nacional Miguel Peña Puerto Cabello Estado Carabobo. Año 2005-2006”*, tuvo como finalidad determinar las características psicosociales de la violencia estudiantil en el Liceo Nacional Miguel Peña Puerto Cabello Estado Carabobo. La población estuvo conformada por 1.338 alumnos, de los cuales, 134 representan la muestra, de tipo probabilístico elegidos a través del muestreo al azar sistemático.

Se concluyó que la muestra estudiada está por debajo del estrato social clase media alto, que un alto porcentaje presenta trastornos de personalidad, que influye en el ambiente escolar con relaciones interpersonales carentes de comunicación que evitan la solución de conflictos y que una de las causas del deterioro significativo de la actividad social son los problemas de conducta.

Por lo antes mencionado, el estudio realizado por Carniato, tiene como temática resaltante la violencia escolar en las instituciones educativas, siendo esta investigación importante ya que aporta información acerca de las características psicosociales de la violencia estudiantil.

3. De igual forma, Ortega (2005), realizó un estudio titulado: *“Factores del hogar que influyen en la violencia escolar de la Escuela Básica Bolivariana “Eduardo Méndez” de San Juan de los Morros, Edo Guárico”*, tuvo como finalidad analizar los factores del hogar que influyen en la violencia escolar de la Escuela Básica Bolivariana “Eduardo Méndez” ubicada en San Juan de los Morros, Estado Guárico. La investigación se llevó a cabo utilizando la metodología

cualitativa – descriptivo, método fenomenológico. Se estudió el contexto grupal de seis familias a través de las técnicas de recolección de datos observación – participante y entrevistas informales – guiadas.

Arrojando como resultado la mencionada investigación que la crianza de los progenitores o cuidadores ha repercutido en la formación o modelaje hacia sus hijos, lo que se refleja en su comportamiento violento.

Siendo esta pesquisa de significativa importancia para el desarrollo de la presente investigación pues permite determinar algunos de los factores del hogar y del proceso de crianza por parte de los progenitores o cuidadores, que pudieran estar generando un comportamiento violento en los niños y niñas.

4. Montañez (2013) por su parte realizó un estudio acerca de la *“Integración escuela – comunidad como alternativa ante la violencia escolar en el nivel de educación básica”*. Tuvo como finalidad analizar la integración escuela – comunidad como alternativa de participación social ante la violencia escolar en el nivel básico de la Educación Básica Venezolana. La metodología utilizada fue la modalidad del estudio monográfico, el registro se hizo a través de la técnica del sistema folder.

Los resultados del estudio aportaron como conclusión la necesidad de que el ámbito escolar se ocupe de atender la problemática de la violencia escolar en la educación básica, para la cual puede hacer uso de una red comunitaria como sustentación de apoyo que puede ser incorporada a través de planes estratégicos y participativos en la problemática señalada.

Este estudio aporta conocimientos a la presente investigación porque permite entablar una integración entre la escuela y la comunidad entornos fundamentales en los cuales se desarrollan los niños y niñas; vislumbrando una alternativa para la erradicación de la violencia escolar desde estos ámbitos tan importantes.

2.2. Violencia.

La violencia es un problema estructural, histórico y universal que en los últimos años ha cobrado vigencia, convirtiéndose en una situación cotidiana que está presente en todos los órdenes de la vida humana, como lo señala Galtung (1990): “Veo violencia como insultos evitables a las necesidades humanas básicas, y de forma más general a la vida, disminuyendo el nivel real de satisfacción de necesidades por debajo de lo potencialmente posible. Las amenazas violentas son igualmente violencia” (p.292). Es decir, no hay espacios en los que no se produzcan hechos violentos de distinta naturaleza, no existe un rango, color, sector social que escape de esta realidad, y por el contrario, se expresa de diversas formas pero sigue siendo violencia.

En este sentido, cuando de violencia se trata, no puede afirmarse que ella se presenta siempre de una misma manera o con una fórmula exacta, según explican investigaciones previas tales como: *Escuelas sin violencia* de Jesús Machado (2010), *Lo que esconden los morrales* de Oscar Misle y Fernando Pereira (2011), *Violencia en las escuela* de Gloria Perdomo (2011), *Violencia y criminalidad en el Área Metropolitana de Caracas: situación actual y propuestas de acción* de Luis Cedeño (2013) entre otras, existen diversos componentes y factores que hacen de la violencia un hecho particular en cada sociedad. Tal es el caso de Venezuela, donde los factores

económicos y sociales, incorporan nuevos elementos no solo en la definición de violencia, sino también en la clasificación y tipología de la misma.

Para contextualizar la violencia en Venezuela desde una percepción distinta a la conocida, se considera necesario presentar varias definiciones en atención a la complejidad y amplitud del tema. La violencia aunque tenga un carácter histórico y forme parte de la cotidianidad, siempre será complicada y difícil de delimitar, por todos los elementos y factores que intervienen, principalmente, por comprometer y estar relacionada con el comportamiento humano, su ámbito personal, social, familiar, laboral y escolar.

Sin embargo, a pesar de la diversidad que acompaña a la definición, parece existir un acuerdo en que la violencia siempre implica hacer daño a algo o a alguien. Como lo señala Abramovay (2005). cit. en Misle y Pereira (2011): “violencia es todo y cualquier acto de agresión (física, moral o institucional) dirigido contra la integridad de uno o de varios individuos o grupos”.

De lo expuesto por Abramovay (2005), se pueden considerar varios aspectos. Primero, en este concepto se alude a una agresión, en forma concreta o de amenaza. Luego, esa agresión o daño puede ser ejercida por una persona o grupos de personas. Además, tiende a generar daños físicos o psicológicos.

Corsi, cit. en Brizuela, K. y Guarnizo, Y. (2011), define a la violencia, en sus múltiples manifestaciones, como una forma de ejercer el poder mediante el empleo de la fuerza (física, psicológica, económica, política) e implica la existencia de un “arriba” y un “abajo”, reales o simbólicos, que

asumen roles complementarios: padre-hijo, hombre-mujer, maestro-alumno, patrón-empleado, joven-viejo.

De igual forma, autores como Paramic, Lockett y Fainsod (2001) coinciden en afirmar que:

Nos encontramos en una situación de violencia cuando la utilización o ejercicio del poder, mediante el empleo de la fuerza, implica la búsqueda de eliminación de todos los obstáculos que se oponen al propio ejercicio del poder. (...) mediante el control de la relación, que se obtiene a través del uso de la fuerza, se limita la posibilidad de elegir, decidir, pensar y protagonizar. (p.12).

Estas definiciones permiten resaltar algunos elementos señalados en líneas precedentes. Uno de ellos, es que el daño tiene que ver con ejercer el poder, limitar la posibilidad de elegir, decidir, pensar y protagonizar. Se agrega, que la violencia implica el uso de la fuerza, sea física o simbólica, y que ésta se genera en relaciones de poder.

Siguiendo esta misma perspectiva, una definición de violencia que sintetiza los elementos expuestos en párrafos anteriores, es la que plantea la Organización Mundial de la Salud (OMS) al considerar que:

Violencia es el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (p. 3).

Ahora bien, como se ha podido notar en este estudio, la conceptualización de violencia es amplia y existe una variedad de opiniones de diferentes autores en referencia a cómo esta problemática afecta la vida en sociedad, generando daños que pueden ser irreversibles en los seres humanos desde lo emocional hasta lo físico. Quienes escriben, desean circunscribir el término en las condiciones actuales venezolanas, si bien la

violencia es un hecho que ocurre a nivel mundial cada sociedad tiene particularidades, que incluso, podrían agregar características totalmente distintas a la definición en un determinado país.

En Venezuela desde hace años se han manifestado expresiones que derivan en violencia. La pobreza en los años noventa y antes de esta fecha, era un fenómeno estructural, que mermaba los derechos de los ciudadanos, atentando contra el derecho a la alimentación, educación y una vida de oportunidades para la superación personal. Así como lo expresa la pirámide de Maslow, realmente es imposible pensar en la autorrealización cuando ni siquiera se han cubierto las necesidades básicas.

Actualmente aunque ha transcurrido más de una década y han sido grandes los logros en ámbitos sociales. Debido a coyunturas económicas, políticas y sociales por las que está transitando el país, se han agudizado las expresiones de violencia.

Como lo señaló el periódico “*El Tiempo*” a través de su portal web, en la noticia “*Escasez de comida acentúa violencia en los venezolanos*” publicada el 1 de mayo del 2016. En Venezuela se registran a diario conductas violentas en las filas de los supermercados del Distrito Capital y Miranda para comprar comida. Las mismas se han comenzado a expandir a otras regiones del país, en las que el porcentaje de escasez que reportan de los productos de primera necesidad, es preocupante.

Adicional a esto menciona que “en el municipio Guaicaipuro de la entidad mirandina se instaló un Comité Antibachaqueros, presidido por Yelitza González. En lo que va de año han intervenido en 45 procedimientos que han requerido la participación de los cuerpos de seguridad por actos violentos.”

Reflejando así, que la escasez y el desabastecimiento es un hecho que diferencia la violencia venezolana de la que se puede vivir en otro país del mundo, la ausencia de alimentos en los anaqueles, y productos personales para satisfacer necesidades primarias o superfluas atenta contra la calidad de vida de los venezolanos y generan sentimientos de rabia, miedo, impotencia, frustración y tristeza que desencadenan comportamientos violentos, manifestados durante el día a día de los venezolanos.

Son muchas las familias que actualmente están siendo afectadas, ya sea, porque no encuentran ningún producto de la canasta básica alimentaria, o porque no les alcanzan los ingresos para comprar lo que se requiere para satisfacer las necesidades básicas del grupo familiar (debido al fenómeno de hiperinflación en el que está sumido el país).

Para la fecha, personas han sido heridas y perdido la vida durante la realización de una “cola” para comprar productos que les permitan satisfacer sus necesidades básicas. La desesperación y la falta de soluciones viables por parte de los entes gubernamentales, sumado a la crisis de valores que vivencia la familia venezolana están anulando valores arraigados en la cultura, como lo eran; la tolerancia, la solidaridad, el bien común.

Todo lo descrito anteriormente, aunado a una inseguridad en distintos ámbitos, como lo es la inseguridad pública, se han convertido en una necesidad constante que no ha podido ser satisfecha por parte del Estado y las distintas organizaciones políticas; los ciudadanos sienten miedo por un hecho tan simple como el de regresar tarde a casa; se ha perdido la oportunidad de transitar libremente, ya que en varios sectores populares figuras delincuenciales denominadas “pranes” se han apoderado y declarado

“toques de queda”, ellos determinan a qué hora la población puede entrar y salir de sus barriadas.

Según el portal web del periódico “*El Tiempo*”, en una noticia publicada el 03 de Mayo del 2016, Venezuela es considerada uno de los países más violentos del mundo, ya que entre enero y marzo fueron registrados casi 4.700 homicidios. También señala, que la fiscal general Luisa Ortega Díaz dijo el martes en un comunicado que "en el primer trimestre del año 4.696 personas murieron a causa de hechos violentos" en el país, ya sean por armas de fuego, linchamientos, entre otras conductas y actos violentos.

Adicional a esto, el Sistema de Salud ha dejado de responder, los hospitales se encuentran en estados desfavorables, aparte de eso medicamentos de alto y menor costo no se consiguen colocando en riesgo la vida de millones de venezolanos.

Todas estas situaciones, colocan en un constante estado de tensión y alarma a cada uno de los miembros del grupo familiar. Las condiciones y el estilo de vida al que estaba acostumbrado el venezolano han desmejorado incuestionablemente, toda esta intolerancia que se vive en diferentes espacios en los que hace vida el ser humano son trasladados a cada uno de los hogares, no quedando exentos los niños, niñas y adolescentes de factores que colocan en riesgo su integridad física y mental.

En este sentido, se puede señalar que la violencia está generalizada y presente en muchos ámbitos: se observa en la familia, la comunidad, en las escuelas, en el trabajo, en los espacios de entrenamiento físico. Los actos violentos dependen de un gran sistema de relaciones, donde las emociones y sentimientos están presentes. Existiendo así, diversos tipos de violencia

que son definidos y clasificados según la perspectiva que se tenga de la misma.

Es una situación que en la actualidad venezolana no distingue entre razas, etnias, ideologías o clase social, sencillamente afecta a toda la nación moldándose como un estilo de vida que genera incertidumbre, estrés, relaciones familiares inasertivas y la falta agudizada de estabilidad emocional y física.

El momento histórico que atraviesa Venezuela desde lo económico hasta lo político ha generado por parte del gobierno una violación inmedible de derechos y garantías ciudadanas que sin duda alguna, repercute en el desarrollo de las personas; desde el niño hasta el adulto mayor, que sufren la escasez de medicamentos, alimentos y oportunidades de crecimiento.

Cada una de estas variables hacen que la violencia como se conoce hasta hoy, en Venezuela, sea distinta y alarmante por afectar distintas áreas de la vida humana. Más cuando se refiere a niños, niñas y adolescentes que merecen un desarrollo integral con altas oportunidades de crecimiento, como generación futura que percibe del entorno todo lo que acontece.

2.2.1. Perspectivas de la violencia.

Abarcar la violencia desde un sólo punto de vista resulta imposible, ya que es un tema que va más allá de una visión, debido a los diversos factores que influyen en él, y lo hacen cada vez más complejo. Por esta razón, es importante presentar algunas explicaciones dadas desde distintas perspectivas. Entre ellas, las de orden biológico, psicosocial y sociocultural, que ayudarán a comprender cuáles son esos elementos de la violencia, que

hacen del tema una problemática estructural, histórica y universal presente en todos los ámbitos del desarrollo humano, y que forma parte del día a día de los mismos

2.2.1.1. Perspectiva biológica.

Según Alarcón y Trujillo (1997), en su documento “La contemporaneidad de la violencia y su afronte multidimensional”, disponible en: http://www.alcmeon.com.ar/6/23/a23_02.htm. Es importante reseñar que los elementos o manifestaciones de violencia en los seres humanos desde una base biológica son descritos por Weiger y Bear (1988) como síntomas de agresividad, haciendo la salvedad que dichos síntomas son susceptibles de responder a diferentes agentes farmacológicos:

- Síntomas motivados por estados internos (por ejemplo, hambre y fatiga) son mediados por el hipotálamo y estructuras relacionadas del tronco cerebral.
- Actos agresivos derivados de amplias asociaciones emocionales con estímulos o eventos externos, son mediados por estructuras situadas en la porción temporal del sistema límbico.
- Conductas agresivas que son más bien respuestas impulsivas no reflejas a frustraciones ambientales y que apuntan a daño anatómico o funcional de la corteza prefrontal y estructuras asociadas.

2.2.1.2. Perspectiva Psicológica.

En cuanto a este punto, el psicólogo McDougall cit. en Alarcón y Trujillo (1997), ofrece una perspectiva por parte del psicoanálisis en el que

vincula los instintos agresivos del ser humano, con los llamados “instintos sexuales” y los de preservación, estos últimos reguladores de niveles de energía que el autor vincula estrechamente con las conductas agresivas.

Aunado a ello, según Alarcón y Trujillo (1997) existen dos perspectivas principales y una variedad de teorías psicológicas derivadas, como: la psicodinámica y la cognitivo-conductual. El enfoque psicodinámico realiza, entre otros, las siguientes postulaciones:

- La agresividad y la violencia son la expresión emocional y conductual (en niveles primitivos) de determinados mecanismos de defensa, destinados a compensar déficit intrapsíquicos e interpersonales. Grinker, (1991).
- Hay quienes vinculan directamente la violencia con la dinámica de la desesperanza; considerando que todo individuo violento ha perdido esa sensación de expectativa en relación con objetivos planteados que se conocen como esperanza. La dinámica de la desesperanza como disparador de violencia puede aplicarse tanto al individuo como a la violencia grupal engendrada por la deprivación ambiental, fracasos continuos rechazos sistemáticos y desmotivante, e incluso, autoestima pobre. (Felson y Tedeschi, 1993).
- La aparición de conductas destructivas es el resultado de la imposibilidad de posponer la gratificación de necesidades o exigencias de un modo normal, es una forma de impaciencia que puede ser inconscientemente estimulada por relaciones paterno-filiales cargadas de ambigüedad. Por lo que es fundamental poder desarrollar tolerancia y evitar altos niveles de frustración.

En cuanto al enfoque cognitivo o de aprendizaje, cuyo principal expositor es Bandura (1973) cit. en Alarcón y Trujillo (1997), puede resumirse en que todas las conductas o manifestaciones de violencia son aprendidas durante los años de desarrollo y formación de los seres humanos, por lo que es preciso destacar la importancia de una vinculación positiva entre el hogar y la escuela, en donde los ejemplos y experiencias de tolerancia a la frustración, de internalización de valores de convivencia social o de aceptación del principio de autoridad, sean elemento presentes y permanentes que permitan promover la armonía y la justicia durante el crecimiento y tiempo de desarrollo de las personas.

2.2.1.3. Perspectivas Socioculturales.

Desde el punto de vista sociocultural, para Alarcón y Trujillo (1997) la violencia está vinculada a un carácter patogénico del macro-ambiente dirigido por elementos y factores que pueden ser difíciles de explicar. Por tal motivo, citan a Erickson (1950), ya que uno de los primeros psicoanalistas que resalta la importancia de comprender el rol que cumplen los entornos sociales en el desarrollo de la identidad personal.

De igual forma, citan a Hinde y Groebel (1991), por señalar, que existen otros factores, como los personales (el egoísmo, la injusticia, la frivolidad, la intolerancia, la desconfianza, la inseguridad, entre otras emociones), que generan un impacto social en los individuos, siendo estos elementos decisivos de conductas violentas.

Es decir, desde un punto sociocultural, la violencia y sus manifestaciones son producto de múltiples factores y/o procesos existentes

durante el desarrollo y desenvolvimiento del individuo dentro de su entorno social.

Por otro lado, Kelman y Hamilton (1993), cit. en Alarcón y Trujillo (1997) identifican tres procesos sociales que debilitan las restricciones morales inhibitoras de la violencia, como: la autorización, la rutinización y la deshumanización. Estos tres procesos son reflejo de como la cultura y sociedad hoy en día han normalizado y aceptado en muchas de sus estructuras principales, financieras y hasta educativas la inevitabilidad de la violencia en el individuo y en el cuerpo social.

Ahora bien, se reafirma que al indagar acerca de las distintas perspectivas de la violencia antes mencionada el estudio, tipificación y clasificación de la misma dependerá del enfoque o punto de vista que tengan los autores al momento de realizar la investigación, por lo que se consideró pertinente hacer un estudio que permita exponer las distintas visiones y diversas formas de clasificar la violencia según los distintos autores.

2.2.2. Tipos de violencia.

Después de un paseo bibliográfico, se pudo evidenciar que así como existe una gama de autores que estudian la violencia desde distintos ámbitos, estos también asignan diferentes tipologías a la misma. Como se explicaba en capítulos anteriores la violencia en parte depende del contexto en donde se desarrolle; en otras palabras, esta tiene características históricas, sociales, políticas, culturales, que son particulares de cada país, estado e incluso sociedad. Para ser aún más específicos, las expresiones de violencia que se viven en el Distrito Capital en Venezuela no son las mismas

del Estado Táchira, por ser este último un estado fronterizo; aunque es el mismo país las condiciones y realidad son distintas.

No obstante, es preciso señalar que algunos autores coinciden en elementos y características que clasifican la violencia, haciendo referencia ya sea a lo físico, verbal, psicológico o sexual. Resaltando de esta manera, que las tipologías se identifican de manera separada, pero por lo general, los actos violentos van acompañados de varios de éstos simultáneamente. Mostrando así, una vez más, que la complejidad del tema trasciende de una simple definición por sus múltiples significaciones y valoraciones.

Es decir, no hay una receta o forma única de percibir la violencia, ya que existen distintas formas de clasificarlas, y estas dependerán, como fue señalado en párrafos anteriores, de las perspectivas y puntos de vistas de los autores al momento de investigar.

En coherencia a lo anterior, Javier Fernández Arribas y Myriam Noblejas (2007) en el documento como informar sobre infancia y violencia, disponible en: http://www.fapmi.es/imagenes/subsecciones1/2007_Como%20informar_CR_SEV.pdf. Afirman lo expuesto al expresar que:

A veces ignorar la existencia de distintos criterios de clasificación lleva a algunos autores a confundirse e incluso a aseverar, casi con asombro, que no hay violencia escolar, sino sólo violencia. “La violencia es la misma”, vienen a decir, “lo que cambian son las circunstancias en las que la violencia se expresa” Pues, claro que sí. La violencia es, esencialmente, la misma en uno u otro caso. Pero eso no significa que no convenga clasificarla de modos distintos según sean los puntos de observación desde los que se percibe.

Estos autores señalan, que la violencia se puede clasificar como activa y pasiva. Refiriéndose a la existencia de una violencia por acción y una por inacción. Se puede golpear a alguien porque la persona quiso, y eso

es violencia, pero también se puede dejar de hacer algo que es necesario para preservar la integridad psicológica o física de una persona. Por ejemplo, “como madre se le puede dejar de dar la comida al bebé por falta de tiempo o por estar ocupada”. Este último tipo de violencia puede estar en ocasiones relacionada con el abandono, descuido y negligencia.

Ahora bien, en lo que a la investigación compete, se clasificará la violencia según el tipo de daño causado, según el tipo de víctima y según el escenario en el ocurre.

De esta manera, Sanmartín Esplugues (2002) señala que son cuatro las formas en las que se pueden distinguir según el daño causado; violencia física, emocional, sexual y económica; aunque se hace uso de la clasificación del mencionado autor, cada una de las tipologías son elaboración de los autores de este estudio con ayuda de información suministrado por Cobo y Tello (2010), Jorge Corsi, Brizuela (2011), entre otros; además que todas las definiciones están contextualizadas en la realidad venezolana.

2.2.2.1. Según el daño causado.

Esta es una de las formas con las que más se pueden identificar las manifestaciones de violencia, ya que la misma deja rastros en cada uno de involucrados en estos hechos (víctimas, victimarios, testigos). Algunos de estos daños pueden ser tangibles como los moretones, golpes, rasguños, fracturas entre otros, no obstante existen marcas que aunque no puedan observarse a simple vista, es probable que dejen mayores cicatrices y perduren más tiempo en sanarse, como los traumas, las burlas, las intimidaciones. Por eso a los autores les parece sumamente importante el

estudio a profundidad para conocer cada una de las aristas y consecuencias que están involucradas en la violencia.

En primer lugar se encuentra **la violencia física**, la cual es definida como cualquier acción u omisión que causa o puede causar una lesión física. Está paradigmáticamente representado por la acción de pegar, herir o matar. Se puede generar por muchos factores, múltiples formas de discriminación, intolerancia, competencia, territorialidad, nacionalismo, entre otras (p. 29). Cobo y Tello (2010) añaden que estas agresiones son con golpes, patadas, empujones, hasta maltratar y despojar de sus pertenencias a las víctimas.

Tanto en el mundo como en Venezuela este tipo de violencia tiene una mayor relevancia debido a que deja evidencias observables. Asimismo, en la mayoría de los casos, esta categoría es inseparable de otras tipologías, puesto que un golpe va más allá de un reflejo frente a una determinada situación, por lo general, están cargados de sentimientos como la rabia, frustración, ira, enojo, depresión que se ven reflejadas en la personalidad de las víctimas o de los victimarios y, a su vez, actitudes agresivas son desencadenadas por conductas aprendidas en la niñez como la única forma de defensa frente a situaciones adversas. De esta forma, no solo se causan heridas en la parte física sino que los sentimientos y las emociones no escapan de este hecho social.

Seguidamente, **la violencia emocional** se trata de cualquier omisión u acción que causa o puede causar un daño psicológico. Suele valerse del lenguaje, tanto verbal como gestual. La violencia emocional se ejerce a través de palabras, gritos, gestos agresivos, malos tratos, falta de atención, silencios y chantajes, que buscan denigrar, intimidar, amenazar o manipular a la persona violentada, y aunque aparentemente no dañan, lo hacen profundamente, destrozando la autoestima y la estabilidad emocional. Es la

más difícil de identificar porque a diferencia de la violencia física no deja huellas en el cuerpo sino en el ser interno de la persona.

Ahora bien, **la violencia verbal**, como parte de la emocional por lo general tiene mayor impacto durante la infancia de la víctima ya que al no atenderse a tiempo la misma puede afectar su desarrollo y desenvolvimiento en la sociedad, como lo afirman Cobo y Tello (2010) al expresar que, aunque este tipo de violencia “no deja huellas visibles, es igual de dañino, ya que justo es la edad donde la aceptación y opinión de los demás es muy importante en el desarrollo, crecimiento y formación de la identidad de niños...” (p. 22)

Sin embargo, los mismos autores señalan que este tipo de violencia también, suele ser usada en mujeres de todas las edades, aunque, no por ello se va a considerar exclusivo de este género (Harris y Petrie cit. en Cobo y Tello, 2010, p.23).

Por otro lado, otra tipología en donde suelen conjugarse varios tipos de violencia según el daño causado en las víctimas es la **sexual** entendida esta como, la acción de obligar a una persona a soportar actos de naturaleza sexual o a realizarlos, prevaliéndose de una situación de poder; empleando engaños, amenazas o el uso de la fuerza. Incluye cualquier acto o agresión sexual realizada contra su voluntad que atente contra su integridad física o afectiva como bromas, expresiones groseras, comentarios desagradables, llamadas telefónicas obscenas, propuestas sexuales indeseables. Realmente, la violencia sexual es una suma de daños físicos y emocionales. (Fundación Isonomía: <http://isonomia.uji.es>.) (p. 29- 30).

Adicional a esto, otra forma de violencia que afecta la convivencia en Venezuela es la **económica**, esta parece ser la raíz que ha

desencadenado múltiples manifestaciones de violencia en los diferentes espacios en los que se desarrolla o se desenvuelven las personas. Este término dentro del país está asociado con el recrudecimiento de la crisis económica, la cual se ha hecho notar por el desabastecimiento, la escasez y el aumento de la pobreza, jugando éstas un papel nocivo en las relaciones que se establecen entre los venezolanos, ya que el cambio en las condiciones sociales del país ha generado sentimientos de intolerancia, impotencia e imposibilidad de solucionar los conflictos de una manera asertiva.

Los padres/representantes y demás miembros del grupo familiar se ven envueltos en una crisis social a todo nivel, que involucra muchas áreas de sus vidas, parece imposible no trasladar la presión y la tensión que éstos viven a sus hogares, afectando así sus emociones y maneras de actuar. El venezolano convive actualmente con un conjunto de imposibilidades que le impiden el acceso a los recursos primarios que necesita cualquier ser humano para seguir desarrollándose y alcanzar óptimas condiciones de vida.

2.2.2.2. Según el tipo de víctima.

En situaciones de violencia son múltiples las figuras que pueden convertirse en víctimas, en este espacio mencionaremos cuando los hechos violentos son orientados hacia una población en particular de la sociedad, como las mujeres, niños, ancianos, entre otros.

Una de las principales clasificaciones que a nivel mundial y en Venezuela ha tenido una especial atención para su erradicación es la **Violencia de Género**, infinidad de autores cuando se refieren a esta tipología, solo ubican en este grupo al género femenino. La mujer

históricamente ha sufrido distintas situaciones de discriminación y dominación. En el país han sido muchas las luchas y los logros, incluso, en términos legislativos se diseñó una ley dirigida especialmente para la protección de la mujer. Pero desde la percepción de los autores esta protección y significación que se le ha dado a la mujer genera sobreprotección en el sexo femenino y desplazamiento del sexo masculino.

La mujer dentro del país ocupa un lugar fundamental y con mucha significación, en otras palabras, lo que anteriormente se traducía en violencia y discriminación actualmente se convirtió en valor dentro de la sociedad venezolana. Entre los cambios que se suscitaron al transcurrir del tiempo, el hombre se ha hecho víctima por parte de personas del mismo sexo y del opuesto, por lo que los autores consideran apropiado que la mujer y el hombre tengan la misma importancia en lo que respecta a violencia porque ambos son seres humanos que física, verbal y emocionalmente son vulnerables.

Otro aspecto sumamente importante en las descripciones y explicaciones de estas tipologías de violencia, es la que va dirigida hacia **los niños niñas y adolescentes**. Son todas las agresiones que un niño o niña pueden recibir o percibir, la cual genera daños físicos, emocionales, verbales, perjudicando su desarrollo integral y su desenvolvimiento en la sociedad. Por lo general, estas acciones, son propiciadas por las personas más cercanas a los niños y niñas como lo son sus padres, familiares y amigos de la familia.

Muchas familias forman y crían a sus hijos con estilos y/o modelos de crianza autoritarios o por el contrario, libertinos creando en los niños, niñas y adolescentes por un lado, opresión, limitaciones y por el otro, desprotección.

Numerosos padres/representantes transfieren generacionalmente los malos tratos que ellos recibieron en la infancia o adolescencia; crecen con la creencia que los gritos, las groserías y una “nalgada a tiempo” son las formas propicias para corregir determinadas actitudes.

En tercer lugar, el autor añade la violencia según el escenario en el que ocurre. Encontrándose las siguientes:

La Violencia Doméstica fue definida en la convención de los derechos del niño adoptada por la organización de las Naciones Unidas como toda agresión o maltrato en la relación de pareja y dentro del núcleo familiar con los demás miembros de la familia (ONU, 1989).

Este tipo de violencia está íntimamente relacionada con la de niños, niñas y adolescentes pues dentro del hogar se dan muchas acciones violentas que deterioran no solo las relaciones entre los miembros de la familia sino que merman cada día la autoestima y producen sentimientos encontrados (confusión, incertidumbre). El hecho de que en los espacios domésticos se den situaciones de violencia significa que los niños y niñas presencian constantemente golpes y gritos, creciendo con la creencia de que esta es la única manera en la que pueden darse las relaciones dentro del grupo familiar.

De esta forma señala el Portal Web de Noticias 24 en una noticia publicada el 21 de Abril del presente año, en donde indica la Directora de Protección Integral a la Familia del Ministerio Público que en el primer trimestre de este año, se han presentado ante este ente 3014 acusaciones en materia de protección integral de la familia y subrayó de igual manera que 1508 personas están incursionadas en delitos tipificados en la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes.

Por último se hará mención a la Violencia que se transmite a través de los populares **Medios de Comunicación**, los cuales se han convertido en el lugar común de los integrantes de la sociedad y la familia.

El psicólogo Jorge Corsi, cit. en Brizuela, K. y Guarnizo, Y. (2011), experto en violencia familiar señaló, que la violencia se aprende mediante la exposición a modelos violentos y tales modelos los tenemos en todas partes, tanto reales (que forman parte del entorno del niño) como simbólicos (que producen influencia sobre los niños pero no tienen relación real con ellos, como es el caso de los videojuegos, televisión, etc.)

Hoy en día este tipo de violencia resulta muy preocupante, debido a que, la tecnología ha avanzado de tal manera que su acceso es muy fácil para la familia e incluso para los niños, niñas y adolescentes. El tiempo que los padres actualmente ocupan en el trabajo o en sus actividades diarias, influye al mantenimiento o un mayor tiempo de los niños, niñas y adolescentes frente a medios de comunicación como la televisión, la computadora, celulares a través de los cuales se exponen escenas que en muchas ocasiones son desfavorables para el desarrollo de los mismos.

Siguiendo este orden de ideas, las personalidades que aparecen en la pantalla se convierten en modelos a seguir por los niños, niñas y adolescentes sin que estos últimos tomen en consideración si las acciones son favorables o desfavorables para la integridad de los mismos y su entorno.

Por tal razón, es necesario que los padres/representantes y docentes estén atentos e informados para poder intervenir en cualquier circunstancia y

de esta manera evitar que los niños, niñas y adolescentes se involucren en situaciones que coloquen en riesgo su integridad física y mental.

2.3. Violencia escolar.

Es incuestionable que la violencia está presente en todos los ámbitos de la vida social; incrementando de forma alarmante las cifras de niños, niñas y adolescentes víctimas y victimarios de diferentes delitos. Un ejemplo de esto, es la ocurrencia de hechos violentos en los espacios que antes habían sido cuidados y protegidos como la escuela, siendo este un espacio en el que las nuevas generaciones deberían desarrollarse plenamente, como personas corresponsables de la convivencia social; y en donde se fortalezcan las relaciones humanas y se incremente la capacidad de diálogo y negociación ante los conflictos.

En los últimos años, la vida social de los planteles está siendo afectada por hechos de violencia que generan un ambiente contrario al de la educación; amenazando con deteriorar de manera significativa las instituciones y los miembros que la conforman. Ha habido un traslado de conductas agresivas desarrolladas o vistas por los niños y niñas en los diferentes entornos en donde conviven; como una forma de resolver los conflictos en el ámbito escolar.

Según un Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas (2007) que lleva por título “La violencia contra niños, niñas y adolescentes- Informe de América Latina en el marco del Estudio Mundial de las Naciones Unidas cit. en Misle (2011) “la violencia escolar es aquella que ocurre en el ámbito de los espacios formales de educación (liceos y escuelas) y afecta

principalmente a las y los estudiantes pero también a otros actores de la vida escolar: docentes, directivos, representantes”.

Otra definición acerca de este hecho social que afecta a diario la vida de los niños y niñas y de todos los actores de la vida escolar, es aquella que ofrece Machado (2010; p. 8), el cual sostiene que la violencia escolar es:

El uso intencionado de la fuerza o del poder de manera reiterada o puntual, ocasionando daño – físico, emocional, psicológico, sexual, social – a una o varias personas. Implica una intencionalidad predefinida. Se manifiesta entre miembros de una misma comunidad educativa (alumnado, personal docente, personal administrativo, padres o representantes), o se ejerce contra uno o varios miembros de esa comunidad. Se lleva a cabo en las instalaciones escolares o en otros espacios directamente vinculados con la escuela.

De igual forma, Olweus (1998), Serrano (2006), Sanmartin (2007) señalan que la violencia escolar entre alumnos por lo general es realizada por un agresor más fuerte que la víctima, ya que su eje principal es ejercer poder. Y lograr a su vez, un efecto de intimidación y lesiones, físicas o emocionales, en su víctima, generando así, lo que en inglés se pronuncia bullying.

En la mayoría de los casos, la violencia escolar está relacionada con acciones tales como destrozos, peleas, robos etc. Pero no es un secreto que la misma abarca e involucra mucho más que eso en el mundo escolar.

Esta va más allá de sus múltiples causas y manifestaciones en los diferentes espacios de los centros educativos. La violencia escolar tiene otras particularidades propias relacionadas al lugar, a la sociedad donde se desarrolla. Por ejemplo, En Venezuela la violencia tiene matices que se acoplan a características culturales, familiares, nacionales, entre otras.

En Venezuela la violencia escolar depende del cristal con el cual se mire y a esto, los autores hacen referencia, porque se ha convertido en una encrucijada conseguir información directa de los entes educativos, ya que existe una negativa constante del personal directivo, administrativo, docente de las instituciones en referencia a la existencia de dicha problemática y parece pertinente comentar esto en principio, porque hasta que no se reconozca que existe el problema no se va a poder trabajar en soluciones viables para el mismo.

Aunado a esto, muchas veces los docentes y el personal en general se encuentran tan agotados que consideran que no existe ninguna alternativa o esfuerzo que represente una solución para la violencia escolar. Para los autores esta es una de las principales características de la violencia ya que al intentar investigar sobre la misma, lo primero con lo que se encuentran es con un muro que coarta su estudio acerca del fenómeno y que no les permite colocar en práctica alguna solución viable.

Además, de la negación de los diferentes actores sobre la existencia de la violencia escolar, en Venezuela no se cuenta con un sistema de información social a través del cual se obtengan datos precisos e indicadores que permitan orientar acciones efectivas para la prevención y la erradicación de la violencia en las escuelas de acuerdo a las realidades particularidades que se vive en cada localidad.

Es comprensible que se busque proteger la identidad de los niños, niñas y adolescentes que son víctimas o victimarios de situaciones de violencia en las escuelas, pero lo que no puede permitirse es que tal protección se convierta en un ocultamiento que en vez de mejorar, empeore el problema de violencia en las instituciones educativas venezolanas. La Agencia Pana – Cecodap en su Informe Somos Noticias 2009 – 2010,

publicado para Mayo de 2011 indica que se contabilizaron 339 casos de violencia escolar.

Las cifras manejadas por entes no gubernamentales muestran una alerta en referencia al estado en el que se encuentran las instituciones. Arellano cit en Misle y Pereira, 2011 indica que:

Llama la atención cómo en la escuela cada vez más tiende a reproducirse la violencia que vive el resto de la sociedad venezolana mostrando un recrudecimiento que ha puesto en peligro la integridad física y psicológica de todas y todos los integrantes de la comunidad educativa. pp. 32 – 33.

Es innegable la existencia de violencia en las instituciones educativas venezolanas a todo nivel, se ha pasado de un simple chalequeo a acciones más violentas que culminan en hurtos, robos, asesinatos. Es preocupante el hecho de que el espacio donde niños, niñas y adolescentes pasan mayor tiempo se haya convertido en un lugar totalmente contrario para la formación de seres humanos corresponsables, honestos, con valores. Pero a pesar de esta absurda realidad que vivencian los miembros de la comunidad educativa en Venezuela y la sociedad en general, Perdomo (2011) afirma que existen soluciones para la erradicación y el control de la violencia en los entes educativos, la misma indica que:

la violencia escolar puede ser detenida, lo hemos comprobado en un contexto singular, por lo complejo y difícil, trabajando con recursos inestables y precarios, pero con un fuerte arraigo comunitario y con la convicción absoluta en las potencialidades de cada uno de los niños, niñas y adolescentes que se han incorporado a nuestros programas de integración educativa y de defensa y promoción de los derechos de la niñez, en los que hemos trabajado para conocer y actuar ante situaciones de negación de sus derechos humanos fundamentales. P. 20.

Los autores consideran que es necesaria más voluntad política por parte de los entes gubernamentales y, sobre todo hace falta el reconocimiento de ayuda de diferentes factores de la sociedad para estudiar

y buscar soluciones viables que erradiquen la violencia dentro de los centros educativos venezolanos. La realidad actual parece indicar que es una situación imposible de solucionar, pero aunque la violencia se les haya salido de las manos a los diferentes actores esto no significa que no haya nada que hacer, por el contrario, es mucho lo que la sociedad venezolana puede aportar a la conducción y redefinición de las funciones educativas que con el pasar del tiempo se han ido deteriorando.

Como muestra de esto, están las múltiples investigaciones y estudios realizados por las distintas instituciones que trabajan a favor de la disminución de las manifestaciones de violencia en los centros educativo, como: CECODAP, Institutos Venezolanos de Investigaciones Sociales (ILDIS), Centro Gumilla, Fundación Luz y Vida. Los cuales permiten afirmar que el país cuenta con las herramientas necesarias para identificar y crear posibles soluciones que permitan la redefinición de las funciones escolares y mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes inmersos en el sistema educativo. Solo falta dejar a un lado las diferencias políticas e ideológicas que no solo separan al país entero, sino que dificultan el poder realizar un trabajo en equipo en pro de beneficiar a la población estudiantil.

Hasta este punto, se puede percibir la importancia de contar y tener acceso a las diversas investigaciones y estudios que permiten observar e identificar los elementos que se tienen en común acerca de la violencia escolar, como las definiciones, clasificaciones, tipologías, causas, consecuencias, entre otras.

Por lo cual, es importante presentar en la investigación no sólo las diversas definiciones y perspectivas de la violencia escolar, sino también su clasificación y sus diferentes formas de manifestarse en el ámbito escolar.

En relación a ello, autores como Cerezo, Calaroso, Ortega, Tettner y Sanmartin, cit. en Brizuela, K. y Guarnizo, Y. (2011), señalan dos tipos de violencia, física y psicológica. Facilitando así, su identificación e investigación.

Para los autores antes mencionados, entre las manifestaciones físicas más frecuentes de violencia en el mundo escolar está el golpear al compañero o compañera, robar dinero o comida, halar el cabello, pellizcar y empujar. Y entre las psicológicas o verbales están el apodo descalificativo, la amenaza, el insulto, la indiferencia, la exclusión y la humillación. Adicional a esto, ellos señalan que los lugares más comunes para las manifestaciones de violencia son los salones de clase, el patio de recreo, canchas, el baño y en la puerta de la escuela.

No obstante, es preciso señalar que al igual que en la definición de violencia, la clasificación y tipología de la violencia escolar dependerá de las perspectivas y puntos de vista de los autores a investigar. Por lo que es pertinente citar a varios de ellos, con el fin de conocer e indagar las diferentes concepciones para lograr así un estudio más amplio del tema a investigar.

2.3.1. Tipos de violencia escolar.

Los estudios realizados por Machado (2010) y Cerezo, Fuensanta, cit. en Brizuela, K. y Guarnizo, Y. (2011) apuntan que la violencia escolar se ha convertido en una situación muy compleja, primeramente porque están involucrados distintos actores que hacen vida en los espacios institucionales; como los padres/representantes, educadores, personal administrativo y obrero y los estudiantes y en segundo lugar, porque cada uno de ellos al

tomar el papel de víctimas o victimarios arrastran historias personales, comunitarias, familiares que de cierta manera determinan los sucesos que ocurren, aunque no los justifican.

Es por ello, que Machado (2010), señala la importancia de identificar y definir primeramente los actores involucrados como: alumnado, víctima, victimarios, docentes, docentes víctimas y docentes victimarios.

Así mismo, menciona que deben distinguirse entre actores internos y externos. Los primeros, son todos aquellos con vinculación cotidiana e intensa al centro educativo. Este grupo de actores está conformado, fundamentalmente, por el alumnado, padres o representantes, docentes y demás personal administrativo (p. 13).

El alumnado.

Para Machado (2010) son los principales protagonistas de los diversos hechos de violencia escolar. En este grupo se encuentran tanto las víctimas como los victimarios; los roles no son estáticos en el tiempo, alumnos/as cansados de ser víctimas de hostigamiento, agresiones físicas y/o psicológicas pueden, en actos de venganza convertirse en victimarios.

Las víctimas.

Todos aquellos que representan el rol del agredido, por lo general, estos han tenido experiencias previas que han afectado su autoestima y, también situación de maltrato en el hogar y en la escuela que lo hacen más propensos a sufrir agresiones.

Machado (op. cit, p. 14-15) ofrece algunos rasgos generalmente frecuente en alumnos que han sido víctimas de diferentes formas de violencia de manera puntual o continuada;

- Hay manifestaciones de vulnerabilidad, ausencia de estrategias para defenderse de las agresiones; conductas muy pasivas; ansiedad pronunciada; tendencia a culpabilizarse por la agresión; inseguridad en sus acciones; pocas destrezas para las relaciones sociales.
- Hay personas, en particular, que se convierten en objetivos predilectos de los agresores, por presentar algún tipo de dificultad (de expresión oral, visual o motriz, entre otras); por estar fuera de los patrones de los estereotipos machistas de sexualidad; por pertenecer a un grupo étnico particular; por poseer rasgos físicos que se constituyen en objeto de ataque físico o verbal (peso, por ejemplo).
- Los contextos familiares de estas personas suelen ser hogares con pautas de educación muy rígidas y autoritarias donde el uso de la fuerza, el castigo corporal y el grito han estado siempre presentes. Se les ha enseñado que quien manifiesta autoridad no debe ser cuestionado.
- En otros casos, se han desarrollado bajo un modo de crianza sobreprotector, con lo que se ha privado al niño o niña de conocer realidades más amplias y complejas; eso ha podido generar cierta indefensión o dificultad para entender nuevas situaciones y las respuestas adecuadas para ellas.

Por su parte, (Cobo y Tello, 2010) agregan que la víctima suele ser "... un chico con baja autoestima, que no sabe cómo defenderse de los ataques de los demás..." (p. 26). Es situado por los agresores en la escala social más baja, es decir, un blanco de fácil violencia.

Aunque esto no siempre es la regla o se corresponda con la realidad, Harris y Pietrie cit. en Cobo y Tello, 2010 piensan que la mayoría de las veces es una persona que tiene alguna característica física diferente del promedio, como alguna malformación física visible, sobrepeso precoz, entre otros.

Sin embargo, acota Fernando Ramírez, Coordinador de CECODAP en uno de sus talleres, que quienes sufren de violencia escolar, en algunos casos, no presentan diferencias físicas como las mencionadas en el párrafo anterior, sino que es un niño o niña que si bien no sabe defenderse, desarrolla en el agresor algún tipo de envidia.

Un ejemplo de esto, es el caso de Julio César de 6 años, quien tras una brutal golpiza en el colegio, terminó en terapia intensiva. Hasta la fecha el niño, se encuentra hospitalizado superando graves lesiones. Todo ocurrió en la Escuela Bolivariana Rafael Villavicencio de Punta de Matas, estado Monagas, el 25 de enero de este 2016. Así lo reseño por el portal web Efecto Cocuyo el 14 febrero, 2016.

El reportaje señala como el niño desde un principio se mantuvo silente con respecto a lo ocurrido en el colegio, y que no fue sino hasta un día después que los familiares tras no ver mejoras en la salud del niño, decidieron indagar y comenzar a realizarles preguntas como “Mi niño, cuéntame qué pasó”, hasta lograr que admitiera lo siguiente: “Abuelita, me golpearon en la escuela”, Y que señalara lo ocurrido. Según lo reseñado en el portal web, estaban jugando a pelear, cuando un niño vino y le dio golpes en el pecho, luego le dieron más y más golpes, hasta que cayó al suelo y le dieron patadas. Posterior a esto todos los compañeros le saltaron encima. El

hecho habría ocurrido poco más tarde de las 7:30 de la mañana cuando le correspondía tener clase de Educación Física.

Por lo que la familia del pequeño decidió abrir un caso en Fiscalía y en el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc). Acusan a profesores y directivos del centro educativo, porque la agresión ocurrió durante horario de clase y dentro del recinto. Esperan que el niño se recupere de salud para tomar sus declaraciones.

Y aunque situaciones como estas nos parezcan irreales o ficticias, resulta lamentable que sean la realidad para muchos niños, niñas y adolescentes inmersos en el sistema educativo de nuestro país, como lo señaló el antes mencionado portal web “Este no es el primer caso de violencia escolar en unidades educativas del Municipio Ezequiel Zamora de Punta de Mata. Según dicen los familiares, en el mismo centro Rafael Villavicencio”.

En atención a lo expuesto, son miles los casos que se pueden encontrar en la actualidad inmersos en el sistema educativo de nuestro país y se puede afirmar que las víctimas, suelen ser niños y/o niñas calladas, retraídas, con temores individuales y patrones de defensas poco desarrollados en el entorno familiar, que no encuentran la manera de decirle a alguien lo que les ocurre por temor e intimidación reforzada por el agresor.

Los victimarios.

Es la persona (niños, niñas, docentes, personal de la institución, representantes, entre otros) quien ejerce la violencia (intimidación, acoso,

amenazas) y siempre supone la intencionalidad de dañar, fastidiar, molestar o destruir al otro.

Según Machado (op. cit, pp. 16- 18) las siguientes son características que constituyen el perfil del agresor:

- Suelen haber dificultades de los padres para enseñar a respetar los límites; combinan la permisividad ante conductas censuradas socialmente con un frecuente empleo de métodos autoritarios y coercitivos, que en no pocos casos llegan a la crueldad.
- Maneja un concepto de justicia erróneo, que consiste en hacer a los demás lo que le han hecho a él (de modo real o supuesto).
- Pocas o nulas estrategias para la resolución de conflictos de modo no violento. Tienden a identificarse con un modelo de relaciones sociales basado en el dominio de unos y en la sumisión de otros. Tendencia a abusar de su fuerza individual o de la que se desprende actuar en grupo.
- Ausencia de análisis de la propia conducta para discernir las acciones negativas y proponerse su corrección. Atiende más a los impulsos, lo que implica bajos niveles de pensar las motivaciones y consecuencias de las acciones.
- Relaciones negativas con los adultos.
- Actitudes sexistas, clasistas y racistas.

De esta manera los autores concluyen que tanto las víctimas como los victimarios deben ser personas a las que se les brinde atención integral. Y sugieren que en espacios educativos aunque exista un culpable no se determine como tal, pues el victimario aunque ejerce este papel dentro del ámbito educativo es muy probable que en su hogar, comunidad y/u otros

espacios en los que se desenvuelve sea él o ella víctima de maltrato, abusos, negligencia que replica en los espacios escolares.

Docentes.

Según Machado (op. cit, pp. 20–22) dentro del rol del docente, se pueden de igual forma observar posiciones dentro del marco de la violencia: víctimas o victimarios.

Docentes víctimas.

Son muchos los casos en los que el docente se encuentra en una situación de víctima. Estas agresiones pueden tener distintas procedencias:

- Ataques directos por parte de alumnos: golpes, armas punzocortantes o de fuego; gritos o palabras ofensivas. La denominación descalificadora por su aspecto físico, edad o condición étnica conlleva a la burla colectiva.
- Provenientes de otros docentes: algunos asuntos manejados inadecuadamente desde sus inicios han llegado a escalar hasta niveles de violencia abierta. Esto puede estar vinculado a celos profesionales, diferencias personales u otras razones. En una situación contextual de polarización ideológica y política, las diferentes posturas políticas pueden ser causa de violencia dentro del gremio docente.
- Por parte de padres/madres o representantes: se presentan casos de agresiones físicas o verbales. Tales agresiones se derivan de la percepción de enañamiento particular con el hijo o representado. Se

descalifica o se pone en duda la capacidad profesional de los docentes para asumir el proceso enseñanza-aprendizaje.

- Por bandas de delincuentes: también se han detectado casos donde el personal docente ha recibido agresiones – incluso mortales- por acciones de bandas delictivas, que pueden estar vinculadas o no a personas pertenecientes a la comunidad educativa.

Docentes victimarios.

El docente en su rol de victimario suele utilizar los siguientes mecanismos:

- Utilización de mecanismos de revisión de exámenes y tareas con fines que no responden exclusivamente a la evaluación del desempeño del estudiante.
- Modos autoritarios de conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Abuso de su condición de autoridad, expresada en insinuaciones veladas o abiertas, para obtener algún tipo de beneficio sexual o solicitud de regalos a cambio de mostrarse favorables en la asignación de calificaciones.
- Descalificación personal y pública a los alumnos.
- Amenazas de agresión física. Esto se produce cuando se amenaza a los alumnos con lanzarle objetos, aunque no llegue a materializarse la acción.

Actores externos.

En la actualidad la violencia no solo está en los centros educativos anclados en el barrio, también los ubicados en el centro de la ciudad, los miembros del centro educativo son víctimas de la violencia externa como manifestaciones saqueos supermercados, de camiones de alimentos donde intervienen las fuerzas policiales.

La pertenencia a bandas delincuenciales puede ser otro factor de la violencia dentro del colegio. Las bandas delincuenciales afectan a las comunidades escolares en su globalidad; dirigiendo sus acciones contra estudiantes, docentes y personal administrativo y/o padres y representantes. Muchas veces las bandas delincuenciales solo usan el espacio físico de las instalaciones escolares como lugar de refugio ante posibles ataques de otras bandas rivales, situación que pone en peligro la vida de todas las personas vinculadas a la comunidad escolar (Machado, op.cit, pp. 22-23).

Cada uno de los actores que participan y hacen vida en los espacios educativos tiene un gran reto que asumir como sociedad e individuos. Más allá de cumplir con el rol que les corresponde de educar, transformar e impartir enseñanzas a niños, niñas y adolescentes deben hacer un inmenso esfuerzo para tratar de cambiar la situación de violencia y para evitar día a día el deterioro de las instituciones educativas que se ha instaurado a través de la crisis de valores por la que está pasando el país.

Ahora bien, tras estudiar y conocer cada uno de los principales actores que están involucrados directa o indirectamente en el entorno escolar, es preciso comenzar a identificar las diversas perspectivas que poseen los autores con respecto a la clasificación y tipología de la violencia escolar.

Según Cerezo, Fuensanta cit. en Brizuela, K. y Guarnizo, Y. (2011), este tipo de violencia se clasifica según los actores involucrados en las situaciones de violencia presentes en el ámbito escolar.

En primer lugar, el autor señala la **Violencia que manifiestan los alumnos (as) hacia el personal docente**, la cual involucra conductas y manifestaciones de desacuerdo, en los que se incluyan acciones violentas (como hurtos, robos, amenazas, gestos obscenos, golpes, entre otros), de parte de aquellos alumnos con algún conflicto con la figura de autoridad, que en este caso es ejercida por el docente. Este tipo de violencia es motivada por problemas mayormente relacionados con las calificaciones, inasistencias, y conflictos reiterados en la relación maestro-alumnos.

En segundo lugar, menciona la **Violencia que manifiesta la institución hacia los alumnos (as)**, esta abarca a todo aquel que trabaje en la institución, sean docentes, personal administrativo, personal de limpieza, la directiva, entre otros. La violencia de la institución hacia los estudiantes puede ser manifestada de diferentes formas, ya sea de manera física (las cuales han tenido un descenso en los últimos años). O de una manera emocional, la cual consiste en comentarios descalificativos como estudiantes problemáticos, humillaciones, violencia verbal y expulsiones precipitadas. Es decir, cualquier acción que genere en el estudiante ansiedad, estrés, sentimientos de exclusión, fracaso, baja autoestima y desinterés por la asistencia a clases.

Y por último, pero no menos importante **el autor** propone la **Violencia entre pares**. Este tipo de violencia es un comportamiento habitual en el ámbito educativo, en ella las manifestaciones de maltrato físico, psicológico o moral se producen de forma repetitiva de un compañero a otro, o de un grupo determinado que quiere ejercer el poder hacia otros.

Por otra parte, Palomero y Fernández, cit. en Brizuela, K. y Guarnizo, Y. (2011), señalan que:

Dicha imposición tiene diferentes manifestaciones: maltrato verbal (insultos, rumores), robo, amenazas, agresiones y aislamiento social. En el caso de los chicos su forma más frecuente es la agresión física y la verbal, mientras que en las chicas, su manifestación es un poco más indirecta, tomando frecuentemente la forma de aislamiento de la víctima o exclusión social. La agresión física tiende a disminuir con la edad y su mayor nivel de incidencia se da entre los 11 y los 14 años; finalmente su escenario más frecuente suele ser el patio de recreo (en primaria), que se amplía en otros contextos (aulas, pasillos, etc.) en el caso de la secundaria. (p.28).

Confirmando así, lo expuesto en párrafos anteriores, donde se expresa y se afirma que las manifestaciones de violencia presentes en las instituciones educativas por lo general son de tipo física y emocional, involucrando golpes, aislamiento y maltrato verbal, así mismo, se afirma que las mismas ocurren frecuentemente en lugares y espacios de la institución de forma puntual.

Dado por sentado lo antes expuesto, se debe considerar que las manifestaciones de violencia en el ámbito educativo, por lo general no ocurren solo una vez, los mismos se producen de manera repetitiva y frecuente, pueden pasar años antes de que se solucione o cese una situación de violencia escolar.

Aunado a ello, Cerezo (2001) plantea que la mayoría de los agresores actúan movidos por un abuso de poder y un deseo de intimidar y dominar a otros compañeros a los que consideran su víctima habitual.

Los autores Peter Smith y Helen Cowie en su prólogo al libro de Ortega y Mora Merchan (2002), "Violencia Escolar, Mito o realidad"; afirman

que la violencia escolar ha sido reconocida a nivel mundial como un problema definitivo, debido al incremento de las manifestaciones violentas dentro de los centros educativos. Como lo son los episodios dramáticos de violencia entre estudiantes, en el contexto americano que últimamente se han hecho público en los medios de comunicación.

Para Olweus (1993) la definición de maltrato entre iguales es aquel “comportamiento prolongado de insulto verbal, rechazo social, intimidación psicológica y/o agresividad física de unos niños hacia otros que se convierten, de esta forma en víctimas de sus compañeros” (p. 16).

Este tipo de manifestaciones de violencia, negativas e intencionales, ubican a las víctimas en situaciones de las que no pueden salir fácilmente, o por sus propios medios. Ya que, la frecuencia de las mismas generan consecuencias como: baja autoestima, temor, ansiedad e incluso cuadros depresivos. Provocando en ellos, a su vez, problemas al momento de su integración y dificultando su desarrollo integral en el aprendizaje.

Según los estudios realizados en los últimos años sobre la violencia escolar por los autores Olweus, Lecannelier, Cerezo cit. en Brizuela, K. y Guarnizo, Y. (2011), se puede evidenciar que dicha violencia: incluyen conductas de distintas naturalezas (burlas, amenazas, intimidación, agresiones, aislamientos, insultos), originan problemas que se repiten y extienden durante un tiempo, suele estar provocada por un alumno apoyado en un grupo, contra una víctima que se encuentra vulnerable o indefensa, que no puede salir solo de la situación, y esto se mantiene debido a la ignorancia o pasividad de las personas que rodean a los agresores y a las víctimas sin intervenir directamente.

Afirmando así, que el maltrato entre pares no se limita al ejercicio de una forma determinada, sino que puede incluir distintas manifestaciones, situaciones y síntomas.

Por su parte, para Olweus, cit. en Brizuela, K. y Guarnizo, Y. (2011), la violencia entre iguales o bullying puede tomar varias formas entre las cuales se destacan, en primer lugar la **Violencia física**, relacionada a comportamientos de agresión que según Ingus (2005), incluye empujones, puñetazos, patadas, agresiones con objetos duros y cortantes, como: hojillas, vidrios, navajas, tijeras, puntas de compás, y hasta se puede ocasionar heridas y arañños con lápices u otros materiales utilizados por los estudiantes.

En segundo lugar, la **Violencia Verbal**, que es definida por Ingus (2005), como aquella que se da entre los niños y adolescentes a través de disputas, insultos, ironías hirientes, contestas desafiantes, etc. Y diversas formas de rechazo.

Dicho de otro modo, es aquella violencia en la que se comunica lo que se piensa, siente y quiere de una manera agresiva o poco asertiva, y sin tomar en cuenta los sentimientos de los demás. Donde el eje principal es lograr la humillación, intimidación y sentimientos negativos en el grupo o en la víctima. Evitando a su vez, que se desarrolle una convivencia sana e integradora, con una comunicación y diálogo efectivo.

Ocasionando en quienes la sufren, efectos negativos como marcas o heridas internas de manera emocional, afectando su autoestima, y perjudicando su personalidad. Al respecto Ingus, cit. en Brizuela, K. y Guarnizo, Y. (2011), señala:

La forma de hablar puede provocar emociones y reacciones intensas. La violencia verbal, es aquella en la cual por la elección de palabras,

entonación y volumen de voz se trata de dominar a otra persona, logrando provocar en ésta sentimientos de, impotencia, rabia, humillación, vergüenza, inutilidad y vejación. (p. 3)

Es decir, divulgar o crear chismes, hacer comentarios negativos, y en especial criticar a las personas de una manera agresiva, negativa o poco asertiva, se convierte en violencia verbal, y puede desencadenar graves consecuencias. Como se evidencia en casos como el de Dylan Stewart, niño de 12 años, que tras recibir todos los días diversas burlas de parte de sus acosadores, que lo llamaban "Downey", aludiendo al Síndrome de Down "que él no tenía" y lo molestaban por provenir de otra ciudad. Ocasionaron en él una depresión y situación para la cual solo encontró una salida, ahorcarse en su habitación, decidió acabar con su vida por no soportar las burlas de las que era víctima. Así lo señaló el portal web Entorno inteligente, en la noticia: "VENEZUELA: Un niño se mata tras sufrir bullying y su madre publica las fotos", publicada el 28 de Agosto del 2014.

Y tomando en cuenta que una palabra puede doler más que un golpe y más si esta se mantiene en el tiempo, Cardigan, cit. en Brizuela, K. y Guarnizo, Y. (2011) expresa que las investigaciones relacionadas con este tema reflejan que los niños víctimas de agresiones verbales son más propensos a: volverse víctimas de abuso en etapas posteriores de su vida, volverse abusadores o pueden convertirse en personas depresivas y autodestructivas en momentos posteriores de su vida.

Así mismo, un diagnóstico realizado por la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) junto a Cecodap en 32 instituciones educativas, señala que dentro del perfil psicosocial de las víctimas, los niños con características físicas que los diferencian del resto aparecen en los primeros lugares como posibles víctimas. Gabriela Rojas, cit. en Brizuela, K. y Guarnizo, Y. (2011)

En tercer lugar la **Violencia Psicológica**, definida por Ingus (2005) como aquella conducta que causa daño a la víctima, ya que sus acciones van orientadas a profundizar y afectar el autoestima del niño, niña o adolescente y a provocar una sensación de inseguridad y temor a la agresividad verbal y física, cuanto más tiempo persista, mayor y más sólido será el daño, esta violencia se manifiesta a través de insultos, altanerías, miradas ofensivas, comprometedoras o culpabilizadoras.

En cuarto lugar, **la Violencia social**, que Según autores como Rodríguez, Lago y Pedreira Massa, cit. en Brizuela, K. y Guarnizo, Y. (2011), Ésta es la propaganda de rumores descalificadores y humillantes que pretenden la exclusión y el aislamiento del grupo. Es decir, este tipo de violencia busca aislar a la víctima, mediante la humillación y burla generada frente a todo el grupo, o de un número de personas significativas para él. Desarrollando en ellos sentimientos de fracaso, odio, humillación, depresión, entre otros. Ya que, para los niños, niñas y adolescentes el ser ignorado y aislado al momento de participar en las actividades grupales, representa un choque o efecto negativo que perjudica su desarrollo social y su forma de relacionarse con los demás de manera efectiva.

Y en quinto lugar, **la Violencia económica**, definida por Cerezo (2005), como el tipo de violencia que se manifiesta al ejercer el control de los recursos económicos de la víctima, ya sea por medio de la intimidación, destrucción o privación de la propiedad o dinero del mismo. Es decir, se produce cuando el agresor le exige a la víctima el dinero que llevó a la institución o cuando de forma de burla o juego le sustraen, esconden, destruyen o botan sus pertenencias.

No obstante, los autores consideran pertinente agregar a la violencia escolar económica, una perspectiva dirigida al alto costo de los útiles

escolares, que hace vigente la tendencia imparable a la deserción escolar por baja solidez financiera en las familias que permitan cubrir las demandas materiales para el ciclo académico; este enfoque incluye uniformes, alimentos y materiales básicos para el estudio.

Hasta ahora se han planteado los tipos de violencia escolar con mayor coincidencia entre los autores consultados, Sin embargo, otros investigadores señalan nuevas definiciones o tipos de manifestaciones de conductas violentas en los centros educativos, entre los que destacan el bullying y el cyberbullying, los cuales representan las formas de violencia más común en las escuelas y en diferentes espacios.

En Venezuela se han normalizado estas conductas, específicamente la violencia que se ejerce de manera verbal, emocional o psicológica, tendiendo a confundirse con chalequeos, por la jocosidad y humor que caracteriza y define a los venezolanos. De igual forma, Misle y Pereira, (2009) señalan que el uso de teléfonos celulares e internet para una diversión entre estudiantes en ciertos casos se transforma en intimidación, explotación y abuso.

2.3.1.1. Bullying.

Ha sido lento el proceso de la defensa de los niños y niñas, a pesar, de la creación de legislaciones como en el caso venezolano con la Ley Orgánica de Protección del Niño, Niña y Adolescente (LOPNNA), que protegen los derechos de los niños y niñas. Las mismas aunque han ido vinculadas a acciones, ciertas políticas, programas y proyectos que permiten llevar a la práctica ese conjunto de leyes, no han logrado un desarrollo integral y sin violencia dentro de los espacios educativos.

El bullying como hecho social se define como una relación de abuso entre pares. Las principales definiciones de bullying implica a lo menos la presencia de cuatro elementos para calificarlo como tal: (a) que se da entre pares; (b) que implica una situación de desequilibrio de poder; (c) que es sostenido en el tiempo y por tanto constituye una relación—no una situación aislada—de abuso; y (d) que la víctima o víctimas no tienen posibilidades de salirse de esta situación (Berger; 2008).

Adicionalmente, (Sharp y Amith cit. en Cobo y Tello, 2010) consideran que el Bullying “es una serie de conductas violentas que tienen como finalidad principal maltratar y abusar de otro...” (p. 17). Empieza en edades muy tempranas y se mantiene hasta los 15 y 16 años.

2.3.1.2. Ciberbullying.

El siglo XXI se ha caracterizado por ser una era tecnológica y actualmente muchos padres creen que sus hijos están a salvo pasando todo el día conectados a un computador, tableta, celulares o cualquier otro aparato electrónico que permita comunicación a largas distancias a través de la internet. Pero, ha quedado demostrado que ni los medios de comunicación están exentos del problema de la violencia, pues a diario son muchos los niños y niñas acosados desde su hogar a través de medios electrónicos.

Esta manera de acosar a niños, niñas y adolescente tiene una muy preocupante característica y es que por lo general los victimarios se esconden a través de personalidades (fotos, nombres y cuentas) engañosas, por lo que resulta más atemorizador para la víctima ya que el agresor siente que no existen límites para agredir.

El uso frecuente y no controlado de los niños, niñas y adolescentes de medios electrónicos y el empleo de redes sociales como Facebook, Instagram entre otras, representan una ventana al mundo entero y a distintas personas con distintas intenciones. Muchos de los niños, niñas y adolescentes que hacen usos de las redes sociales aún no tienen la suficiente madurez y son vulnerables a múltiples engaños que colocan en riesgo su integridad física y mental.

Los medios electrónicos son vistos como una alternativa para estudiantes con rasgos de personalidad agresiva ya que como señala Machado, (2010) estos están esperando o generan situaciones dentro del ámbito escolar para registrarlas mediante fotos o videos con la cámara del celular y poder exhibir después ese material. p. 27.

De igual forma, es frecuente encontrar grabaciones o fotos de agresiones: alguien ejecuta la agresión y otro graba. Se hacen convocatorias públicas a peleas; quien posee un móvil con capacidad para hacer videos concurre y hace el registro, luego se reproduce una y otra vez, pasando de un dispositivo a otro. Todo en medio de comentarios de burla y humillantes para quien ha perdido la pelea (Machado, 2010; p. 27).

La violencia se encuentra presente en diferentes espacios de la sociedad y ha asumido formas más sofisticadas como lo son los medios de comunicación. Los medios electrónicos en sí mismos no son malos ni mucho menos los responsables de la violencia, pero sí, debe existir una supervisión a niños, niñas y adolescentes como una manera para protegerlos de diversas informaciones y depredadores que se encuentran detrás de una pantalla de cristal.

De esta manera, los autores Cobo y Tello, (2010) afirman que “los jóvenes crecen en un entorno en el que las imágenes de la violencia proliferan por todos lados: los héroes de las películas son violentos, en muchos videojuegos solo se gana, sí se está dispuesto a destruir al adversario”. Lo anterior resalta la idea de que los padres/representantes y docentes deben estar atentos e informados para poder intervenir en cualquier circunstancia y de esta manera evitar que los niños, niñas y adolescentes se involucren en situaciones de riesgo.

2.4. Caracterización de la violencia escolar en Venezuela.

En distintos capítulos de esta investigación se ha mencionado la multicausalidad de la violencia escolar independientemente del lugar en donde esta se esté presentando. La búsqueda y la puesta en práctica de soluciones viables para la erradicación o por lo mínimo la disminución de los índices de violencia dentro de las instituciones educativas depende del enlace de diversas instituciones, tales como: la familia, la escuela y la comunidad, y de las investigaciones previas realizadas en las sociedades y entornos a tratar. Ya que, el analizar y estudiar la violencia desde la fuente, la comunidad, sociedad y entorno afectado permite reforzar la información y obtener elementos diferenciadores y únicos de cada espacio, que ayudan a visualizar o crear posibles soluciones o recomendaciones que permitan abordar dicha situación.

Es por ello, que es preciso mencionar como se ha caracterizado y desarrollado la violencia escolar en el país y en especial en el Municipio Bolivariano Libertador. Según Barrios, A. en lo señalado en el Informe Somos Noticia publicado el 2004-05, Separata Especial, CECODAP, 2005. La violencia escolar en Venezuela se caracteriza de la siguiente manera:

Ámbito de la violencia.	Rasgos más resaltantes.	Perpetradores.	Consecuencias.
Escuelas.	<p>Se produce en el interior de los propios centros educativos y no sólo en su periferia o entre diferentes colegios.</p> <p>Las relaciones autoritarias entre docentes y alumnos, favorecen su presencia.</p> <p>Se expresa en: Vandalismo (daño a la infraestructura y dotación escolar).</p> <p>Agresiones y enfrentamientos entre grupos en el interior de las mismas escuelas o entre escuelas diferentes.</p> <p>Presencia de armas blancas y armas de fuego.</p> <p>Consumo y tráfico</p>	<p>Alumnos hacia alumnos.</p> <p>Alumnos hacia profesores.</p> <p>Profesores hacia alumnos.</p>	<p>Exclusión escolar.</p> <p>Pérdida de confianza en la institución escolar.</p> <p>Temor e inseguridad en la vida escolar.</p>

	de drogas.		
	Diferencias políticas entre alumnos y entre profesores y alumnos.		

Fuente: Barrios, A. Informe Somos Noticia publicado el 2004-05, Separata Especial, CECODAP, 2005. Cuadro No. 1.

2.5. Violencia Escolar en el Municipio Bolivariano Libertador.

Venezuela además de tener rasgos y elementos únicos en las manifestaciones de violencia en el ámbito escolar, tiene unas cifras alarmantes en referencia a la proliferación de violencia en el territorio nacional, especialmente en Caracas, la cual se ha convertido en una de las ciudades más violentas del país y de América Latina. La sensación de inseguridad forma parte de la vida diaria de los ciudadanos, disminuyendo de manera considerable su calidad de vida, quienes han tenido que cambiar sus hábitos y ahora pasan mayor parte de su convivencia en el hogar.

Un estudio realizado por Luis Cedeño (2013) a través del ILDIS (Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales), señala que:

Como consecuencia de los miles de episodios de violencia homicida y atentados a la integridad física de la ciudadanía, Caracas es reconocida a nivel nacional e internacional como una de las capitales más violentas. Actualmente la ciudad es considerada como la más insegura del continente americano, presentando tasas que superan los 100 homicidios por cada 100.000 habitantes y desplazando ciudades como Río de Janeiro, Bogotá y Medellín, históricamente consideradas como las más peligrosas. (p. 5).

El Área Metropolitana de Caracas alberga cinco municipios, entre el que se encuentra el Municipio Bolivariano Libertador en el cual se está

desarrollando esta investigación y es uno de los puntos más críticos en donde se ha acentuado la violencia por la concentración de sectores populares en parroquias como Catia y Antímamo. Un estudio realizado por el INE (Instituto Nacional de Estadísticas) sobre la *Proyección de Homicidios en Caracas* en el año 2012, indica que Libertador tiene una tasa de 151% de los homicidios que representa un total de 3.185 personas fallecidas en manos de la delincuencia sobre una población de 2.114.871.

Son distintas las variables que de una u otra forma han determinado que el Municipio Libertador se haya convertido en uno de los más peligrosos para los caraqueños, tales como: espacios públicos en mal estado, asentamientos populares sin planificación, poca iluminación, déficit policial y principalmente la ausencia de políticas públicas y la polarización política han impedido la colaboración necesaria en la búsqueda de una solución. Asimismo, este hecho ha ocasionado que manifestaciones y formas de vida violentas se trasladen a espacios escolares, mermando la sana convivencia y deteriorando un espacio como los centros educativos que fueron creados con el objetivo de formar ciudadanos.

Según la Dirección de Estadísticas del MPPE (Ministerio del Poder Popular para la Educación), el Municipio Bolivariano Libertador de Caracas contó para el periodo escolar 2014-15, con 955 instituciones donde se imparte educación inicial, 617 educación primaria y 341 educación media, lo que da un total de 1913 instituciones o entes educativos donde se desarrollaron y formaron para el mismo periodo 427.833 niños, niñas y adolescentes, distribuidos en las matrículas del subsistema de formación de la siguiente manera: educación inicial con 99.141 estudiantes, educación primaria con 190.315 y educación media con 138.377 alumnos.

No obstante, a pesar de la cantidad de instituciones con las que cuenta el Municipio y los cientos de niños, niñas y adolescentes inscritos en el sistema educativo y del conocimiento por parte de entes gubernamentales de hechos violentos no existe voluntad para que esta situación cambie.

Al investigar sobre la violencia dentro de las escuelas lamentablemente no se consigue información al respecto y, menos realizada por entes gubernamentales, pero existen organizaciones que se han dedicado a la promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes y al estudio de hechos que atentan en contra de ellos, como lo son CECODAP y el Centro Gumilla. A partir de estas fuentes se conoce tal y como se señala en el párrafo anterior que en las escuelas actualmente se desarrollan dinámicas de violencia, así lo reseña el Informe Anual de Somos Noticias que presentó CECODAP entre octubre de 2007 y septiembre de 2008 en el cual se documentan 125 casos de violencia educativa.

Asimismo, la Fundación Centro Gumilla desarrolló entre 2008 y 2009 una investigación dirigida a conocer si los estudiantes y profesores de liceos públicos y privados de Catia y Petare, habían presenciado hechos violentos en los planteles educativos, arrojando como resultado el siguiente: De los estudiantes encuestados el 73% ha presenciado situaciones violentas dentro del plantel de igual forma el 68% de los docentes. Cifras que confirman de manera irrefutable que la violencia forma parte de la manera de relacionarse de los distintos actores que hacen vida en los espacios escolares.

Debido al alto nivel de conflictividad que se vivencia a diario en las escuelas lo ideal sería que se formulen programas o proyectos que estuviese orientados a disminuir tal realidad. En la Defensoría del Pueblo se desarrolló un programa denominado Buen Trato que tenía como objetivo principal la transformación de la cultura de violencia en una cultura de paz, sin embargo

más allá de los objetivos que tenía el mencionado programa, para la selección de las escuelas no realizaron un diagnóstico para ajustar las estrategias que se aplicaron y más preocupante es que el Municipio Bolivariano Libertador como se indicó tiene 1913 instituciones y este programa solo brindaba atención a 11 escuelas, lo que deja sin ningún tipo de atención en esta problemática a 1902 instituciones y más de miles de niños y niñas que están siendo vulnerados física y emocionalmente en los espacios escolares.

Asimismo, la Dirección del Consejo de Protección desarrolla de manera paralela dos programas en el Municipio Bolivariano Libertador dirigidos a población infantil y juvenil. Palabras de Adolescentes es un programa orientado a los adolescentes, surge debido al procesamiento de un alto índice de denuncias de problemas de conducta, consumo de drogas y sobre todo por una marcada pérdida de valores, se ejecuta de igual forma que el mencionado programa en algunas escuelas del Municipio, en este caso en instituciones que se encuentran en zonas priorizadas por la alta vulneración de derechos, conflictividad social, pobreza e inseguridad.

Caracas a Creyón, por su parte es un programa dirigido a la población infantil y tiene como principal objetivo el reforzamiento de valores sociales y familiares, sin embargo de igual forma la puesta en práctica de esta acción no tuvo un diagnóstico exhaustivo que revelara las verdaderas necesidades que tiene la población.

Los programas descritos detectaron una necesidad en común y que los autores de esta investigación comparten y, es la necesidad de focalizar la atención en el fortalecimiento de valores familiares y sociales que son detonantes de muchas de las acciones violentas que se presentan en las escuelas del Municipio, no como único foco pero sí como uno de los

principales. A pesar de la implementación de estos programas, es necesario no solo que se amplíe la cantidad de instituciones donde se ejecutan sino también que más allá de aspectos cuantitativos se le dé preferencia a la calidad de las actividades realizadas y, sobre todo que éstas se correspondan con las características y las demandas de la población.

El Municipio es el poder público más cercano a la ciudadanía y por ende su alcance va determinado a una única localidad. En relación a este tema Carlos Romero Mendoza en un estudio realizado por el ILDIS (Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales) 2012, titulado *Los Municipios y la violencia escolar*, señala lo siguiente:

Más allá de esa cercanía, el Poder Público Municipal posee competencias constitucionales y legales en todos aquellos temas que son inherentes a la vida local (es decir, que no trasciendan a lo nacional y regional) en áreas asociadas con la violencia, tales como: la Justicia de Paz, la protección de la primera y segunda infancia, la protección vecinal y servicio de policía municipal. Por ello, el rol del Municipio como aliado en la batalla contra la violencia escolar es importante.

En Venezuela existen algunos Municipios que han ejecutado medidas a favor de una cultura de paz en los espacios educativos que son de su competencia, tales como Chacao, Baruta, Sucre y El Hatillo. Ciertamente, juega un rol importante en la necesidad de disminuir los niveles de violencia en las escuelas de los municipios venezolanos la implementación de acciones que partan desde las localidades, pero se convierten en acciones aisladas cuando se ejecuta una política en la escuela y los otros entornos (familia, comunidad, espacios públicos) siguen presentando los mismos índices de violencia en los cuales los niños participan como espectadores o victimarios o víctimas de la violencia.

Desde este capítulo los autores quieren resaltar la necesidad imperante del involucramiento del Poder Público Municipal y los diferentes

actores que dentro de este poder tienen competencias para impulsar acciones o programas orientados a la disminución de la violencia, destacan entre ellos: El Alcalde, el Consejo Municipal, el Consejo Local de Planificación Pública, la Contraloría Municipal y los Consejos Comunales.

Niños, niñas y adolescentes se han convertido en victimarios o por el contrario son víctimas de acciones que vulneran sus derechos. La Ley Orgánica de Protección que regula los derechos y deberes de los mismos estipula la existencia de un Sistema Rector de Protección Integral al Niño, Niña y Adolescente, el mismo está conformado por un órgano rector con competencia en esta materia el cual es el Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno, seguido del Consejo Nacional de derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENNA) el cual es el órgano rector y como tercera instancia se encuentran los Consejos Municipales de Derechos órganos ejecutores.

Más allá de proporcionar una estructura organizativa del sistema de defensa en materia de niños, niñas y adolescentes se quiere resaltar que aunque existan estas instancias para ejecutar, controlar, defender no se han creado programas o acciones que estén dando cumplimiento a lo establecido en la ley y, además la negativa de proporcionar información y cifras en esta materia se ha convertido en una política de Estado, coartando de esta manera, la posibilidad de utilizar estos indicadores por investigaciones que aporten propuestas orientadas a fomentar una cultura de paz en los entes educativos. Además de esto, los Poderes Públicos venezolanos se han parcializado y esto ha hecho que su defensa ya no esté centrada a favor del pueblo venezolano sino de un color político que no define a la población en general.

Asimismo, estos órganos administrativos según lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes deben apearse al Plan y a los Programas Nacionales, en otras palabras, todas sus actividades deben regirse por lineamientos centrales y nacionales que no siempre se corresponden con la visión de desarrollo local que tenga la Alcaldía y menos en este país donde es de conocimiento que coexisten dos fuerzas políticas. En un estudio titulado: “*Situación de violencia y delincuencia de Venezuela y concentración delincuencia en Caracas*” desarrollado por Hugo Acero en el año 2006 señala que: “...frente a los crecientes problemas de violencia y delincuencia que afectan la convivencia y la seguridad ciudadana, especialmente en las grandes ciudades, los modelos centralizados en cabeza del ejecutivo nacional adecuados para el manejo de la seguridad nacional, hoy no son funcionales...”

Todo lo mencionado hasta este punto permite realizar algunas conclusiones que aunque no son innovadoras siguen teniendo vigencia en la urgencia por encontrar medidas que disminuyan la violencia en los planteles escolares y es la necesidad de unir las fuerzas de los distintos actores que hacen vida dentro de la sociedad. Es necesario que las autoridades dejen de lado la polarización y el partidismo político y coloque como prioridad el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.

La disminución de un problema como el de la violencia escolar, cuyos factores están considerando de salud pública y que específicamente en Venezuela han sumado variables que agravan la situación como el desabastecimiento y la pobreza amerita la atención estatal, pero sobre todo la de aquellas autoridades a las cuales la población tiene un mayor acceso para la solución de sus problemas como lo es el Poder Público Municipal.

La sociedad en general, manifiesta de manera desesperanzada que la escuela y, por tanto la educación venezolana se le ha ido de las manos a las autoridades con competencia y de esta manera culpabilizan al gobierno. A pesar de estas expresiones y de la realidad escolar que día a día empeora, los autores consideran que los planteles educativos son salvables y que la violencia puede disminuirse con la creación de políticas cruzadas que impacten en la escuela, comunidad y entornos donde se desenvuelven los niños, niñas y adolescentes.

Es imperioso reexaminar el papel y el cómo se está llevando a cabo la educación venezolana, quienes escriben consideran que la educación debe ser reformulada y ajustarse a los tiempos que estamos viviendo y con esto no quiere decirse que deba amoldarse a la anarquía que se viven en los espacios escolares, más bien por la falta de resultados efectivos hay que buscar estrategias educativas que permitan llegar a la fibra de cada estudiante y formar para la vida en sociedad de manera eficaz.

Todo lo explicado, lleva a los autores a una importante conclusión quizás señalada anteriormente en este estudio y en otros; la escuela no es una isla, en otras palabras, se ven influencia e influye sobre todos los entornos de la sociedad, por lo que cualquier medida debe incluir y no excluir.

2.6. Buen trato y maltrato en niños y niñas.

Durante el desarrollo de la investigación se ha abordado la violencia desde sus distintas categorías, estudiando igualmente cada uno de los elementos inmersos en ella. En este sentido, es importante destacar que para disminuir y prevenir la violencia es necesario conocer sobre el Buen

Trato y sus prácticas en los entornos de interacción de la niña y el niño, especialmente en la escuela, la familia y la comunidad.

Asimismo, pasearse por lo que es conocido como *Maltrato*, que no siendo distinto a la violencia, estará enfocado a la forma en la que es ejercida hacia niños y niñas, y las consecuencias que él mismo genera. Ello, a fin de darle coherencia a la estructura de la investigación y lograr que los lectores comprendan cada tema expuesto.

Tal vez, en el vocabulario cotidiano del ser humano, son expresadas estas dos palabras *-Buen Trato-*, bien sea de forma independiente o uniéndolas. Sin embargo, esto no significa que la persona se haya detenido a analizar el significado de cada una de ellas, o de ambas de manera relacional. Por tal razón, es importante presentar diferentes perspectivas sobre las mismas.

En primer lugar Misle y Pereira (2011) señalan, que “no es otra cosa que tratarnos bien. Todas las personas, independientemente de su edad y condición, merecen respeto y podemos fomentar relaciones que promuevan la convivencia y nos anime a decir NO a la agresión y a la descalificación” (p. 129).

No se debe permitir, que por una persona tener características distintas a otras no sea tratado con dignidad. Hay que realzar y promover en los distintos entornos donde el niño y la niña se desenvuelven, prácticas y actividades de respeto, tolerancia y convivencia que apunten al bienestar individual, colectivo y a las buenas relaciones interpersonales.

Francia Martínez (2014)[PM1] coincide con Misle y Pereira al señalar, que el *Buen Trato* busca “promover prácticas positivas en la crianza, educación y atención de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) desde los

ámbitos familiares, educativos y comunitarios mediante la activación de procesos de formación y divulgación que garanticen la transformación de la cultura de la violencia en la cultura del buen trato” (p. 24).

En este sentido, se puede observar que en lo planteado por los autores existen elementos en común que apuntan a la promoción del Buen Trato en todos los espacios, mediante las prácticas de comportamientos positivos que garanticen una convivencia tolerante y respetuosa. Además, se asoman procesos de formación en los entornos donde el niño y la niña se desenvuelven para la transformación de acciones violentas en hábitos de buen trato.

Entendiendo que, si se desarrollan dentro de las familias patrones de crianzas positivas que promuevan el respeto de las diferencias, se incrementan los niveles de tolerancia y se disminuyen las posibilidades de violencia, más, cuando una de las causas de la misma, es que la víctima por lo general posee características físicas distintas al resto.

En este mismo orden, Francia Martínez (2014)[PM2] agrega, que el Buen Trato "...se define en las relaciones con otros (as) y/o con el entorno; se refiere a las interacciones que promueven un sentimiento mutuo de reconocimiento y valoración. Son formas de relación que generan satisfacción y bienestar entre quienes interactúan..." (p. 24). Este tipo de relación además, es una base que favorece el crecimiento y el desarrollo personal.

El Buen Trato debe convertirse en un estilo de vida, un hábito cotidiano presente en las escuelas, las familias y las comunidades. Debe ser enseñado-aprendido-practicado en cada entorno de desarrollo humano, promoviendo aspectos positivos para la convivencia armónica.

Naturalmente los seres humanos sienten la necesidad de relacionarse, son seres sociables. He de ahí, que el Buen Trato parte de las relaciones con otros. Ahora bien, la diferencia está en la forma como se relacionan, si ésta, es negativa bien puede llamarse *maltrato*, por el contrario, si es positiva, entonces es buen trato.

Entonces, el Buen Trato son prácticas de comportamientos y relaciones interpersonales que parten del respeto hacia los otros, sobre la base del entendimiento, que cada persona tiene características que lo individualizan, y por tal motivo es diferente al resto.

Evidentemente, ello depende en gran medida de los aprendizajes aportados desde los primeros años de vida, por los entornos de relación directa del niño y la niña. Igualmente de las fortalezas que la persona posee y desarrolla durante su crecimiento.

Por ello, es importante identificar los factores de protección y las fortalezas a nivel ontológico que permitan "...la posibilidad de acercarse al otro desde la empatía, la comprensión, el respeto, la tolerancia, para garantizar la igualdad legal, social, religiosa, desde una costumbre y opción de vida y no desde una obligación o norma social". (Martínez, Francia, 2013, p. 15).

Lo antes planteado implica, desarrollar técnicas que ayuden a desarrollar conductas que cultiven en las relaciones diarias el Buen Trato, incluyendo la interacción igualitaria, un aula con buen trato y la comunicación asertiva. Es importante que las conductas ejecutadas por las personas adultas dentro del microsistema del niño o la niña refuercen el Buen Trato,

educándolos sobre la base de la convivencia sana y el respeto de las diferencias.

Finalmente, La Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (2012), en su artículo 32 se refiere al Buen Trato, como un:

...derecho que comprende una crianza y educación no violenta, basada en el amor, el afecto, la comprensión mutua, el respeto recíproco y la solidaridad. El padre, la madre, representantes, responsables, tutores, tutoras, familiares, educadores y educadoras deberán emplear métodos no violentos en la crianza, formación, educación y corrección de los niños, niñas y adolescentes...

Es preeminente darle fuerza a lo establecido en el citado artículo, como derecho inquebrantable, los niños y niñas no deben ser despojados del Buen Trato, por lo que ante su violación, la sanción debe estipularse y ejecutarse. Igualmente, los actores sociales inmersos en la crianza y formación de los niños y niñas deben emplear métodos que cultiven la convivencia, la tolerancia y el respeto a las diferencias.

A continuación, se presentan algunas actitudes o situaciones que favorecen un Buen Trato según (Martínez, Francia, 2013). Entre ellas;

- Dar y recibir amor, afecto y atención.
- Estar protegidos del abuso, el abandono y la exposición a la violencia.
- Ser estimulados para jugar, explorar y aprender, para el desarrollo de nuevas destrezas. (p. 18).

Hay que acotar, que el niño como persona en desarrollo se desenvuelve en distintos microsistemas, y en cada uno de ellos debe estar presente el Buen Trato, en principio hacia ellos por parte de los padres y/o responsables.

La escuela es uno de los microsistemas del niño, y por esta razón Martínez, Francia, (2013) numera, que en un aula pacífica, cálida y acogedora debe existir:

1. cooperación, donde los niños, niñas y docentes trabajen juntos, confíen, ayuden y compartan entre sí.
2. comunicación, los niños, niñas y docentes observan cuidadosamente, se comunican con precisión y escuchan de manera atenta.
3. tolerancia, los niños, niñas y docentes respetan y aprecian las diferencias de las personas y a entender los prejuicios y cómo funcionan.
4. expresión emocional positiva, niños, niñas y docentes expresan sus sentimientos, particularmente el enojo y la frustración, de maneras que no son agresivas o destructivas y aprenden autocontrol.
5. resolución de conflictos, niños, niñas y docentes poseen habilidades para responder creativamente ante los conflictos en el contexto de una comunidad que brinda apoyo y afecto.

De allí la importancia de que los niños, niñas y docentes desarrollen habilidades para responder creativamente ante los conflictos en el contexto de una comunidad que brinda apoyo y afecto.

La familia es otro de los microsistemas donde el niño se desenvuelve, y es necesaria la práctica del Buen Trato en ella, ya que "el primero y más fuerte contacto que el niño y la niña tiene es con su familia (...) es a través de ésta, que son transmitidos valores, usos y costumbres de una determinada sociedad". (Martínez, Francia, 2013, p. 19).

Es en la familia donde se generan las primeras relaciones interpersonales y donde el niño o la niña practican los comportamientos

aprendidos en otros entornos. Igualmente, donde se busca el apoyo y la orientación afectiva de los miembros familiares. "...Es en el día a día que los niños y niñas van recibiendo las primeras enseñanzas y van asimilando los valores de la sociedad, o sea, cómo una persona debe o no debe comportarse...". (Martínez, Francia, 2013, p. 20). En fin, la familia transmite, de una generación a otra, cuáles son los valores culturales de una determinada sociedad.

Sin duda alguna, es la familia el principal entorno de aprendizajes y prácticas de relaciones interpersonales que le permiten al niño y a la niña brindar y exigir Buen Trato en todos los espacios. Ahora bien, no en todos los casos se transmiten valores positivos, sino al contrario, se van dando situaciones violentas entre los miembros del hogar, que sólo ofrece a los niños una fórmula única de relación violenta.

En lo que respecta a las familias venezolanas, parecen estar transmitiendo a los niños y niñas ejemplos de violencia y discriminación hacia los demás, acciones que son practicadas dentro del núcleo familiar sin corrección por parte de los padres o representantes, para luego ser empleada en la escuela y la comunidad. En este sentido, podría entenderse el aumento paulatino de la violencia en las escuelas, específicamente en el municipio Bolivariano Libertador de Caracas.

Hay que tomar conciencia de cómo son aplicados los patrones de comunicación y comportamientos dentro de la familia, y entender la relevancia de ofrecer a los más pequeños valores que nutran sus relaciones con los demás desde una postura respetuosa, tolerante y pacífica, sin dejar que vulneren sus derechos.

Es la familia la institución que debe garantizar que los niños y niñas reciban, cuidados y protección integral, estableciendo conversaciones y lectura para estimular su desarrollo.

En síntesis, la familia es quien debe brindar seguridad, confianza, bienestar y felicidad. Igualmente la disciplina, porque es la manera de ayudar a las personas a ser más responsables, respetuosas y a promover el Buen Trato hacia los demás dentro del grupo familiar, como en la comunidad y la escuela.

2.6.1 Buen trato en el hogar.

Es entendido que en la actualidad los padres y las madres se desempeñan en actividades laborales, esto implica que el cuidado de los niños y las niñas esté a cargo de otras personas (familiares, amigos e instituciones) o a veces de las tecnologías informáticas de la comunicación (televisión, internet). Ciertamente los niños se encuentran ante dos entornos con patrones de aprendizaje distintos. Por tal razón es importante que los padres dentro del hogar dediquen tiempo de calidad y orienten a los niños hacia un Buen Trato.

Apunta Francia Martínez (2013) que, en el hogar se cultiva el Buen Trato cuando:

- Me enseñan a respetar a todas las personas sin importar las diferencias.
- Acompañan sus palabras con el ejemplo.
- Me enseñan a decir la verdad.
- Son capaz de decir: por favor, muchas gracias, discúlpame.

- Me enseñan que los problemas se pueden solucionar de forma amable y calmada.
- Me hacen sentir a cada momento con sus palabras, caricias, abrazos, gestos amables, emociones, que me aman. Así adquiero mayor confianza en mí mismo.
- Me dejan jugar, así es como prefiero aprender.
- Me felicitan por mis aciertos, logros y me corrigen con amor.
- Aprueban mis aportes y me dejan participar en las tomas decisiones.
- Reconocen sus errores y me enseñan a admitir mis equivocaciones también.
- Me enseñan que por medio de la palabra y de los gestos nos comunicamos y les manifestamos a los demás cuánto los queremos, así como la necesidad de que nos quieran.
- Me llaman por mi nombre; mi mayor dignidad es la de ser niño o niña.

En la medida que los adultos enseñen cada uno de los modelos expuestos, se formará un niño y/o una niña orientada a compartir y convivir con otras personas, sin caer en etiquetas de violencia. Además, eso se manifestará en su comportamiento diario. Generalmente en el hogar, la escuela y la comunidad como entornos inmediatos de prácticas de comportamientos, lo que sin duda alguna será un aliado para la disminución y erradicación del maltrato.

Es importante resaltar, que **El Maltrato** es una de las formas de manifestación de la violencia, no es distinto a ello, por lo cual un niño que agrede a otro en determinada oportunidad, es un agresor, más no por eso debe clasificarse como un niño o niña violento. En este punto de la investigación, como se indicó en líneas anteriores, se abordará enfocado hacia niños y niñas. Es así, que Salas, Lourdes y Gullen, Nilda, (1998), señalan que "constituye un caso severo de

irregularidad, generalmente aunque no en forma exclusiva, se origina en la familia misma y tiene una fisonomía clínica..." (p. 17).

Por su parte, Acuña, Ireima et. al, (1999) señalan que el maltrato, "es toda acción intencionada o por comisión, así como también la actitud pasiva o por omisión que lesione potencialmente al niño o niña, interfiriendo su óptimo desarrollo desde el punto de vista físico, psicológico, emocional, y en especial como ser social". (p. 2).

La Organización Mundial de la Salud (2013) mantiene que el maltrato hacia niños y niñas "... se define como los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años (...) que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia..." (p. 2).

Una vez planteadas las diferentes nociones, es importante señalar que el maltrato hacia niños y niñas, es toda lesión o daño que le cause alteraciones en su ritmo de vida diaria, que pueden ir desde el aspecto psicológico hasta el físico. Tales daños pueden repercutir durante toda su vida en lo que es y será su desarrollo y desenvolvimiento, provocando en ellos, apatía, falta de comunicación, desconfianza, inseguridad e incluso violencia hacia otros dentro de los entornos donde interactúe.

Desde el punto de vista psico-social, es considerado un trastorno que exige la adopción de medidas de protección al niño o la niña, donde se suelen incluir acciones terapéuticas y de apoyo social.

Cabe acotar, que el maltrato en niños y niñas también es considerado como Síndrome del Niño Maltratado, y/o Síndrome del Niño Golpeado, entendido como "aquel donde la salud mental, física o la felicidad del niño, se

ven amenazadas o perjudicadas por acciones u omisiones de sus padres o de las personas responsables de su bienestar". (Acuña, Ireima et. al, 1999, p.1).

Así como el maltrato es considerado un síndrome, (Martínez, Francia, 2013) establece, que el castigo es igual al maltrato, ya que al hablar del castigo se habla de violencia y maltrato. Razón por la cual añade, que el último, son aquellos actos que pueden ser ejecutados por omisión, supresión (desaparición de una cosa o que una que existía deje de existir) o trasgresión (violación de una ley, norma o costumbre) de los derechos individuales y colectivos, e incluye el abandono completo o parcial UNICEF, 2006 cit. en (Martínez, Francia, 2013, p. 25).

En la sociedad se conoce o reconoce mayormente como hechos violentos y maltrato a los actos cometidos contra niños y niñas, por parte de personas enfermas, que no son capaces de controlarse o que presentan interdicción por perturbaciones psiquiátricas. Sin embargo, estos no son los únicos y menos, provienen solamente de personas con las condiciones antes mencionadas.

En este sentido, asumiendo que el maltrato es sinónimo de castigo, y que el primero son aquellos actos violentos que atentan contra la integridad física, moral y psicológica del niño y la niña.

Se entiende por castigo físico el uso de la fuerza, en ejercicio de las potestades de crianza o educación, con la intención de causar algún grado de dolor o incomodidad corporal con el fin de corregir, controlar o cambiar el comportamiento de los niños, niñas y adolescentes, siempre que no constituyan un hecho punible". (Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, 2002, artículo 32-A).

Muchas veces se cree que el disciplinar es golpear, castigar o tratar mal a hijas e hijos, pero no. Esto es algo erróneo, ya que el disciplinar o el establecer límites es el conjunto de reglas que permiten la convivencia y el Buen Trato en el hogar, que permitan producir un patrón específico de comportamiento en los niños y niñas. (Martínez, Francia, 2013).

En atención a esa errónea forma de actuar, excusados en la disciplina, hay que tomar medidas, ya que puede ser el punto de partida para promover conductas violentas en los niños y niñas. La mayoría de las veces, el ser humano acciona con base en los conocimientos previos sobre una determinada situación, por ello, es primordial brindar a los padres o responsables de la crianza de los niños, conceptos certeros sobre disciplina, respeto, convivencia, autoridad, entre otros.

Para ello, el Estado y demás instituciones, como los medios de comunicación y organizaciones de base familiar y comunitaria, tienen la ardua tarea de reeducar y contribuir a la promoción del Buen Trato y no maltrato.

Muchos padres justifican el maltrato en la desobediencia del niño y una forma de disciplina. No obstante, es importante detenerse a revisar qué se entiende por cada una de ellos y qué daños se pueden causar en los infantes. Más, cuando el niño pueda naturalizar el maltrato, a tal medida que en cualquier entorno donde sea burlado y golpeado o viceversa, éste lo considere un acto normal

2.6.2. Causas del maltrato hacia los niños o niñas.

Una vez conceptualizado el maltrato se puede evidenciar que las manifestaciones violentas tienen su origen en distintos elementos,

especialmente los relacionados con el maltrato infantil y la convivencia en hogares con patrones de violencia. He de ahí que, Salas, Lourdes y Guillen, Nilda, (1998) señalan que las causas son las siguientes:

Educación: son múltiples las razones con las cuales se justifica el maltrato infantil, muchos padres o representantes están convencidos que sus hijos son como un objeto de propiedad y pueden tratarlos como creen conveniente o creen erróneamente que el castigo físico es eficaz para educar y controlar al niño y lo aplican creyendo hacer lo mejor para sus hijos.

Desconocimiento del desarrollo del niño: cualquier tipo de castigo en el niño ya sea físico, psicológico, sexual o por omisión fundamenta el desconocimiento de hechos esenciales en el desarrollo infantil, y en el manejo equivocado de las características que le atribuyen a los niños, de proporcionar siempre satisfacciones que sean sumisos, obedientes constantes, esta predisposición sobre el comportamiento de los niños es posible que los padres caigan en situaciones de maltrato al niño, al no satisfacer las expectativas propias. (p .5).

Agrega, Salas, Lourdes y Guillen, Nilda, (1998), que en las causas existen factores de riesgo que son de gran importancia en el maltrato del niño o la niña y que son relevantes para el diagnóstico y precaución, estos factores están relacionados con los niños y niñas, con los padres y con el entorno. (p. 11).

Así se encuentra, que la mayoría de las veces un padre maltratador fue un niño maltratado, esto los lleva a que al no poder olvidar experiencias vividas recriminen su actitud, repitan en sus hijos, situación que se pone de manifiesto cuando hay tensión, estrés, problemas conyugales, laborales,

económicos, de vivienda, etc., que no pueden ser controladas. (Salas, Lourdes y Guillen, Nilda, 1998, p. 6).

Los padres y las madres pueden reconocer y corregir sus errores, reflexionar sobre sus relaciones y acciones hacia sus hijos. Trabajar en la identificación de las situaciones que los incomoda, los estresa o les causa tensión. Asumiendo que sus hijos no son causantes de ellos y por tal, no pueden volverse víctimas del maltrato. En la medida que esto se reconozca podrán estar orientados hacia un óptimo desarrollo y crianza de sus hijos para evitar la repetición de conductas y ganarle a la violencia una víctima o victimario.

Aunado a lo anterior, los padres y educadores que tienen el deber de disciplinar, deben examinar con delicadeza este tema y discutirlo diariamente, ya que, la disciplina en sí no es considerada como maltrato, por el contrario, en ocasiones el no corregir o disciplinar al niño puede generar situaciones de abandono o negligencia y convertirse en una violencia pasiva. Siempre desde el entendimiento positivo de la disciplina.

Alcohólicos: son aquellos padres/representantes adictos al alcohol o a las drogas, que presentan conductas de irritabilidad e impulsividad, producto de mencionados vicios, convirtiéndoles en verdugos familiares.

Cada una de las exposiciones anteriores permite afirmar que la violencia desarrollada en los espacios educativos no obedece a una causa, por el contrario, estas son múltiples y, de las cuales se originan una acción violenta por parte de un niño, niña o cualquier personal dentro de la institución. Todo ello, construido desde distintas vertientes presentes en el hogar, y que hacen de la persona una víctima o victimaria de la violencia.

Aunado a esto, distintos autores coinciden en que la principal razón por la cual un niño o niña actúa de manera violenta se debe a la repetición de patrones violentos que tienen lugar dentro de la convivencia con los integrantes del hogar. Así, Rutter (1985) indica que, "...un número considerable de investigaciones vinculan los patrones observados de persistencia de la agresividad con las experiencias que tienen lugar en el seno de la familia" (p. 76).

La familia supone el primer lugar de socialización y por su parte, los padres representan las figuras a seguir de los niños, niñas y adolescentes. En ocasiones, los niños no han aprendido una manera distinta de relacionarse en el hogar, sino a través de la violencia (gritos, golpes entre otros). De esta manera, señalan Patterson y Yoerger (2002) que:

Los conflictos parentales, una atención deficiente o inconsistente, así como, el descuido físico o emocional, se asocian, en términos generales, con el ulterior riesgo, en sentido amplio, de delincuencia. También existen pruebas de que algunos padres refuerzan muy poco las conductas sociales de los niños, mientras que al mismo tiempo refuerzan las conductas de naturaleza coactiva. De esta manera, los niños van aprendiendo poco a poco que su propia conducta agresiva "funciona" por cuanto con ella evitan las instrucciones indeseables por parte de sus padres. (p.54)

Afirmando la idea de estos autores pueden ser, a su vez, muchas las causas que originan situaciones violentas en el hogar y muchas las razones por la cual los padres/representantes o adultos no tengan competencias parentales para orientar a los niños, niñas y adolescentes de una manera integral. Por tal motivo, la importancia de incorporar programas informativos que les brinden a los padres y representantes modelos de crianzas efectivos para el desarrollo de los pequeños alejados de la violencia, sin duda, partiendo de prácticas de sistemas de comunicación asertivas dentro del hogar.

Aunque en cierta medida, las conductas reflejadas por los niños que se convierten en agresores dentro de los espacios escolares son el resultado del crecimiento en un entorno familiar no adecuado; también es cierto que los seres humanos desde pequeños son influenciados por sus entornos, y la familia representa el primer espacio desde el cual empieza a desarrollarse la identidad del niño o niña.

Para complementar todo lo expuesto, Sánchez (2003) clasifica las siguientes posibles causas que generan violencia escolar, entre las que destacan:

- Los modelos sociales que rodean al alumno.
- Una educación muy permisiva o altamente restrictiva: ocasiona desequilibrios en las conductas de los educandos.
- Las alteraciones de la personalidad no tratadas por especialistas.
- Las imitaciones de patrones violentos observados en el hogar.
- Falta de autoridad mediadora en el hogar.
- Altos niveles de pobreza y marginalidad acompañados por el uso de drogas y alcohol.
- Incidencia negativa de los medios de comunicación la cual incide en el comportamiento e imitación de los programas violentos o agresivos.

La creación de patrones de relaciones violentas por parte de un niño o niña, bien se debe a la repetición de estos. Sin embargo, estos patrones están influenciados por factores que corresponden a los sistemas de interacción del niño y la niña que se convierten en algunos casos de protección, y en otros de riesgo. Además de otros factores externos inmersos en el macro sistema.

Toda estructura de comportamiento, ha sido previamente información obtenida del externo donde nace la decisión de forjarse de tal o cual manera, y con base en ello, dirigir las conductas dentro del ámbito escolar, familiar y comunitario.

Lo cierto es que, visto desde una postura conductual o ecológica, los investigadores están convencidos de que el resultado de comportamientos agresivos están conformado por patrones aprehendidos que a su vez, están compuestos por datos provenientes de distintos entornos, sean estos de interacción directa o no.

Bien puede el niño o la niña experimentar relaciones familiares afectivas, mientras que en la escuela percibe gritos, malos tratos, y en la televisión observa un combinado de los dos anteriores. Ahora, si repitiera conductas sin modificaciones, entonces aplicaría en cada entorno los comportamientos correspondientes. En la realidad no es así.

Por todo lo anterior es que, los padres y representantes tienen la responsabilidad de ser modelos de comportamientos positivos que le permitan a los niños, forjar conductas afectivas en todos los espacios.

2.6.3. Consecuencias del maltrato de niños y niñas.

En el resultado de lo que será un niño que ha sido maltratado es difícil identificar un solo factor, "...no tiene consecuencias únicas, sino que por el contrario las acciones en la vida infantil marcan durante su desarrollo y repercuten o afectan desde su rendimiento escolar o su capacidad de adaptación, hasta la futura vida como adultos o padres. (Salas, Lourdes y Guillen, Nilda, 1998, p. 2).

Como consecuencia del maltrato, puede darse que los niños y niñas se conviertan en personas difíciles de manejar cuando pasan al cuidado de otras personas, convirtiéndose a consecuencia del maltrato en personas con trastornos en la conducta. Criados en la violencia y el castigo no tienen otra manera de comunicarse y buscan ser maltratados por los nuevos cuidadores. (Salas, Lourdes y Guillen, Nilda, 1998, p.15). Burlan la disciplina e inducen en el adulto que los cuida sentimientos de rabia y el deseo de actuar agresivamente con ellos.

Es importante, acotar que en las familias maltratadoras los límites entre padres e hijos no están claramente definidos y en ocasiones son pocos permeables a los cambios del sistema. (Salas, Lourdes y Guillen, Nilda, 1998, p.47). Los roles están pocos claros.

Aunado a lo anterior, (Martínez, Francia, 2013) señala, que:

- El niño/a maltratado puede sufrir de mala salud general, lesiones o muerte, retardo en el crecimiento, deficiente nutrición y daño neurológico.
- Baja Autoestima, es decir, falta de aceptación y valoración de sí mismos que provocan fuertes sentimientos de inseguridad e inestabilidad. Esto los hace exponerse como posibles víctimas de maltrato en diferentes circunstancias de sus vidas.
- A su vez la baja autoestima interfiere en el desempeño escolar y en el aislamiento de las relaciones interpersonales. Por otro lado, el niño o niña puede presentar problemas de conducta por su agresividad e indisciplina.
- Irritabilidad, poca tolerancia a la frustración, depresión, conductas adictivas para compensar la necesidad de afecto que no se da. Es

necesario señalar que cuanto más temprano en la vida de un niño o niña se inicia el maltrato, las consecuencias son más serias y permanentes en su desarrollo.

2.6.4. Factores de protección.

Cuando se habla de violencia en cualquiera de sus expresiones es importante destacar que ésta se ve influenciada por distintos factores, que como se ha dejado claro, son aprendidos y practicados en los distintos entornos de interacción inmediata. Cada uno de estos factores pueden llegar a condicionar si una persona se convierte en violenta o no. Pueden existir muchos factores de protección que se vean anulados por un factor de riesgo, como también puede ocurrir el caso contrario.

Autores como Munist, Santos, Kotliarenco, Suárez, Infante y Grotberg citados en Gaxiola y Frías (2008) consideran que los factores de protección son “aquellas condiciones o entornos capaces de favorecer el desarrollo de individuos o grupos y que pueden reducir los efectos de circunstancias desfavorables” (p. 17)

Es decir, dichos factores son los que le permiten a la persona mejorar y crear respuestas antes situaciones o efectos negativos, ya que, actúan como una especie de escudo o defensa, que los influencia de manera positiva.

2.6.4.1 Factores ontosistémicos

En lo que se refiere al nivel ontosistémico, Belsky (1993) señala que son factores protectores, que contribuyen a mejorar la salud y el comportamiento social positivo, protegiendo de los efectos del maltrato.

Gómez (2010) presenta una lista de factores protectores a nivel individual, los cuales pueden contribuir con el desarrollo integral del niño y la niña aún en presencia de una situación o contexto adverso. Entre ellos destacan:

- Autoconcepto y autoestima positivos.
- Asertividad.
- Manejo saludable del estrés.
- Promoción de valores.
- Manejo adecuado del tiempo libre.
- Desarrollo de métodos eficaces de afrontamiento.
- Sentido del humor.
- Locus de control interno (experiencias de autoeficacia, confianza en sí mismo y autoconcepto positivo).
- Destrezas sociales o habilidades para la vida:
 - habilidades de comunicación.
 - manejo de sentimientos.
 - toma de decisiones.
 - solución de problemas.
- Proyecto y sentido de vida.
- Experiencia de sentido y significado de la propia vida (fe, religión, ideología, coherencia valórica).
- Alta percepción del riesgo.
- Promoción de estilos de vida saludables y del autocuidado.
- Valores firmes y positivos hacia la salud y el autocuidado.
- Práctica sistemática de algún deporte.

- Actitud positiva hacia el futuro.
- Aprecio por la salud y la prevención de riesgos.
- Oportunidades e contribuir y ser reconocido.
- Tener información sobre el uso y abuso de la ingesta de alcohol y otras drogas.
- Buenas habilidades cognitivas (incluyendo las habilidades de atención y resolución de problemas).
- Habilidades de adaptación a diversos contextos sociales.
- Auto percepción y autoeficacia positiva.
- Buena autorregulación emocional (incluiría la capacidad de manejar nuestros propios impulsos).
- Contar con talentos valorados por uno mismo y por la sociedad.
- Competencias cognitivas (nivel intelectual promedio, destrezas de comunicación, empatía, capacidades de planificación realista).
- Características temperamentales que favorezcan enfrentamiento efectivo (flexibilidad, orientación optimista a los problemas, capacidad de reflexionar y controlar los impulsos, capacidades verbales adecuadas para comunicarse).
- Existencia de expectativas altas y apropiadas a su edad.
- Apertura de oportunidades de participación.
- Se anticipan al cambio como un desafío hacia nuevos desarrollos.
- Tienen habilidad para internalizar el apoyo social.

Los estudios referidos a los factores influyentes en la aparición de conductas agresivas en la infancia, indican que existe una tendencia a estudiar con mayor profundidad los factores de riesgo que los factores protectores dentro de las mismas.

Por ello, los autores consideran que tales estudios inclinados hacia los factores de riesgos podrían estar indicando lo que señala Misler Oscar (2013) al apuntar que los niños no se hacen violentos de la noche a la mañana, se encuentran en constante relación con el ambiente y otras personas. Cuando un factor de protección no es lo suficientemente sólido es fracturado por cualquier otro factor de riesgo.

Del Barrio y Roa (2006) sostienen que existe un conjunto de emociones y actitudes que son contrarias a la manifestación de agresión en la infancia, destacando entre ellas: la empatía, la generosidad y la autoestima. Estos autores exponen que tales características “son los grandes inhibidores de la agresión” (p. 19) y, a su vez, señalan que éstas deben ser estimuladas en el seno de la familia. De esta manera, los sentimientos propios de la persona serán reforzadas y ante la presencia de algún comportamiento violento la misma podrá inhibirla.

Laespada, Iraurgi y Aróstegui (2004), también destacan la importancia de la percepción que el niño posee de sí mismo. Consideran que un buen nivel de valoración personal puede proteger al niño ante los riesgos del entorno, expresando que “las personas con un autoconcepto positivo muestran menos vulnerabilidad ante situaciones de riesgo o individuos influyentes que carecen de este rasgo psicológico” (p. 20).

Si en cada entorno de desarrollo, el niño y la niña practica los sentimientos y valores antes expuestos, existe gran posibilidad de ganarle a la violencia una víctima y/o victimario. De manera que un buen nivel de autocontrol, contribuye a la desaparición de la agresividad como medio para el logro de un fin determinado.

Cabe resaltar, que la familia como principal entorno de aprendizaje y práctica de conductas influye en la crianza de un niño y una niña promotor y promotora del *Buen Trato*. En este orden, Virginia Satir (1981) realiza importantes aportes para comprender su influencia, exponiendo que la familia es considerada como el principal medio encargado de formar seres humanos. De acuerdo con esta autora, el niño al llegar al mundo, carece de un autoconcepto, no tiene experiencias de interacción con otros y no sabe tratar al mundo que lo rodea.

Todo lo descrito, lo aprende a través de la comunicación con las personas que se encuentran en su entorno, partiendo del principio de que toda conducta es aprendida. La comunicación, el autocontrol, la empatía y demás sentimientos señalados, son parte de los factores ontosistémicos que el niño y la niña aprenden, práctica y refuerza en sus microsistemas. Ellos permiten que un niño o niña sea menos propenso a adoptar conductas violentas que agredan o burlen a otra persona. Es decir, son factores propios que permiten brindar un Buen Trato.

En lo que respecta a factores de protección microsistémicos, especialmente la familia, Pereira (2007) señala que ante la presencia de cualquier situación adversa, la familia puede contar con un conjunto de factores protectores que pueden contribuir a su enfrentamiento, adaptación y/o superación. Entre ellos destacan los siguientes:

- Una comunicación clara y abierta entre los miembros del Sistema Familiar, que permita una expresión franca de emociones y sentimientos.
- Solidaridad y colaboración en el enfrentamiento y la resolución de problemas.

- Una organización familiar flexible que permita cambios adaptativos con suficiente rapidez.
- Una adecuada comunicación con el medio externo y existencia de una red social de apoyo.

Igualmente, la presencia de ...”apoyos sociales representa (..) un importante respaldo que permite atenuar los factores de riesgo inmersos en el entorno, contribuyendo a la resolución de conflictos, incluyendo la orientación que brinden personas calificadas (...) en el contexto familiar. Del Barrio y Roa (2006). Asimismo, la armonía familiar es considerada un factor protector para el niño “aumentando el sentimiento de seguridad, ayudando a una mejor adaptación (...) y al desarrollo de conductas prosociales”. (Mesa y Ballabriga, 2001, p. 6).

A todo lo anterior, Ayala y otros (2002) suman un conjunto de factores de protección que contribuyen con la ausencia de conductas agresivas en la infancia, favoreciendo su desarrollo familiar y social. En lo que se refiere a la presente investigación, contribuye a la desaparición de futuros niños y niñas violentos. Entre ellos se mencionan:

- Una disciplina flexible, congruente, que no dependa del estado de ánimo de los padres.
- Establecer metas.
- Una adecuada organización familiar.
- La religiosidad.
- La cohesión familiar.
- La supervisión de las actividades del niño.

Incrementar la convivencia del niño con su familia en función de fortalecer sus lazos afectivos, es de suma importancia, ya que “la trasmisión

de valores de socialización (...) para la formación de hábitos que encaucen la tendencia egoísta en la que se forjan la mayor parte de las conductas agresivas”. (Del Barrio y Roa, 2006, p. 19).

Efectivamente la familia es el microsistema más resaltante dentro del proceso de desarrollo de los niños y niñas, donde se encuentran distintos factores que anulan las posibilidades de convertirse en personas violentas. Sin embargo, existen otros microsistemas que como espacios de interacciones sociales directas, influyen en lo que serán sus comportamientos.

La escuela es uno de ellos, la misma, representa al mismo tiempo una “red institucional” y un espacio de relaciones sociales que se mantendrán durante la infancia. También entendida como “red social secundaria” de acuerdo con Chadi (2007). Entorno que influye en el desarrollo del niño y la niña y donde se encuentran distintos factores de protección microsistémicos.

De manera que la organización, la integración, la planificación y la prevención son identificadas por Pluglisi (2012) como elementos que pueden contribuir con la disminución de la violencia en la escuela (p.15).

En lo que se refiere a las medidas de intervención se ha encontrado, que aquellas dirigidas a solventar la agresividad infantil, han contribuido a su disminución en los centros educativos. Y al respecto Woods y Wolke (cit. en Navarro, 2009) hallaron que “aquellos centros que desarrollaban planes muy estructurados y organizados para erradicar el acoso, habían reducido la prevalencia de conductas agresivas directas” (p. 23). Información que indica que si las escuelas diseñan y ejecutan programas normativos dirigidos a la disminución y/o erradicación de la violencia escolar fácilmente se estarían

reforzando los factores de protección. Todos estos que inician a nivel ontosistémico.

Desde un enfoque conductual, Mesa y Ballabriga (2001) expresan que la escuela tiene la capacidad de disminuir y prevenir el desarrollo de conductas agresivas, o la violencia escolar, mediante el vínculo establecido con la familia del niño y la comunidad misma ante la presencia de esta problemática. De igual modo, el personal educativo puede “proporcionar programas de instauración de habilidades sociales, resolución de conflictos entre los alumnos, o buscar otras soluciones a los problemas puntuales de cada alumno” (p. 8).

En cuanto a las relaciones dentro del grupo de iguales Hernández (2001) señala que ocupar una “buena posición” puede entenderse como una fuente de ayuda instrumental, que le brinda apoyo y recursos al niño para adaptarse positivamente al medio escolar.

2.6.5. Factores de riesgo.

Hasta ahora se han explicado los distintos factores de protección que influyen en el desarrollo de los niños, los cuales condicionan que los mismos promuevan el Buen Trato o al contrario, el maltrato. Ahora, es momento de escribir sobre los factores de riesgo que condicionan las conductas violentas en niños y niñas.

Para Munist citado en Gaxiola y Frías (2008) “Los factores de riesgo constituyen cualquier característica o cualidad de una persona o situación/contexto que se sabe va unida a una elevada probabilidad de dañar la salud o la integridad del individuo”. (p. 19)

Se puede añadir que los factores de riesgos están asociados con el maltrato infantil, ya que los mismos perjudican en este caso la integridad del niño (a).

Ayala et. al (cit. en Cid et. al, 2008), consideran que los “niños irritables, con bajo autocontrol, muy activos y con problemas de atención e impulsividad presentan más probabilidades de mostrar problemas de conducta” (p. 24). “El temperamento del niño también puede influir en el desarrollo de reacciones agresiva, afirmando que “un niño de temperamento activo y exaltado es más propenso a volverse un joven agresivo”. (Hernández, 2001, p. 58).

A estas afirmaciones, se unen las planteadas por Mesa y Ballabriga (2001) al destacar que los “niños con un carácter activo, intenso, irritable, tienen más probabilidad de reaccionar de forma conductualmente inapropiada o exagerada ante cualquier pequeña dificultad” (p. 3).

Laespada, Iraurgi y Aróstegui (2004) expresan que “una baja autoestima, una pobre autovaloración (...) están en la base de las conductas desviadas”. (p. 20). Estas características son consideradas factores de riesgo que influyen en las conductas violentas de los niños y/o niñas y al mismo tiempo inhiben las capacidades para resolución de problemas. Cabe destacar que todas desde un nivel ontosistémico.

Sin embargo, los autores señalan, que estas características presentes en el niño no se encuentran aisladas,...”están en constante interacción con el entorno que lo rodea. Por ello, éstas, deben ser consideradas en la relación del niño con los demás y en la influencia que éste recibe de su ambiente, tal y como es percibido por él”.

Existen diversas actitudes en el niño que son considerados factores de riesgo ontosistémicos, los cuales influyen en que los mismos puedan desarrollar comportamientos violentos. De igual forma, hay diferentes autores que señalan que el ser humano no nace con la violencia, sino que es aprendida durante su desarrollo en los diversos espacios de socialización. Al respecto Cairns (cit. en Castañeda y Montes, 2010), explica que “cualquiera que sea el repertorio con que el niño nazca la agresión será una forma de interacción aprendida, por lo que se hace imperativo tomar en cuenta el entorno familiar que es notablemente significativo para el niño” (p. 4) Así, los mencionados autores refiriéndose al medio familiar, señalan algunas condiciones que pueden incidir en la aparición de comportamientos agresivos en el niño:

- **Medio familiar agresivo**, en el cual los miembros de la familia que estimulan, aprueban y perpetúan las conductas violentas de cada uno de ellos.
- **Incongruencia en el comportamiento de los padres**, circunstancia que se da cuando los padres desaprueban la agresión castigándola con su propia agresión física o amenazante hacia el niño. Así mismo se da la incongruencia cuando una misma conducta unas veces es castigada y otras ignorada o bien cuando el padre regaña al niño pero la madre no lo hace.
- **Relaciones deterioradas entre los padres**, provocan tensiones que pueden inducir al niño a comportarse de forma agresiva.

Desde esta perspectiva, Arriagada y Sepúlveda (cit. en Machado y Guerra, 2009) agrupan un conjunto de factores vinculados con la aparición de conductas agresivas inherentes a las relaciones interpersonales

cercanas, primordialmente en lo que refiere al grupo familiar. Así, destacan los siguientes comportamientos o acciones:

- Disciplina inconsistente, a veces intransigente, a veces permisiva.
- Se basan en la coacción y poseen destrezas inadecuadas de gestión del comportamiento.
- Disciplina indebidamente estricta y/o abusiva.
- Bajos niveles de monitoreo y supervisión por parte de los padres, sobre todo en lo que concierne a los adolescentes.
- Falta de información sobre el desarrollo infantil y uso ineficiente de los recursos familiares.
- Valores distorsionados compartidos que refuerzan el comportamiento violento y delictivo.

También hay evidencias que indican que los estilos de vinculación entre padres e hijos son diferentes entre los niños agresivos y los no agresivos: los agresivos demuestran vínculos más inseguros.

Las relaciones familiares que se caracterizan por ser abusivas aumentan significativamente el riesgo de que los niños demuestren conductas agresivas y violentas.

En lo que respecta al ámbito familiar, un estudio realizado por Cid y otros (2008), aporta un conjunto de factores de riesgos, agrupados con base en una revisión documental realizada a partir de investigaciones relacionadas con el tema. Entre los cuales mencionan los siguientes:

- Distorsión de la realidad por parte de los padres: los adultos han confundido las interacciones agresivas entre los niños con juegos

propios de su edad. Esto conlleva a la aceptación y naturalización de las conductas agresivas en la infancia por parte de su familia.

- Los hijos/as de familias negligentes manifestaban poca adaptación general en el aspecto psicológico, inferior rendimiento escolar y mayor distracción en el aula.
- Las familias incompletas, con manifestaciones de agresividad, mala integración social y familiar, rechazo e irresponsabilidad en el cuidado y atención de sus hijos y con presencia de alcoholismo, fueron características de las familias de niños diagnosticados con conductas agresivas.

A los factores de riesgo anteriores, Hernández (2001) considera fundamental mencionar en el contexto del seno familiar, los siguientes:

- La carencia de afecto y de dedicación, puede aumentar el riesgo de que el niño se convierta en una persona agresiva y hostil con los demás.
- El grado de permisividad ante conductas agresivas del niño. Si no fija claramente los límites de aquello que es comportamiento agresivo con los demás es probable que el grado de agresividad del niño aumente.
- El empleo por parte de los padres de métodos de “afirmación de la autoridad”, como el castigo físico y los exabruptos emocionales violentos.
- La incongruencia en el comportamiento de los padres (diferencias entre uno y otro o diferencias en distintos momentos).
- Las relaciones deterioradas en cuanto a la falta de cohesión familiar.
- El aislamiento social de la familia, es decir, la falta de redes de apoyo interno o externo.

En lo que al maltrato o violencia respecta, quienes escriben creen que un elemento importante en la crianza de los niños, es la madurez que los padres asumen antes situaciones de orientación. A esto, Ayala y otros (2002) establecen un conjunto de características donde los padres se encuentran vinculadas con el desarrollo de conductas agresivas en el niño, señalando entre ellas: “la inmadurez, la inexperiencia, la impulsividad, la depresión, la hostilidad, el rechazo, el temperamento negativo, la incompetencia, el sentirse agobiado por su papel como padres, y la falta de apego hacia sus hijos” (p. 40).

Además, la Organización Mundial de la Salud (OMS) manifiesta varias características de los padres o cuidadores que pueden incrementar el riesgo de maltrato infantil. Entre ellas: las dificultades para establecer vínculos afectivos con el recién nacido; el hecho de no cuidar al niño; los antecedentes personales de maltrato infantil; la falta de conocimientos o las expectativas no realistas sobre el desarrollo infantil; el consumo indebido de alcohol o drogas, en especial durante la gestación; la participación en actividades delictivas; las dificultades económicas.

Es necesario que los padres cuenten con la orientación adecuada que permita a los niños y niñas consolidar los factores de protección. De lo contrario, por la inmadurez, la inexperiencia, irritabilidad y demás características mencionadas, serán los padres, factores de riesgos para el desenvolvimiento del niño y la niña en otros entornos como la escuela.

Por ello, dentro de las interrelaciones existentes en el entorno escolar y, de acuerdo con las características propias de este medio, la escuela puede presentar diversos factores que incrementan la probabilidad de aparición y/o mantenimiento de conductas agresivas en el niño. En lo que se refiere a la presente investigación, la presencia de violencia o maltrato.

Agrega Arriagada y Sepúlveda (cit. en Machado y Guerra, 2009), que:

Los grupos de iguales en la infancia ejercen una influencia significativa en el desarrollo y comportamiento de los niños (K) Los niños agresivos tienden a socializar con otros niños agresivos y que comparten normas similares en cuanto a la idoneidad de la agresión. (p. 11).

En el marco de las relaciones dentro del grupo de pares el acoso escolar también es identificado como un factor de riesgo potenciador de la agresividad infantil.

Por lo que (Rodkin y Hodges cit. en Navarro, 2009), afirman que el acoso es visto como algo regular por los estudiantes, ya que trata de conductas frecuentes y no sancionadas, que genera en los compañeros interés por aprender a comportarse de la misma forma con el fin de ganar poder y estatus entre los iguales, convirtiéndose así en una forma más de socialización que es aceptada entre los alumnos, identificada por los mismos, como un medio para obtener poder dentro de un espacio y convirtiéndose automáticamente en un factor de riesgo microsistémico.

Cabe acotar, que por ello es importante que el niño dentro de la escuela sepa que la violencia no es buena, y que sus padres en el entorno familiar destaquen en ellos sentimientos y valores positivos. Que además deben ser reforzados por los maestros en los distintos espacios escolares, teniendo en cuenta que son ellos, las figuras de autoridad y sujetos claves para identificar a niños víctimas y/o victimarios de la violencia.

Así, Díaz-Aguado (cit. en Machado y Guerra, 2009) expresa que la postura de la escuela ante la violencia, muchas veces contribuye al mantenimiento y al incremento de la misma, afirmando que existe una tendencia a tomar a actitudes tales como: “minimizar la gravedad de las

agresiones entre iguales, el tratamiento tradicional de la diversidad (actuando como si no existiera) y el apoyo implícito a la violencia producto de una insuficiente respuesta ante ella” (p. 16).

Además, que la incomunicación, la desorganización, la permisividad, la impunidad y la anomia pueden convertirse en factores de riesgo propios de la dinámica escolar que pueden generar la presencia de mayor violencia entre los alumnos y de éstos hacia los profesores. (Puglisi, 2012, p. 15).

La importancia de programas ejecutados en las escuelas derivados de políticas públicas podría ser un elemento a considerar para la disminución de la violencia escolar. Y por ello, Serrano y Marmolejo (cit. en Fernández, 2011) resalta, que la carencia de políticas públicas encargadas de la atención de la agresividad infantil en el contexto escolar, puede incrementar la posibilidad de que los niños desarrollen este tipo de conductas, entendiendo que los infantes no perciben ningún tipo de sanciones respecto a las mismas.

Por otro lado, a parte de los factores ya presentados, se han identificado otros factores de riesgo de maltrato infantil. Aunque no están presentes en todos los contextos sociales y culturales, dan una visión general que permite comprender las causas del mismo.

De esta manera, con base en la información manejada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), se encuentran:

2.6.5.1 Factores del niño

No hay que olvidar que los niños son las víctimas y que nunca se les podrá culpar del maltrato. No obstante, hay una serie de características del niño que pueden aumentar la probabilidad de que sea maltratado: la edad inferior a 4 años y la adolescencia; el hecho de no ser deseados o de no cumplir las expectativas de los padres; el hecho de tener necesidades especiales, llorar mucho o tener rasgos físicos anormales.

2.6.5.2. Factores relacionales

Hay diversas características de las relaciones familiares o de las relaciones con la pareja, los amigos y los colegas que pueden aumentar el riesgo de maltrato infantil, entre ellas: los problemas físicos, mentales o de desarrollo de algún miembro de la familia; la ruptura de la familia o la violencia entre otros miembros de la familia; el aislamiento en la comunidad o la falta de una red de apoyos; la pérdida del apoyo de la familia extensa para criar al niño.

Factores todos, que desde el modelo ecológico se encuentran en niveles micro, meso y exosistémicos. Que además, como es sabido influyen en el desarrollo de los niños y las niñas.

2.6.5.3. Factores sociales y comunitarios

Hay diversas características de las comunidades y las sociedades que pueden aumentar el riesgo de maltrato infantil, entre ellas: las desigualdades sociales y de género; la falta de vivienda adecuada o de servicios de apoyo a las familias y las instituciones; los niveles elevados de desempleo o pobreza; la disponibilidad fácil del alcohol y las drogas; las políticas y programas

insuficientes de prevención del maltrato, la pornografía, la prostitución y el trabajo infantil; las normas sociales y culturales que debilitan el estatus del niño en las relaciones con sus padres o fomentan la violencia hacia los demás, los castigos físicos o la rigidez de los papeles asignados a cada sexo; las políticas sociales, económicas, sanitarias y educativas que generan inapropiadas condiciones de vida o inestabilidad o desigualdades socioeconómicas.

2.7. Políticas preventivas en Venezuela en materia de violencia escolar.

La violencia escolar como centro de la presente investigación, debe ser abordada como un asunto de Estado, este último, debe asumir con responsabilidad los compromisos que el marco jurídico venezolano demanda, garantizando la protección del niño y la niña a partir de la aplicación de la Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente (**LOPNNA**). Para que el marco jurídico se cumpla, éste debe traducirse en políticas públicas de las cuales se desprendan programas y proyectos ejecutados por instituciones competentes.

Es importante señalar que, para la formulación y aplicación de programas y proyectos, también debe haber una participación corresponsable de los diversos sectores sociales que se ven involucrados en el ejercicio de la violencia escolar. Es decir, las familias, las comunidades, las instituciones educativas y las instituciones públicas y/o privadas.

Es por ello, que una de las principales recomendaciones del Estudio Mundial sobre la Violencia contra niños, niñas y adolescentes es:

Las políticas de Estado deben estar estructuradas con sus correspondientes programas, objetivos y metas, con horizontes concretos

en el tiempo, incluyendo la correspondiente asignación de recursos, de manera que los niños, niñas y adolescentes logren contar con oportunidades y condiciones que les permitan lograr un desarrollo integral y una vida plena, libre de exclusiones, discriminaciones e inequidades. (ONU, 2006:11).

Siendo los niños, niñas y adolescentes, la generación del mañana, deben tomarse en cuenta todos los factores que les garanticen un desarrollo integral, libre de violencia.

Por tal motivo, cada Política Pública debe disponer de políticas sociales y éstas a su vez, de programas y proyectos que promuevan el buen trato, el respeto, la convivencia y una vida libre de violencia, atacando sus posibles causas desde la prevención de esta realidad, y no desde la agudización de la misma.

Uno de los grandes retos del Estado, es el diseño y ejecución de políticas preventivas en las distintas áreas sociales, de manera que, en caso de presentarse algún cambio social, ya existan estrategias de atención eficaz que evite la agudización de la situación problema.

Las políticas sociales, deben existir para ofrecer seguridad integral a los ciudadanos de un país, y evidentemente éstas dependen del Estado como ente rector administrativo-territorial.

Es así, que en términos generales puede definirse la política social como:

Un conjunto de acciones que, como parte de las políticas públicas, tiene el propósito de mejorar la calidad de vida mediante la prestación de una serie de servicios que procuran atender las necesidades básicas de todos los ciudadanos, asegurando unos mínimos de renta, alimentación, salud, educación y vivienda. Asimismo, tiende a disminuir las desigualdades sociales y atender los colectivos que, por razones de edad o

impedimentos físicos o psíquicos, no pueden generar recursos por medio de su trabajo. Ezequiel Ander-Egg, (p 231, 232).

Quienes suscriben, presumen que las políticas sociales implementadas en Venezuela en el área de violencia escolar, tienen debilidades, ya que a pesar de que presentan algunas estrategias de prevención-acción, hay deficiencia en el seguimiento y evaluación de la gestión. Esta puede ser una de las razones por la cual la violencia escolar aún sigue vigente en muchas escuelas del país.

Aunado a ello, en numerosas ocasiones se carece del reconocimiento por parte del Estado de la realidad latente en las escuelas que está afectando vidas de niños y niñas en sus aspectos físicos, emocionales y psicológicos.

Hasta que no se tome conciencia de las situaciones violentas que atraviesan las escuelas venezolanas, y los entes gubernamentales muestren las cifras oficiales que se correspondan con tal realidad, es preciso seguir reforzando las estrategias para erradicar y prevenir la violencia escolar, aún cuando se diseñe desde una utopía o ilusión que busca ofrecer un panorama de tolerancia y buen trato en las instituciones educativas. ya que, este es un problema que no cesará con el tiempo, si el mismo no es atacado con o sin la ayuda de las instituciones públicas.

Finalmente, un modelo de política en materia de violencia escolar debe atender en su complejidad, las múltiples dimensiones de la violencia, los diversos factores que la generan en los distintos entornos sociales y la correspondencia entre la familia, comunidad y Estado ante la problemática.

Para que un plan, programa y proyecto sea efectivo debe ajustarse a las diferentes características de violencia escolar que se generan en las

distintas localidades y atenderlas desde lo que necesitan, ya que en todas las instituciones educativas de Venezuela la violencia tiene diversas formas de manifestarse.

2.7.1. Lineamientos de la Política Pública Nacional para la prevención y Erradicación de la Violencia Escolar (PPPEVE). (Gloria Perdomo, 2011).

La mayoría de los autores que han investigado en referencia a violencia escolar concluyen de manera unísona que los programas y proyectos representan una medida vital para la protección de los niños y niñas y la mejora de su convivencia dentro de los espacios escolares, ciertamente esta no es la única acción necesaria pero sí la que tendría un mayor impacto en el contexto actual venezolano por su alcance, por tal razón los autores aportan algunas recomendaciones en relación a la dirección hacia la cual debe estar orientados los lineamientos que tenga como fin la erradicación de la violencia en el Municipio Bolivariano Libertador.

Cualquier acción que desde el Estado se emprenda en pro de la disminución de la violencia conlleva un diagnóstico real de los hechos que se están viviendo en los Centros Educativos, es imperante conocer de manera cualitativa y cuantitativa datos que reflejen cómo se está llevando a cabo la violencia escolar, pues esto mostrará evidencias de los nuevos códigos y formas de convivencia en nuestro país. Además, es fundamental que las instituciones gubernamentales deben dejar de lado el ocultamiento de estadísticas, la cual se ha convertido en una política de Estado, pues éstas aportan información a los estudios que se realizan en esta materia.

El diagnóstico debe realizarse por separado en cada Estado, Municipio y Parroquia de Venezuela, pues aunque éstas puedan tener en común la

existencia de la violencia en sus espacios, cada una se manifiesta de manera diferente. Por lo cual, las estrategias que se lleven a cabo deben ser de forma particular dependiendo de los resultados que arrojen los distintos diagnósticos realizados. No deberían ejecutarse programas o proyectos de acuerdo a lineamientos centrales o nacionales, pues esto significaría perder la especificidad histórica, cultural, económica que tiene cada Estado incluyendo en un mismo análisis a todas las escuelas a nivel nacional, dejando de lado la realidad que cada una de ellas vive.

Ahora bien, luego de la realización de un diagnóstico exhaustivo de la violencia escolar, diseñar un programa o proyecto en esta materia amerita la inclusión y atención de todos los factores que contribuyen al desarrollo de estas mencionadas prácticas en los espacios educativos, y debido a la complejidad de esta problemática todos los actores que hacen vida en la sociedad tales como: entes privados, gubernamentales, docentes, estudiantes, sociedad civil en general deben ser considerados para colaborar con cualquier orientación que por mínima que sea aporte una posible solución a este hecho que cada día vulnera de manera más agravante los derechos de niños y niñas.

En este sentido, los autores consideran que la escuela como el factor principal dentro del diseño de un programa o proyecto necesita una reestructuración de los diseños curriculares de formación y una actualización docente constante como una estrategia que responda a las perspectivas de las nuevas generaciones y se diseñe una educación que penetre y responda a las demandas que tiene esta población en la actualidad. Además de esto, es fundamental que dentro de esta reforma se incluya un eje transversal que esté dirigido a la formación para la paz y la convivencia social, siendo esto último uno de los objetivos principales que se han perdido en las aulas de clase.

La Doctora Gloria Perdomo (2011), en su diseño preliminar de una Política Pública Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Escolar en Venezuela menciona como un lineamiento principal el establecimiento de normas claras, inequívocas y compartidas para promover la convivencia social; los autores en este sentido, apoyan esta postura, sin embargo, sostienen que en el país existen suficientes legislaciones que de manera escrita garantizan la protección integral de los niños y niñas solo que es necesario que cada uno de los artículos establecidos se conviertan en acciones concretas, en programas, proyectos para que en casos de violencia escolar la impunidad no sea la protagonista y el respeto, la justicia y la inclusión nuevamente formen parte de los espacios escolares.

Es importante la formación y apoyo al personal docente, administrativo, directivo y obrero de los centros educativos porque la violencia social ha crecido de tal forma arrojando a las escuelas que ha dejado prácticamente sin herramientas a los actores que hacen vida dentro de los espacios escolares. Actualmente debido a la inexistencia de un lineamiento de cómo deba ser la actuación en tales circunstancias, el personal ha venido respondiendo de manera improvisada de acuerdo a criterios individuales.

La familia es el principal entorno de desarrollo de niños y niñas, por lo que cualquier proyecto, programa o acción que esté destinado a disminuir la violencia dentro de los espacios escolares debe tener vinculación y actuación en el núcleo familiar, el cual es el lugar en donde éstos desarrollan valores, normativas sobre la vida social, costumbres, hábitos. Es evidente que no existe en estos momentos un diálogo entre lo que es proyecto educativo y el familiar, urge un encuentro de estos aspectos mencionados, desde la planificación en programas sociales que realizan instituciones privadas y

públicas. Esta recomendación consideran los autores representa un pilar fundamental para la transformación de las nuevas generaciones, no se puede continuar trabajando de manera aislada en espacios que son pilares para la vida de los futuros ciudadanos.

Por último, pero no menos importante y que no puede dejarse de lado es la participación comunitaria como parte de cualquier acción que se emprenda para la disminución y erradicación de la violencia. Muchos de los niños y niñas del Municipio Bolivariano Libertador realizan actividades recreativas dentro de los sectores, barriadas y urbanizaciones en donde viven y es inevitable no ser influenciados de manera negativa o positiva por las costumbres, hábitos y acciones que se desarrollan en las comunidades.

Todo este capítulo tiene de manera implícita un denominador común y es la necesidad de que todos los factores de la sociedad sean partícipes para el diseño y ejecución de las acciones que tengan como fin transformar la violencia escolar en valores, hábitos y costumbres que no dañen la integridad física ni psicológica de los niños y niñas.

CAPÍTULO III

Marco Metodológico

En esta fase se desarrollan un conjunto de métodos, procedimientos y técnicas que permitieron darle cumplimiento a los objetivos planteados. Todo posible, una vez recolectada y analizada la información en función a las técnicas aplicadas.

De igual modo, se identificará el tipo, diseño y técnicas de investigación que guiarán el curso del estudio. En este sentido, Balestrini (2006), define al marco metodológico como, "el conjunto de procedimientos lógicos, tecno-operacionales implícitos en todo el proceso de investigación...". (p. 125).

3.1. Tipo de investigación.

Existe una gran variedad de posibilidades al momento de seleccionar los tipos de investigación. No hay una tipología definitiva. Algunos especialistas se inclinan en agrupar las investigaciones según su propósito, estrategias, objetivos o simplemente tipo o nivel.

La selección del tipo de investigación debe corresponderse con la lógica de la misma y la estructura que ésta posee. Además, de lo que se desea alcanzar durante el desarrollo y su culminación.

En lo que compete a este estudio, se adoptó el tipo de investigación explicativa señalado por Fidias G. Arias (2012), como aquella que:

Se encarga de buscar el porqué de los hechos mediante el establecimiento de relaciones causa-efecto. En este sentido, los estudios explicativos pueden ocuparse tanto de la determinación de las causas (investigación post facto), como de los efectos (investigación experimental), mediante la prueba de hipótesis. Sus resultados y conclusiones constituyen el nivel más profundo de conocimientos. (pág.26)

La definición planteada se corresponde con la presente investigación, en atención al objetivo general, ya que se busca Estudiar desde una perspectiva crítica las diferentes bases teóricas en materia de violencia escolar y buen trato para el diseño de estrategias favorecedoras al desarrollo integral de los niños y niñas. De esta forma se pretende realizar una revisión crítica que permita organizar e integrar las diferentes teorías en materia de violencia escolar y buen trato, y de esta manera profundizar el análisis y generar recomendaciones que orienten de una manera más efectiva los actuales y futuros programas que se desarrollen en relación a esta importante temática.

3.2. Diseño de la investigación

Para el desarrollo de la actual investigación es importante que los datos se obtengan de los diferentes tipos de documentos que puede producir una sociedad y a los cuales pueda tener acceso el investigador. Más, cuando está orientada hacia el análisis y el estudio de la violencia escolar como problemática que afecta la vida en sociedad. Para ello, el investigador debe elaborar un plan que guíe en la investigación el proceso de: recolección, análisis e interpretación de la información.

En este sentido, Balestrini (2011), señala que:

El diseño de investigación se define en función de los objetivos establecidos en el estudio, es importante señalar, que no existe un solo tipo de diseño o modelo de diseño a utilizar para todas las investigaciones. Cada investigación, contiene en sí misma, un nivel de especificidad, que puede orientarse hacia la exploración, la descripción, la explicación, la experimentación o hacia una propuesta operativa factible, etc. (p.131)

Por lo que, en este caso, el diseño de investigación será documental señalado por El Manual de Trabajos de Grado, de Especialización y Maestrías y Tesis Doctorales, (Upel, 2011), como: “el estudio de problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con apoyo, principalmente, en trabajos previos, información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos”, (p.20)

Adecuándose a los objetivos fijados y proporcionando las técnicas que permiten la recolección de información de las diversas fuentes existentes.

La violencia escolar como se ha mencionado en capítulos anteriores es un tema que ha sido ampliamente estudiado y es diversa la información existente, sin embargo, cada día varían las cifras de este hecho social tan alarmante que afecta a la población infantil de nuestro país. Por eso la consideración de este diseño de investigación de tipo documental, pues el mismo permite indagar las diferentes fuentes (documentos, revistas, periódicos, artículos, archivos online, entre otros) con el fin de analizar críticamente las bases teóricas y orientar posibles soluciones a políticas desarrolladas por entes públicos y privados de una manera clara y objetiva.

3.3. Técnicas de recolección de información

La selección de técnicas de investigación representa una fase fundamental, ya que sin una adecuada elección de las mismas, sería imposible tener acceso a la información que se necesita para el estudio de un tema o problema a investigar. En referencia a esto, Balestrini Miriam (1987) señala que: “es importante destacar que la elección de las técnicas documentales apropiadas para la realización del trabajo científico estarán condicionadas por el problema de investigación planteado”. (p. 4).

En el caso que amerita esta investigación, es importante una técnica que permita analizar, evaluar y organizar la mayor cantidad de información referente a la violencia escolar en el municipio Bolivariano Libertador de Caracas, con el fin de crear estrategias favorecedoras que fortalezcan los futuros programas en materia de “buen trato” dirigidos a niños, niñas y adolescentes.

De esta manera, las técnicas de recolección de datos empleadas, que permitirá el desarrollo en la presente investigación de diseño Documental, serán: la observación, presentación resumida, resumen analítico y análisis crítico. De igual forma, se utilizarán otra serie de técnicas que facilitarán el manejo de la información, como lo es: el subrayado, el fichaje, observación directa, no participante, notas de referencias bibliográficas, etc.

3.3.1. Descripción de técnicas para la recolección de información

Anteriormente se describió que para la recolección de la información se hace necesario un conjunto de técnicas que aplicadas de manera rigurosa y sistemática permiten la selección de los datos fundamentales que

complementan y orientan las bases teóricas de la presente investigación. Siguiendo este orden de ideas a continuación se describen las técnicas aplicadas en este estudio, las cuales se subdividen en dos grupos: aquellas que servirán para realizar el análisis profundo de las fuentes documentales y las técnicas operacionales que permiten el manejo de las fuentes de la información obtenida. Balestrini, Miriam (2006) pp. 152 – 153.

3.3.2. Técnicas operacionales para el manejo de las fuentes documentales

Durante el proceso de investigación, el punto de partida, en este caso siempre será bibliográfico y los datos serán obtenidos a través de bibliotecas, autores, obras, revisión de diccionarios, consultas en línea. A fin de recolectar la mayor información y manejar diferentes posturas y autores para así extraer de ellos las ideas que puedan ser de utilidad para la investigación.

Siguiendo lo antes expuesto, Balestrini (2006) menciona algunas técnicas operacionales útiles para el manejo de las fuentes documentales obtenidas durante la investigación, estas son:

En primer lugar, está el subrayado el cual es definido por Hochman y Montero (1991) como la técnica que: “se utiliza para determinar la lectura del plan real de las ideas de un autor” p. 14.

En relación a lo indicado por los autores, esta técnica permite subrayar las ideas principales a fin de marcar las concepciones centrales que quiere manifestar el autor en el texto o por el contrario, también puede ser utilizado para focalizar la atención en aquellos puntos débiles o criticables de la obra.

En otras palabras, coloca una alerta en ciertas partes del texto que los autores de esta investigación consideran de carácter significativo para ser utilizados o no durante el proceso de redacción.

El fichaje es otra de las técnicas de manejo de información durante esta etapa inicial que mantiene una organización de las diferentes fuentes consultadas en referencia al tema de investigación. Para Balestrini (1987) en el fichaje “se acumulará de manera metódica y ordenada los diversos datos e ideas de las fuentes localizadas, que servirán de apoyo para la realización del trabajo con gran rapidez y eficacia” p. 9. De esta forma, se facilita al máximo el proceso del manejo, registro y organización de los datos obtenidos a través de las diferentes fuentes.

Por último pero no menos importante es la técnica de la bibliografía la cual recoge todas las fuentes de información obtenidas (libros, folletos, periódicos, archivos en línea, revistas) que han sido empleadas durante el proceso de realización de la investigación.

En este sentido, la observación representa el punto de partida de cualquier investigación, pues implica la revisión de aquellos documentos que pudieran ser utilizados para obtener información en relación con la temática a estudiar; es una técnica general ya que su uso no se limita a investigaciones documentales, por el contrario todas los estudios con un carácter científico o no implica mirar detenidamente archivos online, libros, revistas, con el fin de definir aquellos que se utilizaran.

En el caso específico de la investigación desarrollada por los autores sobre la violencia escolar son diferentes los documentos que han revisado con el fin de seleccionar aquellos que se adecuen a los objetivos que se

plantean y a la perspectiva aplicada. Luego de una lectura inicial del texto se procederá con una lectura más rigurosa y detenida con el fin de captar las ideas esenciales y aspectos útiles que darán pie a la aplicación de la técnica de la presentación resumida de un texto, la cual según Hochman y Montero (2005) consiste en:

...dar testimonio fiel de las ideas contenidas en un texto. Esta presentación debe seguir esencialmente la estructura del texto, de manera que la persona que lo lea obtenga un conocimiento preciso y completo de sus ideas básicas, partiendo del resumen efectuado. Este modelo de trabajo se basa en la capacidad de síntesis del autor. (p. 56).

En referencia al estudio desarrollado sobre la violencia escolar conviene realizar una presentación resumida del texto a fin de conocer de manera fiel las posturas que asumen cada uno de los autores utilizados como sustento teórico para el análisis de las mismas, permitiendo así, el desarrollo de un verdadero sentido crítico y la construcción de posibles soluciones desde una perspectiva integral que fortalezca las futuras investigaciones y programas con dirección a la violencia escolar y el buen trato.

Siguiendo este orden de ideas a la presentación resumida de un texto se le incorporará la técnica de resumen analítico que permitirá descubrir la estructura de los textos consultados y desarrollar la capacidad de síntesis del estudiante.

Según Hochman y Montero (1991) "El propósito de esta técnica es descubrir la infraestructura del texto para precisar los elementos claves de su trama, que constituyen su esqueleto básico" p. 46.

Las técnicas antes mencionadas están interrelacionadas de igual forma con el análisis crítico ya que las mismas son las bases fundamentales y marcan su inicio. Esta técnica responde a uno de los objetivos esenciales

de la realización de esta investigación el cual es realizar un análisis crítico de las diferentes perspectivas que sostienen los autores para de esta manera aportar orientaciones e ideas que conduzcan a escuelas en donde reine el buen trato.

De esta forma, Hochman y Montero (1991) indican que: “el análisis crítico consiste en la apreciación definitiva de un texto, a partir de los elementos hallados en él, mediante la aplicación de las dos técnicas anteriormente descritas” p. 49.

Presentación resumida, resumen analítico y análisis crítico conllevan un mismo proceso el cual permitirá entender y conocer los elementos que integran un texto; en lo que respecta a esta investigación estas técnicas mencionadas se utilizarán de manera vinculada para obtener un verdadero análisis crítico de los textos estudiados, facilitando al lector la ubicación de las obras citadas y utilizadas al momento de revisar o comprobar alguna fuente.

CAPÍTULO IV

Resultados de la investigación

En Venezuela, específicamente en el municipio Bolivariano Libertador existen diferentes agentes que propician la violencia escolar, como lo son los factores socioculturales, y sobre todo los económicos y políticos, los más relevantes en los últimos años debido a las múltiples coyunturas que ha atravesado el país. Los niños y niñas son la población más vulnerable, a quienes esta situación le afecta de manera más preocupante, desde el entendido que se encuentran en proceso de desarrollo y se le deben garantizar como lo establece el ordenamiento jurídico, todos los derechos para disfrutar de un desenvolvimiento pleno y seguro.

Por esta razón, los investigadores se motivaron en el estudio de la violencia escolar, encontrándose con los siguientes resultados:

1. Con la situación actual que atraviesa Venezuela, durante la investigación se pudo incorporar una clasificación de violencia económica que afecta la convivencia de los niños y niñas a todo nivel, este término está asociado al recrudecimiento de la crisis económica; el desabastecimiento, la escasez, el alto índice de inflación y la inseguridad se han unido como factores que privan y complejizan la dinámica de los ciudadanos dentro del Municipio Bolivariano Libertador, haciendo que los mismos naturalicen la agresión verbal, en algunos casos física como el único medio de relación que envuelve desde los niños hasta los adultos mayores. Aunado a ello la deserción escolar se ha

convertido en una tendencia creciente en los últimos meses como consecuencia del bajo poder adquisitivo y solidez financiera de los padres y/o representantes para acceder a los recursos materiales y alimenticios necesarios para un desenvolvimiento adecuado de los niños y niñas en el ciclo académico.

2. Asimismo, desde una perspectiva jurídica el Estado venezolano se ha convertido en un agresor directo de los niños y niñas vulnerando sus derechos al no permitirle tener un desarrollo integral con acceso a políticas sanitarias, alimentarias, seguridad ciudadana y económicas que cubran sus necesidades; siendo la usencia de éstos, servicios bases los que generan la violencia escolar.
3. Las cifras de violencia escolar muestran de manera alarmante como por la unión de diferentes factores económicos, sociales, familiares y políticos los niños y niñas se han convertido en los protagonistas de situaciones y hechos repudiables debido a la ausencia de voluntad por parte de los entes gubernamentales e instituciones privadas en la formulación de soluciones eficientes para la disminución de la violencia en el territorio venezolano.
4. Es necesaria la participación y actuación de las autoridades que forman parte del Poder Público Municipal (El Alcalde, el Consejo Municipal, el Consejo Local de Planificación Pública, la Contraloría Municipal y los Consejos Comunales) en la atención de las situaciones de violencia dentro del Municipio Bolivariano

Libertador ya que son a las cuales la población tiene un mayor acceso.

5. A pesar de las cifras alarmantes en materia de violencia escolar, son casi inexistentes los planes, políticas y programas que se han llevado a cabo desde el Municipio Bolivariano Libertador para la disminución de la misma. Además en la investigación pudo evidenciarse que no se realizan diagnósticos sobre las realidades en las que se pretende actuar lo que limita el impacto que puedan tener las políticas ante diferentes problemáticas.
6. En este sentido, no existe una coherencia en las políticas públicas que prevengan y erradiquen la violencia escolar desde los entes rectores como el IDENNA y el Viceministerio de la Suprema felicidad, menos un lineamiento macro que sirva de base para los tres niveles del Poder Público. Asimismo, no se comprende como desde la alcaldía del Municipio Bolivariano Libertador no se ofrezcan cifras oficiales sobre un tema que cada vez cobra más vigencia, y desarrollándose desde el CPNNAL programas que si bien no van dirigidos de forma directa a la disminución de la violencia escolar, incorporan temas orientados al buen trato como herramienta de una vida respetuosa y tolerante.
7. Para los investigadores en materia de violencia escolar conocer las cifras oficiales desde las fuentes naturales, es imposible, ya que las barreras que colocan las instituciones se han convertido en una política de Estado, que busca ocultar la realidad que vive el país y el municipio, con el fin de sobre asegurar su

periodo electoral. Esto repercute en la transformación positiva de la situación problema, ya que se planifican y diseñan programas sobre la base de datos no reales, y en algunos casos sin diagnóstico. Además, que muchas veces el impacto generado por el programa se vuelven números superficiales traducidos en requisitos gubernamentales para mostrarlos en su informe de gestión.

8. Al ser la familia el principal entorno de desarrollo de niños y niñas, cualquier proyecto, programa o acción que esté destinado a disminuir la violencia dentro de los espacios escolares debe tener vinculación y actuación en el núcleo familiar, el cual es el lugar en donde éstos desarrollan valores, normativas sobre la vida social, costumbres, hábitos. Urge en la actualidad un encuentro entre el proyecto educativo y el familiar para que de esta forma cada política implementada no se ejecute de manera aislada.
9. Es evidente que no existe en estos momentos un diálogo entre lo que es proyecto educativo y el familiar, urge un encuentro de estos aspectos mencionados, desde la planificación en programas sociales que realizan instituciones privadas y públicas. Esta recomendación consideran los autores representa un pilar fundamental para la transformación de las nuevas generaciones, no se puede continuar trabajando de manera aislada en espacios que son pilares para la vida de los futuros ciudadanos.
10. Todos los factores de la sociedad deben ser tomados en cuenta para el diseño y ejecución de las acciones que tengan como fin transformar la violencia escolar en valores, hábitos y

costumbres que no dañen la integridad física ni psicológica de los niños y niñas, ya que hay diversas características de las comunidades y las sociedades que aumentan el riesgo de maltrato infantil, entre ellas: las desigualdades sociales y de género; la falta de vivienda adecuada o de servicios de apoyo a las familias y las instituciones; los niveles elevados de desempleo o pobreza; la disponibilidad fácil del alcohol y las drogas; las políticas y programas insuficientes de prevención del maltrato, la pornografía, la prostitución y el trabajo infantil; las normas sociales y culturales que debilitan el estatus del niño en las relaciones con sus padres fomentan la violencia hacia los demás, los castigos físicos o la rigidez de los papeles asignados a cada sexo; las políticas sociales, económicas, sanitarias y educativas que generan inapropiadas condiciones de vida o inestabilidad o desigualdades socioeconómicas.

Reflexiones Finales a Modo de Conclusión

La violencia escolar es un hecho social que remite sus antecedentes a tiempos remotos, y que actualmente ha cobrado vigencia en distintos lugares del mundo, incluyendo Venezuela, específicamente al Municipio Bolivariano Libertador en el cual se circunscribió esta investigación. La complejidad de este problema obedece a la multicausalidad de factores que son fundamentales en el desarrollo de los niños y niñas, como lo son: la familia, la escuela y la comunidad, entornos inmediatos de los cuales las personas adquieren valores, hábitos, costumbres y formas de convivencia que, por lo general, los acompañan durante varias etapas de su vida.

La violencia escolar es cualquier acción dirigida a afectar de manera psicológica, emocional y/o física la vida de los niños y niñas que se desenvuelven en las escuelas, cuya manifestación posee características históricas, culturales, económicas y sociales dependiendo del lugar donde se expresa. En el Municipio Bolivariano Libertador cada día la violencia escolar se recrudece de manera descontrolada debido a las múltiples dificultades por las cuales transita el país, donde los espacios escolares no escapan de esta preocupante situación.

Los niños y niñas habitantes del Municipio, diariamente vivencian expresiones de violencia no solamente en las escuelas, sino también en los hogares y espacios que antes eran de disfrute o simplemente para realizar transacciones comerciales, y que hoy se han convertido en lugares de tensión o abusos que someten la inocencia de los infantes.

En atención a lo anterior, es que la violencia escolar debe abordarse con estrategias dirigidas a todos los actores involucrados en el proceso educativo, por parte de organismos gubernamentales o privados, con el fin de aumentar las probabilidades de prevención y erradicación de la misma.

Por lo que es necesario, que las Instituciones Públicas como el Ministerio del Poder Popular para la Educación y la Alcaldía del Municipio Bolivariano Libertador de Caracas desistan de la postura de tener bajo candado las cifras de violencia escolar, señalando que estos son hechos aislados y no relevantes en la localidad. Más, al conocer el aumento exponencial de las cifras de violencia escolar.

Es por ello, que la presente investigación se desarrolló, no sólo para comprender las diferentes concepciones sobre la violencia en niños y niñas analizando sus manifestaciones en el ámbito escolar, sino para ofrecer recomendaciones generales que sirvan de lineamientos para el diseño de programas sociales en materia de violencia escolar.

En este sentido, las conclusiones estarán expuestas en coherencia con los objetivos específicos de la investigación:

1. La violencia puede derivarse por razones biológicas, psicológicas, socioculturales o por la unión de varias de estas, y es tal la complejidad de este hecho que la misma se manifiesta de muchas

maneras, afectando indiscutiblemente la vida de niños y niñas en sus emociones, física y psíquicamente; aplicando nuevas formas de acosar y ejercer violencia con la utilización de la tecnología, a través de la divulgación de escenas vergonzosas y humillantes para las víctimas.

No hay espacios en los que no se produzcan hechos violentos de distinta naturaleza, es una situación que en la actualidad venezolana no distingue entre razas, etnias, ideologías o clase social, sencillamente afecta a toda la nación moldándose como un estilo de vida que genera incertidumbre, estrés, relaciones familiares inasertivas y la falta agudizada de estabilidad emocional y física.

La violencia no puede visualizarse de manera aislada, y se vuelve un mecanismo general de relaciones que se extrapola a distintos entornos de interacción social incluyendo la escuela. Es así, como se encuentra presente en muchos ámbitos de la vida humana, incluyendo la familia, comunidad y escuela. Donde los actos violentos dependen de un gran sistema de relaciones, jugando papel importante las emociones y sentimientos.

En los últimos años, la vida social de los planteles está siendo afectada por hechos de violencia que generan un ambiente contrario al de la educación; amenazando con deteriorar de manera significativa las instituciones y los miembros que la conforman. Ha habido un traslado de comportamientos agresivos desarrollados o vistos por los niños y niñas en los diferentes entornos en donde conviven; como una forma de resolver los conflictos en el ámbito escolar.

La violencia se ha vuelto un instrumento de relaciones naturales entre los miembros de la sociedad, todo ello por diversas razones donde

predomina el miedo por la inseguridad, lo que conlleva a la activación de mecanismos de protección, imitando el rol del más fuerte ante una situación de amenaza.

Paralelamente, las cifras muestran como la violencia escolar aumenta junto a la violencia en Venezuela, y aunque los instrumentos para generarla son diferentes, es alarmante que niños, niñas y adolescentes sean los protagonistas de tan repudiables hechos. En este sentido, la violencia escolar no escapa del contexto venezolano, encontrándose **la violencia económica**, la cual se produce cuando el agresor le exige a la víctima el dinero que llevó a la institución o cuando de forma de burla o juego le sustraen, esconden, destruyen o botan sus pertenencias.

Sin embargo, ante la realidad que vive el país los autores agregan la violencia escolar económica, expresada en el alto costo de los útiles escolares, que hace vigente la tendencia imparable a la deserción escolar por baja solidez financiera en las familias que les permitan cubrir las demandas materiales para el ciclo académico; este enfoque incluye uniformes, alimentos y materiales básicos para el estudio.

Por todo lo anterior, es que es innegable la existencia de violencia en las instituciones educativas venezolanas a todo nivel, se ha pasado de un simple chalequeo a acciones más violentas que culminan en hurtos, robos, asesinatos.

Parece ser el Buen Trato, cultivado desde la familia y desde los primeros años de vida, la solución para erradicar y prevenir la violencia escolar que, visto desde esta investigación como todo lo contrario al maltrato, es tratar bien a una persona; es el valor que engloba la necesidad de

prácticas de comportamientos positivos basados en el respeto, la tolerancia y la justicia que demanda el país en todos sus espacios.

La violencia se ha establecido en los hogares, escuelas y/o diferentes espacios donde el niño y niña se desenvuelven porque el maltrato, los gritos, humillaciones y golpes se han convertido en el estilo predominante de crianza. Arrastrando los infantes este patrón erróneo de relacionarse, que los conduce a pensar que la única forma de disciplinar es a través de las “nalgadas o golpes”.

El Buen Trato se refiere a las interacciones que promueven un sentimiento mutuo de reconocimiento y valoración que generan satisfacción y bienestar entre quienes interactúan. Este tipo de relación además, es una base que favorece el crecimiento y el desarrollo personal que fortalece la comunicación y las relaciones de forma asertiva.

El Buen Trato debe convertirse en un estilo de vida cotidiano presente en las escuelas, las familias y las comunidades, que debe enseñarse, aprenderse y practicarse en cada entorno de desarrollo humano, lo que implica, desarrollar técnicas que ayuden a desarrollar conductas que cultiven en las relaciones diarias el Buen Trato, incluyendo la interacción igualitaria, un aula con buen trato y la comunicación armónica.

De acuerdo a lo planteado, algunas actitudes o situaciones que favorecen un Buen Trato son:

- Dar y recibir amor, afecto y atención.
- Estar protegidos del abuso, el abandono y la exposición a la violencia.
- Ser estimulados para jugar, explorar y aprender, para el desarrollo de nuevas destrezas.

- Cooperación, donde los niños, niñas y docentes trabajen juntos, confíen, ayuden y compartan entre sí.
- Comunicación, los niños, niñas y docentes observan cuidadosamente, se comunican con precisión y escuchan de manera atenta.
- Tolerancia, los niños, niñas y docentes respetan y aprecian las diferencias de las personas y a entender los prejuicios y cómo funcionan.
- Expresión emocional positiva, niños, niñas y docentes expresan sus sentimientos, particularmente el enojo y la frustración, de maneras que no son agresivas o destructivas y aprenden autocontrol.
- Resolución de conflictos, niños, niñas y docentes poseen habilidades para responder creativamente ante los conflictos en el contexto de una comunidad que brinda apoyo y afecto.

Los niños, niñas y adolescentes como personas en desarrollo se desenvuelven en distintos microsistemas, y en cada uno de ellos debe estar presente el Buen Trato, en principio hacia ellos por parte de los padres y/o responsables con el fin de generar un efecto multiplicador.

2. Es así, como la familia, la escuela, la comunidad, entre otros sistemas y personas pueden volverse factores de riesgo o de protección para los niños, niñas y adolescentes que influyan en la violencia escolar. Es por ello, que es fundamental involucrar a las familias y estudiantes en actividades que les permitan fortalecer la comunicación, relaciones, valores y lazos, con el fin de motivarlos a construir una cultura de paz tanto fuera como dentro del hogar. Ya que se pudo determinar que la familia como entorno cercano e inmediato de los niños, niñas y adolescentes tienen la posibilidad de favorecer el desarrollo de los mismos, reduciendo los efectos de circunstancias desfavorables, funcionando como una red de apoyo que les permite mejorar y crear

respuestas antes situaciones o efectos negativos, ya que, actúan como una especie de escudo o defensa, que los influencia de manera positiva.

La familia como principal entorno de aprendizaje y práctica de conductas influye en la crianza de un niño y una niña promotor y promotora del *Buen Trato*, es considerada el principal medio encargado de formar seres humanos, ya que el niño al llegar al mundo, carece de un autoconcepto, no tiene experiencias de interacción con otros y no sabe tratar al mundo que lo rodea.

La comunicación, el autocontrol, la empatía y demás sentimientos, son parte de los factores ontosistémicos que el niño y la niña aprenden, practican y refuerzan en sus microsistemas. Ellos permiten que un niño o niña sea menos propenso a adoptar conductas violentas que agredan o burlen a otra persona. Es decir, son factores propios que permiten brindar un Buen Trato.

Por otro lado, la escuela representa al mismo tiempo que la familia una “red institucional” y un espacio de relaciones sociales que se mantendrá durante la infancia, entorno que influye en el desarrollo del niño y la niña y donde se encuentran distintos factores de protección microsistémicos.

La escuela tiene la capacidad de disminuir y prevenir el desarrollo de conductas agresivas, o la violencia escolar, mediante el vínculo establecido con la familia del niño y la comunidad misma ante la presencia de esta problemática. Asimismo, el personal educativo puede “proporcionar programas de instauración de habilidades sociales, resolución de conflictos entre los alumnos, o buscar otras soluciones a los problemas puntuales de cada alumno” siempre desde la articulación familia, comunidad y escuela que generen una coherencia entre ser, querer y hacer de los NNA.

Ahora bien, elementos como una baja autoestima, una pobre autovaloración, e inseguridades internas pueden ser la base de las conductas desviadas, cuyas características son consideradas factores de riesgo que influyen en aparición de las conductas violentas de los niños y/o niñas y al mismo tiempo inhiben las capacidades para la resolución de problemas. Asimismo, niños y niñas con un carácter activo, intenso, irritable, tienen más probabilidad de reaccionar de forma conductualmente inapropiada o exagerada ante cualquier pequeña dificultad. Cabe destacar que todas desde un nivel ontosistémico.

Existen distintas actitudes en el niño que son considerados factores de riesgo ontosistémicos, que tienen influencia en que los mismos puedan desarrollar comportamientos violentos, todo, desde el entendido que el ser humano no nace con la violencia, sino que es aprendida durante su desarrollo en los diversos espacios de socialización.

En este sentido, como factores de riesgo presentes en el medio familiar que pueden incidir en la aparición de comportamientos agresivos en el niño se encuentran:

- Medio familiar agresivo, en el cual los miembros de la familia que estimulan, aprueban y perpetúan las conductas violentas de cada uno de ellos.
- Incongruencia en el comportamiento de los padres, circunstancia que se da cuando los padres desaprueban la agresión castigándola con su propia agresión física o amenazante hacia el niño. Así mismo se da la incongruencia cuando una misma conducta unas veces es castigada y otras ignorada o bien cuando el padre regaña al niño pero la madre no lo hace.

- Relaciones deterioradas entre los padres.
- Se basan en la coacción y poseen destrezas inadecuadas de gestión del comportamiento.
- Disciplina indebidamente estricta y/o abusiva.
- Bajos niveles de monitoreo y supervisión por parte de los padres, sobre todo en lo que concierne a los adolescentes.
- Falta de información sobre el desarrollo infantil y uso ineficiente de los recursos familiares.
- Valores distorsionados compartidos que refuerzan el comportamiento violento y delictivo.
- Distorsión de la realidad por parte de los padres: los adultos han confundido las interacciones agresivas entre los niños con juegos propios de su edad. Esto conlleva a la aceptación y naturalización de las conductas agresivas en la infancia por parte de su familia.
- Los hijos/as de familias negligentes manifestaban poca adaptación general en el aspecto psicológico, inferior rendimiento escolar y mayor distracción en el aula.
- Las familias incompletas, con manifestaciones de agresividad, mala integración social y familiar, rechazo e irresponsabilidad en el cuidado y atención de sus hijos y con presencia de alcoholismo, fueron características de las familias de niños diagnosticados con conductas agresivas.

Por ello es importante que el niño dentro de la escuela sepa que la violencia no es buena, y que sus padres en la familia desarrollen en ellos sentimientos y valores positivos. Que además, deben ser reforzados por los maestros en los distintos espacios escolares, y una vez identificado los aliados de protección afianzar el Buen Trato a partir de juegos y actividades que sirvan como instrumento para disminuir y/o prevenir la violencia escolar.

3. El Municipio Bolivariano Libertador tiene aspectos particulares que diferencia la violencia en las escuelas de la que se presenta en otros lugares, en la actualidad se han sumado factores que cada día recrudecen el hecho social. Principalmente la polarización política que ha debilitado la falta de encuentros entre instituciones gubernamentales y privadas, el desabastecimiento, la escasez y la hiperinflación anexan nuevas tipologías y formas de violencia que atentan contra los derechos a la vida, alimentación y educación de los niños y niñas.

En la actualidad las manifestaciones de violencia en los centros educativos se han incrementado indudablemente, y aún más en el Municipio Bolivariano Libertador, generando preocupación no solo en los investigadores sino también en las familias de los grupos más vulnerables que son los niños, niñas y adolescentes que hacen vida en los distintos espacios de las instituciones. Dejando claro, la necesidad de que el Estado, con la participación de los docentes, personal administrativo, padres, representantes y comunidad en general, se unan para tomar medidas que permitan contrarrestar dichas manifestaciones, ya sea con las herramientas y materiales existentes, o con la creación de programas de ataque y prevención.

Seguidamente, ante la ausencia de cifras oficiales para la disminución de la violencia escolar, atacando como tal el problema, es necesario que el diseño y ejecución de políticas y programas sociales estén orientadas a la prevención de la violencia escolar a través de la promoción y práctica del buen trato en todos los espacios de desarrollo de la niña y el niño, incluyendo a los padres, representantes y familiares quienes en ocasiones desconocen la importancia de este, para un desarrollo armónico y respetuoso de los más

pequeños. Destacando el peso que representan para los niños y niñas como modelos de aprendizajes y prácticas en las relaciones interpersonales de cada uno.

Adicional a ello, se pudo determinar que las políticas sociales, planes, programa y/o proyecto implementados en el Municipio Bolivariano Libertador de Caracas en el área de violencia escolar, no contaron con la ejecución de un diagnóstico previo que les permitiera sondear y obtener los hechos reales que se estaban viviendo en los Centros Educativos. por tal motivo, es preciso señalar la importancia de conocer de manera cualitativa y cuantitativa datos que reflejen cómo se está llevando a cabo la violencia escolar, para así poder atender la complejidad, las múltiples dimensiones de la violencia y los diversos factores que la generan en los distintos entornos sociales.

En función de lo antes expuesto, cabe señalar que dichas acciones en la actualidad cuentan con debilidades y/o deficiencias en el seguimiento y evaluación de gestión de las mismas, a pesar de que presentan algunas estrategias de prevención-acción. Convirtiéndose esto en una de las razones por la cual la violencia escolar aún sigue vigente en muchas escuelas del país.

4. Ahora bien, como se pudo evidenciar la familia, comunidad, entorno y acciones de las instituciones privadas o gubernamentales representan una medida vital para la protección de los niños, niñas y adolescentes, en la mejora de su convivencia dentro de los espacios escolares, ya que con su alcance son los que generan un mayor impacto no solo en ellos, sino en todo el contexto actual venezolano. Por tal razón los autores aportan algunas recomendaciones en relación a la dirección hacia la cual deben estar orientados los

lineamientos que tengan las distintas instituciones con el propósito de erradicar la violencia en el Municipio Bolivariano Libertador.

4.1 Al ser la escuela un factor principal dentro del diseño de un programa o proyecto, se recomienda realizar una reestructuración en sus diseños curriculares de formación y una actualización docente constante como una estrategia que responda a las perspectivas de las nuevas generaciones, y se diseñe una educación que penetre y responda a las demandas que tiene esta población en la actualidad. Además de esto, es fundamental que dentro de esta reforma se incluya un eje transversal que esté dirigido a la formación para la paz y la convivencia social, siendo esto último uno de los objetivos principales que se han perdido en las aulas de clase.

4.2 Aunado a ello, para que un modelo de plan, programa y/o proyecto en materia de violencia escolar sea efectivo, es preciso realizar un diagnóstico previo, que permita sondear y obtener los hechos reales que se están viviendo en los Centros Educativos, es imperante conocer de manera cualitativa y cuantitativa datos que reflejen cómo se está llevando a cabo la violencia escolar, pues esto mostrará evidencias de los nuevos códigos y formas de convivencia en nuestro país.

4.3 Dicho diagnóstico debe realizarse por separado en cada Estado, Municipio y Parroquia de Venezuela, pues en cada uno de los espacios y entornos se manifiesta de manera diferente. Por lo cual, las estrategias que se lleven a cabo deben ser de forma particular dependiendo de los resultados que arrojen los distintos diagnósticos realizados.

- 4.4 Asimismo, se recomienda que cada Política Pública disponga de políticas sociales y éstas a su vez, de programas y proyectos que promuevan el buen trato, el respeto, la convivencia y una vida libre de violencia, atacando sus posibles causas desde la prevención de esta realidad, y no desde la agudización de la misma.
- 4.5 Involucrar a la familia, estudiantes, comunidad, docentes y personal administrativo en diferentes actividades relacionadas con valores, cultura de paz, buen trato, entre otras. con el propósito de generar una intervención integral y/o preventiva en la que se involucren todos los actores y entornos de una forma corresponsable.

Fuentes consultadas.

Ander-Egg Ezequiel. (1982). Metodología del trabajo social. Editorial: El Ateneo. Universidad de Texas

Ander-Egg Ezequiel. (1996). Introducción al trabajo social. Editorial: Siglo XXI. España.

Alonso, L.; Pereira, C.; Soto, J. (2002). “*Convivencia versus violencia: una propuesta de intervención educativa*”. *Revista de Investigación en Educación*, Universidad de Vigo, España. Disponible en: webs.uvigo.es/.../1convivencia_versus_violencia.doc. [Consulta: 2014, febrero 10].

Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación*. Episteme. Caracas.

Ayala, H.; Pedroza, F.; Morales, S.; Chaparro, A.; Barragán, N. (2002). “*Factores de Riesgo, Factores Protectores y Generalización del Comportamiento Agresivo en una muestra de niños en edad escolar*”. Universidad Nacional Autónoma de México, México. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/582/58232504.pdf> [Consulta: 2014, febrero 10]

Alarcon, Renato D. y Trujillo, Jaime. (1997). "La contemporaneidad de la violencia y su afronte multidimensional ". [Documento en línea]. Disponible en: http://www.alcmeon.com.ar/6/23/a23_02.htm. [Consulta: 2014, julio].

Avellanosa, Ignacio. (2008) En clase me pegan: Una guía sobre el acoso imprescindible para padres y educadores. Editorial EDAF. España.

Bandura, A. (1973). Agresión: A Social Learning Analysis. Editorial Prentice Hall PTR, 1973. Universidad de Virginia.

Belsky , J. (1993) . Etiología del maltrato infantil, un análisis del desarrollo - ecológico. Psychological Bulletin, Vol . 114 (3) , 413-434 .

Barroso, M. (2001). "*Ser Familia*". Editorial Distribuidora GALAC, C.A.: Caracas, Venezuela.

Bronfenbrenner, U. (1987). "*La Ecología Del Desarrollo Humano*". Editorial Paidós, Grupo Planeta, España.

Berger, C. y Lisboa, C. (2008). Hacia una comprensión ecológica de la agresividad entre pares en el microsistema escolar. En C. Berger & C. Lisboa (Eds.), *Violencia escolar: Estudios y posibilidades de intervención en Latinoamérica* (59-83). Santiago, Chile: Editorial Universitaria.

Brizuela, K. y Guarnizo, Y. (2011). "Análisis de violencia escolar. Caso: U.E. EDO. Barinas. Parroquia Petare". Trabajo Especial de Grado. Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Balestrini, M. (2006). *Cómo se elabora el proyecto de investigación*. BL Consultores Asociados. Caraca.

Caro. (2008), en su estudio denominado: *"Influencia de los factores psicosociales sobre las conductas violentas de los adolescentes"*. Trabajo Especial de Grado. Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Carniato. (2007), efectuó un estudio a nivel regional: *"Diagnóstico psicosocial de la violencia estudiantil en el Liceo Nacional Miguel Peña Puerto Cabello Estado Carabobo. Año 2005-2006"*. Trabajo Especial de Grado. Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Cobo, P. Y Tello R. (2010) *Bullying: El asecho cotidiano en las escuelas*, Colección Formación Y Práctica Pedagógica. Editorial Limusa. México.

Castañeda, L y Montes, M. (2010). *"Conducta Agresiva y Perfil Psicosocial de escolares de Cuarto a Sexto Grado U.E.B.E. Juan Bautista Ferreras. Abril-Mayo 2009"*. Universidad de Oriente. Disponible en: <http://ri.bib.udo.edu.ve/bitstream/123456789/2867/1/02-tesis.CONDUCTA%20AGRESIVA%20Y%20PERFIL%20PSICOSOCIAL.pdf> [Consulta: 2014, febrero 10]

Chadi, M. (2007). *"Redes sociales en El Trabajo Social"*. Editorial Espacio, Buenos Aires, Argentina.

Cid, P.; Díaz, A.; Pérez, M.; Torruella, M.; Valderrama M. (2008). *"Agresión y Violencia en la Escuela como Factor de Riesgo del Aprendizaje"*

Escolar". Revista de Ciencia y Enfermería. Vol 14, Nro 2. (pp. 21-30). Disponible en: <http://www.scielo.cl/pdf/cienf/v14n2/art04.pdf>. [Consulta: 2014, Julio 8]

Contreras, F.; Esguerra, G. (2006). "Psicología positiva: una nueva perspectiva en psicología". Editorial Diversitas, Colombia.

CECODAP. (2011). *SOMOS NOTICIA: un panorama sobre las diferentes formas de violencia contra niños, niñas y adolescentes*. Caracas.

Cedré G. Ginahi V. (2010) *La Violencia en el nivel de educación inicial, etapa maternal: un estudio exploratorio*. Trabajo Especial de Grado. Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Cedeño, Luis (2013). "Violencia y criminalidad en el Área Metropolitana de Caracas: situación actual y propuestas de acción", ILDIS. [Documento en línea]. Disponible en: <http://www.ildis.org.ve/website/administrador/uploads/DocumentoViolenciaAMCCedeno.pdf>. [Consulta: 2015, julio].

Cecodap (2009). Balance Venezuela. Impacto de las diferentes formas de Violencia contra los Niños, Niñas y Adolescentes. Octubre 2007/ Septiembre 2008. Editorial: El Papagayo. Caracas, Venezuela.

Centro Gumilla (2009). Informe final sobre violencia en las escuelas. Caracas, Venezuela.

Cerezo, F. (2001). La violencia en las aulas. Análisis y propuesta de intervención. Editorial Pirámide. Madrid, España.

Cerezo, F. (2005). *El fenómeno bullying en nuestras aulas*. Editorial Pirámide. Madrid, España.

Chacón C. Andrea, y Fernández S. José. (2013). *EL IMPACTO DE LA VIOLENCIA EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES*. Trabajo de investigación, CECODAP. Caracas.

Díaz Aguado, M. (2005). *Por qué se produce la violencia escolar y cómo prevenirla*, *Revista Iberoamericana de Educación*. [Revista en línea]. [Disponible en: <http://www.rieoei.org/rie37a01.htm>]. [Consulta: 2014, enero 16].

Del Barrio, V.; Roa, M. (2006). *“Factores de Riesgo y Protección en Agresión Infantil”*. *Revista Acción Psicológica*, vol. 4, n. 2. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

De La Mora, M. (2006). *Metodología de la investigación: desarrollo de la inteligencia* [Libro en línea]. disponible en: http://books.google.co.ve/books?id=xdALJ4BXo_AC&pg=PA134&dq=pasos+metodo+cientifico+hipotetico+deductivo&hl=es419&sa=X&ei=GRIAUeOPAoao8gSly4CQBg&ved=0CDoQ6AEwAg#v=onepage&q=pasos%20metodo%20cientifico%20hipotetico%20deductivo&f=false [Consulta: 2014, mayo 20].

EFE (2011). *Estudio muestra que América Latina es región con más violencia escolar en el mundo*. *Revista Cooperativa.cl*. [Revista en Línea]. Disponible en: <http://www.cooperativa.cl/noticias/pais/educacion/violencia-escolar/estudio-muestra-que-america-latina-es-region-con-mas->

violencia-escolar-en-el-mundo/2011-11-02/114102.html. [Consulta: 2014, enero 16].

Fundación isomia, violencia sexual. [Documento en línea]. Disponible en: <http://isonomia.uji.es>. [Consulta: 2016, Abril].

Fernández, L. (2011). *“Propuesta sobre un proyecto para el estudio de la violencia escolar y su incidencia en el proceso de aprendizaje en los Liceos Bolivarianos del Municipio Libertador “CEdo. Mérida. El fortalecimiento de la autoestima como medio eficaz para la prevención de la violencia.”* Universidad de Los Andes, Mérida, Edo. Mérida, Venezuela.

Felson, R. y Tedeschi, J. (1993). *La agresión y la violencia: perspectivas interaccionistas sociales.* Asociación Psicológica Americana. Washington D.C.

Gaxiola, J. y Frías M. (2008). *Un modelo ecológico de factores protectores del abuso infantil: un estudio con madres mexicanas.* Editorial Resma.

Galtung, Johan. (2015). "Violencia Cultural" *Revista de Investigación para la Paz.* , [Documento en línea]. Disponible en: http://www.ugr.es/~revpaz/numeros/revpaz_8_2_completo.pdf [Consulta: 2016 Enero].

Garassini, M.; Gómez, W.; Zavarce, P. (1988). *“Estudio Exploratorio sobre las Interrelaciones entre los Sistemas Familiar y Escolar en Niños con y*

sin Problemas de Adaptación Escolar". Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela.

Hernández, E. (2001). *"Agresividad y Relación entre Iguales en el Contexto de la Enseñanza Primaria"*. Programa de Doctorado: Cooperación, Desarrollo Social y Democracia; Universidad de Oviedo. Disponible en: http://gip.uniovi.es/docume/pro_inv/pro_ayae.pdf [Consulta: 2014, Julio, 8].

Hernández Sampieri y otros. (2006). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill/Interamericana. México.

Ingus, C. (2005). Los límites del maltrato verbal. [Documento en línea]. Disponible en: <http://www.geomundos.com>. [Consulta: 2016, Abril].

Javier Fernández Arribas y Myriam Noblejas (2007) Como informar sobre infancia y violencia, [Documento en línea]. Disponible en: http://www.fapmi.es/imagenes/subsecciones1/2007_Como%20informar_CRSEV.pdf [Consulta: 2016, Abril 10].

Laespada, E.; Iraurgi, I.; Aróstegui, E. (2004). *"Factores de Riesgo y de Protección frente al Consumo de Drogas: Hacia un Modelo Explicativo del Consumo de Drogas en Jóvenes de la CAPV"*. Instituto Deusto de Drogodependencias. Universidad de Deusto, España.

Luengo, M.; Romero, E.; Gómez, J.; García, A.; Lence, M. (1999). *"La prevención del consumo de drogas y la conducta antisocial en la escuela. Análisis y evaluación de un programa"*. Universidad de Santiago de Compostela, España. Disponible en:

<http://www.pnsd.msc.es/Categoria2/publica/pdf/preve.pdf> [Consulta: 2014, febrero 10].

Landeau, Rebeca. (2005). *Elaboración del trabajo de investigación*. Alfa. Caracas.

Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes. (2012). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Montañez. (2013). "*Integración escuela – comunidad como alternativa ante la violencia escolar en el nivel de educación básica*". Trabajo Especial de Grado. Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Machado, J. (2010). *Escuelas sin violencia*. [Folleto]. Colección Quehacer Comunitario, No. 15. Caracas: Centro Gumilla.

Machado, J.; Guerra, J. (2009). "*Investigación Sobre Violencia En Las Escuelas: Informe Final*". Centro Gumilla. Caracas, Venezuela.

Mesa, D.; Ballabriga, J. (2001) "*La conducta agresiva en preescolares: revisión de factores implicados y evolución*." Departamento de Psicología Social, Universidad Autónoma de Barcelona.

Ministerio Público, República Bolivariana de Venezuela. (2014). *Bullying: violencia en las escuelas*. [Documento en línea]. Disponible:http://www.mp.gob.ve/web/guest/boletines-de-prensa;jsessionid=E81E309AC8DD4A6B90CE3C616DA50CC4?p_p_id=62_INSTANCE_OOc9&p_p_lifecycle=0&p_p_state=maximized&p_p_mode=view&_62_INSTANCE_OOc9_struts_action=%2Fjournal_articles%2Fview&_62_INSTANCE_OOc9_groupId=10136&_62_INST

ANCE_OOc9_articleId=2395269&_62_INSTANCE_OOc9_version=1.
0 [Consulta: 2014, marzo 20].

Mirian Balestrini (1987). *Procedimientos técnicos de la investigación documental*. Editorial Panapo. Caracas.

Misle, O y Pereira F. (2011). *Lo que esconden los morrales: ¿Cómo prevenir y actuar en casos de violencia escolar?* Caracas: El Papagayo-Cecodap.

Montero, M., y Hochman, E. (2005). *Investigación documental: técnicas y procedimientos*. Editorial Panapo. Venezuela.

Montero, M., y Hochman, E. (1991). *Investigación documental: técnicas y procedimientos*. Editorial Panapo. Venezuela.

Olweus, D. (1993). *Bullying en la escuela: lo que sabemos y lo que no podemos hacer*. Editorial Morata, Madrid.

Olweus, D. (1998). *Conductas de Acoso y Amenaza entre Escolares*. Editorial Morata, Madrid.

Ortega, R.; Mora-Merchán, J. A. (2002): *Violencia escolar. Mito o realidad*. Editorial: Mergablum. Sevilla España.

Organización Mundial de la Salud. (s/f). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Ginebra.

Ortega. (2005). "*Factores del hogar que influyen en la violencia escolar de la Escuela Básica Bolivariana "Eduardo Méndez" de San Juan de los*

Morros, Edo Guárico". Trabajo Especial de Grado. Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Patterson, G. y Yoerger, K. (2002). El comportamiento antisocial en niños y adolescentes: un análisis del desarrollo y modelo de intervención. Washington, DC. Asociación Americana de Psicología.

Perdomo, G (2011): *Violencia en las escuelas*. Caracas: Centro Gumilla.

Pérez, Mariela. (2001). *Influencia de la familia en la socialización del niño en edad preescolar caso: "Centro Preescolar Libertador" del Municipio Valera del Estado Trujillo*. Trabajo Especial de Grado. Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Piezzi, Ramón; Artola, Amanda. (2000). *La familia en la Sociedad Pluralista*. Editorial Espacio. Buenos Aires.

Pereira, R. (2007). *"Resiliencia individual, familiar y social"*. Octavo Congreso Virtual de Psiquiatría Interpsiquis 2007. Disponible en: <http://www.psiquiatria.com/articulos/tratamientos/28923/> [Consulta: 2014, febrero 10]

Puglisi, B. (2012). *"Las escuelas como escenarios en los que se producen y reproducen violencias contra niños, niñas y adolescentes"*. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales. Disponible en: http://www.ildis.org.ve/website/p-_index.php?ids=7&tipo=P&vermas=202 [Consulta: 2014, febrero 10]

Quintero, Ángela. (1997). *Trabajo social y procesos familiares*. Argentina.

Rojas, G. (2011, Junio 14). *Violencia Infantil, espacio para la reflexión y sensibilización* (s/f). [Noticia en Línea]. Disponible: <http://violenciainfantil-norelys.blogspot.com/2011/06/la-violencia-infantil-y-escolar-en.html>). [Consulta: 2014, enero 16].

Rutter, M. A. (1985) Resiliencia en la cara de la adversidad: Los factores de protección y resistencia a psiquiátrica. *British Journal of Psychiatry* , 147, 598- 611.

Satir, V. (2005) "Relaciones Humanas en el Núcleo Familiar". Editorial Pax, México.

Smith, K. y Smith, W. (1963) "La Conducta del Hombre: Introducción a la Psicología". Editorial Eudeba. Buenos Aires, Argentina.

Sanmartín, J. (2007). *Violencia y acoso escolar. El acoso escolar ha generado una gran alarma social estos últimos años. ¿Responde a la realidad de nuestras aulas? Revista científica de referencia.* [Revista en línea]. [Disponible en: <http://www.investigacionyciencia.es/mente-y-cerebro/numeros/2007/9/violencia-y-acoso-escolar-8253>]. [Consulta: 2014, enero 16].

Sanmartín, J. (2004). *El laberinto de la violencia*. Editorial Ariel, Barcelona.

Sanmartín, J. (2006). *La Violencia y sus Claves*. Editorial Ariel, Barcelona.

Sanmartín, J. (2002). *Clasificación de la violencia*. Editorial Ariel, Barcelona.

Secretaría del Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños (2007). *Nuestro derecho a ser protegidos de la violencia, (Actividades para aprender y actuar dirigidas a niños, niñas y adolescentes)*. Lima: Social Advocacy and Virtual Education Marketing.

Seltiz, Jahoda et. Al. (1976). *Métodos de investigación en ciencias sociales*. Editorial, Holandesa.

Serrano, Ángela. (2006). *Acoso y Violencia en la Escuela*. Editorial: Ariel. España.

Universidad de Huelva. (2010). *Proyecto “repertorio de casos sociales (recas): un recurso para el desarrollo de competencias en el grado en trabajo social”*. Portal web: Uhu.es. [En línea]. Disponible en: http://uhu.es/etso/web/sites/default/files/Proyecto_Innov_RECAS_definitivo_111010.pdf [Consulta: 2014, mayo 25].

UPEL. (2011). *Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales*. Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Venezuela.

UNESCO. [Documento en línea]. Disponible en: <http://www.unesco.org> . [Consulta: 2016, Abril].

Villegas. (2012), *“Violencia Escolar y su Incidencia en el Comportamiento de los estudiantes del tercer año del Liceo Bolivariano Manuel Alcázar”*. Trabajo Especial de Grado. Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Weiger, A. y Bear, D. (1988). Una aproximación a la neurología de la agresión. *Diario de Investigación de psiquiatría*, 22, 85 - 98